



Universidad de
Oviedo



ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE GIJÓN.

GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES

**PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EN UN PAÍS
AFRICANO.**

**DÑA. Lucía ALLER GUTIÉRREZ.
TUTOR: D. Jorge Coque Martínez.**

FECHA: Noviembre de 2019.

Índice.

1.Introducción	5
1.1 Antecedentes y justificación.	5
1.1.1 Cooperación para el desarrollo.	5
1.1.2 ISF Asturias.....	6
1.1.3 Proyectos de ISF Asturias.	7
1.1.4 Justificación	8
1.3. Metodología.	9
1.4 Estructura del proyecto	10
2.Identificación.....	11
2.1 Identificación documental.....	13
2.1.1 Guinea Conakry.	14
2.1.1.1 Datos básicos.	14
2.1.1.2 Religiones.....	15
2.1.1.3 Culturas y etnias.....	16
2.1.1.4 Comercio.....	16
2.1.1.5 Conflictos.	17
2.1.1.6 Instituciones públicas.....	19
2.1.1.7 Salud.	19
2.1.1.8 Situación de la mujer.....	20
2.1.2 La contraparte.	21
2.2. Reuniones con la contraparte.....	24
2.2.1 Primera reunión, abril 2018.	24
2.2.2 Segunda reunión, octubre 2018.....	26
2.3 Talleres de formación del grupo de trabajo Sur.	29
2.3.1 Taller sobre gestión de proyectos de cooperación para el desarrollo.....	29
2.3.2 Taller sobre participación en proyectos de cooperación para el desarrollo .	33
2.3.3 Taller sobre enfoque de género en proyectos del Sur, Guinea Conakry.....	40
2.4 Viaje a terreno.....	45
2.4.1 Guía de identificación en terreno.	46
2.4.2 Informe del viaje de identificación.	47
2.4.2.1 N'zérékóré.....	48
2.4.2.2 Colegio Saint Alberto Hurtado (SAH), en Samoé.	48

2.4.2.3 Mamou.....	50
2.4.2.4 Souhoulé.....	52
2.4.2.5 Yomou.....	53
2.4.2.6 Entrevistas con otros informantes clave de la zona.....	54
2.5 Conclusiones: líneas de acción.....	45
2.5.1 Análisis de participación.....	57
2.5.2 Análisis de problemas y de objetivos.....	58
2.5.3 Análisis de alternativas.....	61
2.5.3.1 Formación de formadores para formación técnica o profesional (apoyo a los colegios a corto plazo).....	61
2.5.3.2 Ayuda a la inserción laboral después de acabar los estudios (inserción laboral a corto y largo plazo).....	61
2.5.3.3 Proyectos de electrificación y saneamiento de aguas (apoyo a las comunidades rurales en el largo plazo).....	62
3.Formulación del proyecto piloto.....	63
3.1 Matriz del proyecto piloto en N'zérékéré.....	63
3.2 Cronograma.....	68
3.3 Presupuesto.....	69
3.4 Descripción de recursos humanos y materiales.....	70
3.5 Estudio de viabilidad e indicadores para el seguimiento del proyecto.....	70
3.5.1 Estudio de viabilidad a priori del proyecto.....	70
3.5.2 Plan de seguimiento.....	73
4.Conclusiones y desarrollos futuros.....	74
4.1 Conclusiones.....	74
4.1.1 Cumplimiento de objetivos.....	74
4.1.2 Conclusiones generales.....	74
4.1.3 Conclusiones específicas.....	75
4.1.4 Aprendizaje personal.....	75
4.2 Limitaciones y desarrollos futuros.....	76
5.Bibliografía.....	74

Índice de tablas.

Tabla 1: Gestión de recursos.	13
Tabla 2: Datos demográficos.	16
Tabla 3: Religiones.	17
Tabla 4: Valoración cuantitativa de la transversalización de género en un proyecto.	44
Tabla 5: Objetivos de la identificación.	46
Tabla 6: Redacción del esquema de preguntas en el viaje a terreno.	47
Tabla 7: Horario por días de las actividades a realizar en terreno.	48
Tabla 8: Stakeholders (Grupos de interés) en Guinea Forestal.	58
Tabla 9: Matriz de Marco Lógico del Proyecto Piloto.	64
Tabla 10: Cronograma del Proyecto Piloto.	72
Tabla 11: Cuadro de financiación, desglosado por cofinanciadores.	73

Índice de figuras.

Figura 1: Ciclo de un proyecto.	9
Figura 2: Gráfica de factores concluyentes en la identificación.	11
Figura 3: Localización geográfica de República de Guinea.	15
Figura 4: Zonas de actuación Foit et Joie.	23
Figura 5: Organigrama de la contraparte.	24
Figura 6: Reparto de funciones dentro de Fe y Alegría.	24
Figura 7: Esquema completo de las partes del EML.	31
Figura 8: Metodología árboles de problemas y de objetivos.	31
Figura 9: Explicación de las partes que conforman la Matriz de Participación.	32
Figura 10: Voluntarias de ISFA recibiendo el Taller de EML.	32
Figura 11: Diagnóstico participativo.	33
Figura 12: Formación interna de participación, CMX, Xixón.	34
Figura 13: Objetivos de desarrollo sostenible.	35
Figura 14: Los principales componentes del método participativo.	36
Figura 15: Escala Geilfus de participación.	38

Figura 16: Identificación de la población beneficiaria directa, indirecta, neutra y oponente.	39
Figura 17: Enfoque de género.	40
Figura 18: Taller de género ISFA.....	41
Figura 19: Datos internacionales sobre la situación de la mujer en el SUR.....	42
Figura 20: Redacción de los objetivos del proyecto en febrero de 2019.....	44
Figura 21: Diversos agentes que influyen en la realización y puesta en marcha del proyecto.	45
Figura 22: Poblados a visitar en el viaje a terreno.....	49
Figura 23: Reunión en la Iglesia de Mamou. Presentación ISFA.	52
Figura 24: Reunión en el centro de Souhoulé.....	54
Figura 25: Reunión comunitaria en Yomou.	55
Figura 26: Árbol de problemas.	60
Figura 27: Árbol de objetivos.....	61
Figura 28: Proyecto piloto.	63

Índice de Anexos.

Anexo 1. Plan Estratégico Foi et Joie Guineé 2017-2020	
Anexo 2. V Plan Director de la Cooperación Asturiana 2017-2021.	
Anexo 3. Índice Taller de Participación.	
Anexo 4. Índice del plan de enfoque de género a realizar durante el desarrollo del proyecto.	
Anexo 5. Informe de consecución de objetivos – identificación Guinea Abril 2019	
Anexo 6. Esquema de preguntas a realizar en el viaje de terreno.	
Anexo 7. Instalaciones del SAH.	
Anexo 8. Programa de Jóvenes Emprendedores Sociales (JES) del centro Valnalón.	
Anexo 9. Cronograma del Trabajo Fin de Grado.	
Anexo 10. Presupuesto Trabajo Fin de Grado.	

1. Introducción

1.1. Antecedentes y justificación.

Se comienza con un breve repaso de la cooperación en España y las diferentes instituciones públicas que la acogen, para, seguidamente, profundizar en los proyectos realizados en Asturias a través de la ONGD¹ de Ingeniería sin Fronteras, como base de justificación del presente TFG.

1.1.1 Cooperación para el desarrollo.

La política española de cooperación internacional para el desarrollo tiene sus inicios a finales de los años sesenta del siglo pasado. Desde entonces ha habido estudios, investigaciones y otras actividades para estandarizar, sistematizar y optimizar los proyectos de esta índole. Este proceso de mejora ha venido impulsado por organismos internacionales y estatales.

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) fue creada en el año 1988, como órgano de gestión política para la realización de proyectos según los planes directores plurianuales² de la cooperación española, los cuales se fundamentan a su vez en la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda (OCDE, 2005)³.

Décadas atrás, a la cooperación se la denominaba “ayuda”. Dado que este término no abraza todas las posibilidades y, sobre todo, evoca un enfoque unidireccional y asistencialista, se fue cambiando y adaptando a lo que hoy en día se entiende mayoritariamente como Cooperación Internacional.

Se llama Cooperación Descentralizada a aquella que es llevada a cabo por las comunidades autónomas y las entidades locales. En concreto, en la Comunidad Autónoma de Asturias existe la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo (AACD). La AACD está adscrita a la Consejería de Presidencia y Participación

¹ “Se integran dentro de la cooperación internacional para el desarrollo el conjunto de recursos y capacidades que España pone a disposición de los países en vías de desarrollo, con el fin de facilitar e impulsar su progreso económico y social, y para contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo en todas sus manifestaciones.”([BOE-A-1998-16303](#)).

² “El plan director es un documento oficial en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental...) reflejan sus intenciones para con el futuro de su compañía en el largo plazo, definiendo generalmente un período no inferior a 5 años.”(Wikipedia, 2019).

³ Es un acuerdo internacional fruto del II Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (París, 2005). La Declaración de París diseña una hoja de ruta orientada a la acción para mejorar la calidad de la ayuda y su impacto sobre el desarrollo. Establece una serie de medidas específicas de implementación y un sistema de seguimiento para evaluar el progreso y asegurar que donantes y beneficiarios de la ayuda se vigilen mutuamente en el cumplimiento de sus compromisos. ([www.realidadayuda.org](#), 2019)

Ciudadana⁴ a la cual compete, entre otras funciones, el fomento de la creación de espacios enfocados a la participación de la población en las actuaciones públicas dentro de El Principado de Asturias, así como actividades dentro del ámbito de la cooperación al desarrollo anteriormente atribuidas a la Consejería de Bienestar Social y Vivienda. (Gobierno del Principado de Asturias, 2018).

Entre otras medidas, la AACD ofrece subvenciones para la realización de proyectos de cooperación, los cuales deben y acogerse a los planes directores plurianuales.

Dentro de la cooperación asturiana, se focaliza el resto de este TFG a actuaciones de la ONGD ISF Asturias (ISFA), cuya sede oficial se localiza en la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón.

1.1.2 ISF Asturias.

Desde 1994 las todas las ingenierías sin fronteras españolas (ISF) constituyen una federación, con un objetivo de cooperación descentralizada, es decir, operar localmente desde la mayoría de las comunidades autónomas y aprovechando en paralelo las sinergias mutuas. ISFA, creada en 1992, fue parte del primer grupo fundador de la Federación Española de Ingeniería Sin Fronteras. ISFA se compone de socias y socios, voluntariado y, en ocasiones, de personal contratado cuando un determinado proyecto lo requiere.

Como organización no gubernamental para el desarrollo, ISFA tiene una misión, visión y valores. Estos concretan un enfoque ideológico y unas líneas de actuación comunes para todas las personas participantes de esta ONGD. Resumidamente, se trata de poner la Tecnología al servicio del desarrollo humano, apostando por un modelo de desarrollo que respete el medio ambiente, crear una conciencia de sensibilización sobre los Derechos Humanos y la igualdad entre mujeres y hombres. Otros valores de ISFA son la no violencia, la aconfesionalidad, el activismo y la beligerancia, todo ello en un entorno de trabajo participativo.

Este TFG seguirá los valores que propone ISF Asturias. Más adelante se hará un análisis sobre género, profundizando en metodologías y términos que se aplicarán como elemento transversal en las intervenciones de cooperación al desarrollo como compromiso internacional adquirido en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (1995).⁵

⁴ Engloba quince consejos dentro del ámbito de la ciudadanía entre los que se encuentra el Consejo Asturiano de Cooperación al Desarrollo. También se puede encontrar el Consejo Asturiano de la Mujer, el Consejo Rector del Instituto Asturiano de la Juventud, etc. (www.asturias.es, 2019).

⁵ Se han desarrollado cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer buscando globalizar las demandas como parte de una acción eficaz para el avance significativo en lo que respecta a políticas públicas. Cada encuentro tuvo un carácter particular de acuerdo a los requerimientos sociales y la reglamentación de los postulados programados. La primera conferencia se realizó en México en 1975, la segunda en Copenhague en 1980, la tercera en Nairobi en 1985 y la cuarta en Beijing en 1995. En esta última se aprobó la Plataforma de Acción de Beijing.

1.1.3 Proyectos de ISF Asturias.

El equipo de trabajo del voluntariado de ISF Asturias se divide en varios subgrupos:

- Junta Directiva.
- Norte se encarga de realizar las actividades y campañas de sensibilización competentes dentro de El Principado de Asturias.
- Mocedá es una asociación juvenil presente en el Registro de Asociaciones de la Universidad de Oviedo, cuya incidencia se concreta en el campus de Gijón.
- Comunicación.
- Sur es donde se llevan a cabo los proyectos internacionales de cooperación sobre el terreno.

El término Sur es parte del argot de cooperación y hace referencia a los países y regiones más pobres del planeta.

Dentro de los proyectos llevados a cabo en los 25 primeros años de vida de la ONG, cabe destacar el programa Barrios en Yaundé, la capital de Camerún, y la promoción de desarrollo rural en Angola.

A principios del siglo XXI el Programa Barrios abordaba la mejora de las infraestructuras básicas de varios barrios desfavorecidos de Yaundé. Posteriormente, se detectó la necesidad de incorporar a dichas acciones otras vinculadas al desarrollo local, incluyendo la movilización y articulación de la sociedad de los barrios y la implicación de los poderes públicos locales. En 2005, Ingeniería sin Fronteras Asturias, que previamente contaba con experiencia en el campo de la promoción socioeconómica en países pobres, como es el caso del proyecto de “Apoyo al movimiento asociativo local y promoción de microempresas en la región de Niassa, Mozambique”(Álvarez y Villanova, 2000) y en colectivos desfavorecidos asturianos (Coque y Pérez, 2000), se encargó, junto con la contraparte local, *Environement, Recherche et Action au Cameroun* (ERA) de formular el “Proyecto de promoción del emprendimiento asociativo” que comenzó desarrollándose en cinco barrios desfavorecidos y de crecimiento espontáneo de la capital camerunesa y que, a finales de 2011, ya había alcanzado a veintiséis barrios. ISFA fue corresponsable de este programa hasta principios de 2008 cuando ESF asumió la gestión y la financiación del proyecto mencionado (Rodríguez, 2010).

Este proyecto pretende proporcionar a las municipalidades nuevas metodologías para afrontar los desafíos de la ciudad africana contemporánea. La implicación de los poderes públicos es determinante porque sólo ellos están en disposición de poder asegurar una coherencia con los barrios vecinos y tener una visión a largo plazo. En definitiva, tiene un doble objetivo: la intervención para la mejora de las condiciones de vida y la generación de conocimiento. Como consecuencia de la complejidad del fenómeno urbano, es fundamental tener en cuenta estas dos dimensiones.

Tras la salida de ISFA de Camerún, se canalizaron los nuevos conocimientos y experiencia obtenida en una nueva línea de proyectos en Angola, donde se fue generando y clasificando la documentación de una forma más eficiente y se corrigieron algunos errores que se habían señalado en las evaluaciones de acciones previas en otros países.

Este ámbito de trabajo surgió con un convenio de colaboración con el Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA), con sede en Madrid y experiencia previa en ese país, y la contraparte local *Acçao* para Desenvolvimento Rural e Ambiente (ADRA). Surgió así el “Proyecto para el aumento de la capacidad emprendedora en Malanje, Angola”. Las fases de ese proyecto se resumían en los siguientes puntos: dinamización territorial y sensibilización, capacitación tanto de la población beneficiaria como del equipo técnico de ADRA, asesoramiento empresarial para facilitar el acceso a crédito y acompañamiento de iniciativas emprendedoras, especialmente las colectivas. El trabajo comenzaba detectando necesidades de formación técnica y de fomento del emprendimiento en el municipio de Kalandula, provincia de Malange, al norte del país, para finalizar en la creación y consolidación de estructuras económico-productivas tratando de aplicar un enfoque de género y de derechos, con atención especial a los colectivos más vulnerables de esa sociedad. Algunas de las actividades documentadas del proyecto tratan sobre sesiones de formación para el emprendimiento local: formación básica y avanzada. En cuanto al programa de Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)⁶, se consiguió llevar a cabo la creación de una biblioteca, que fue el propósito de la asociación que se creó en el Colegio 4 de Fevereiro de Angola, con la colaboración del alumnado del colegio Santo Ángel de Pravia.

Estos dos últimos proyectos socioeconómicos se basaron conceptualmente en una tesis doctoral sobre cooperativismo y desarrollo (Coque, 2005), un proyecto de fin de carrera sobre centros de empresas en zonas desfavorecidas (Jiménez, 2003) y otro proyecto fin de carrera sobre la evaluación y gestión de la tecnología y del conocimiento en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (Gallego, 2010).

1.1.4 Justificación.

Este TFG trata de reflejar los procesos por los cuales se llegan a una propuesta de actuación en proyectos de cooperación del Sur.

Se reflejan metodologías de análisis que involucran al medio y a las personas que intervienen en estos trabajos. Se incluyen puntos de vista participativos y de género, explicando el procedimiento de estos y cómo influyen a la hora de proponer y realizar las actividades correspondientes.

Con esto se propone una visión diferente de la eficiencia técnica o económica de un proyecto, incorporando la necesidad de aprovechar el medio y los recursos que ofrece una situación en concreto, tratando de dar importancia a la participación ciudadana sin caer en el colonialismo tecnológico. Está en nuestra mano hacer de la tecnología un uso responsable y comprometido con el medio que nos rodea.

⁶ “Jóvenes Emprendedores Sociales (JES) es un proyecto educativo de fomento de la cultura emprendedora donde el alumnado constituye y gestiona una ONG o asociación que organiza y lleva a cabo actividades con el objetivo de financiar un proyecto social que cubra una necesidad detectada en su entorno más cercano o de cooperación al desarrollo en coordinación con un grupo socio de alumnos/as de un país del Sur”. (www.valnaloneduca.es)

1.2. Objetivos.

Este proyecto fin de grado persigue el objetivo general de sistematizar y documentar las fases de identificación y formulación del nuevo proyecto que ISFA estaría comenzando en África Subsahariana en la República de Guinea, también denominada Guinea Conakry, en colaboración con la contraparte Fe y Alegría (Foit et Joie), localizada en la ciudad de Nzérékóré.

Para hacer operativo este objetivo general, se formulan los siguientes objetivos específicos:

1. Introducción a la materia de cooperación para el desarrollo en El Principado de Asturias y enfoque general del Proyecto Nzérékóré y de este TFG.
2. Identificación del territorio donde se proyectarán las posibles vías de acción de este proyecto: análisis de participación, de problemas, de objetivos y de alternativas.
3. Formulación, incluyendo la matriz del proyecto, su cronograma y presupuesto, análisis de viabilidad y plan de seguimiento.

1.3. Metodología.

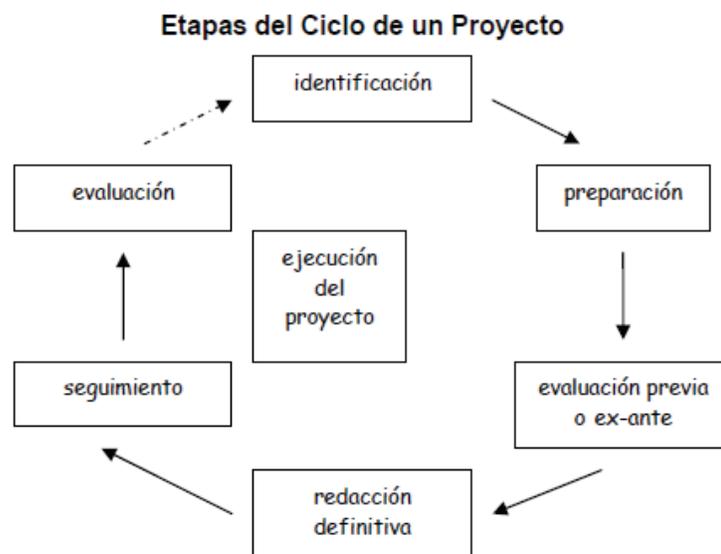
La metodología a seguir para alcanzar los objetivos planteados incluye las siguientes herramientas de trabajo:

- Revisión de los fundamentos teóricos asociados a este proyecto, bibliográfica y documental sobre diferentes temas: estudio del marco lógico en proyectos de cooperación, el trabajo fin de carrera sobre “Metodología para la promoción del emprendimiento asociativo en programas de cooperación al desarrollo” (Rodríguez, 2016), aplicación de metodologías participativas transversales como el “Enfoque de género en proyectos TFG y TFM” (Lobo Iguarta, 2019). También se recopilarán y analizarán críticamente otras fuentes procedentes de instituciones públicas u organizaciones no gubernamentales.
- Recabar información documental que se combinaría con reuniones con la contraparte, talleres internos de la ONGD enfocados a participación, marco lógico y género y, por último, viaje a terreno.
- Observación participante de la autora del TFG como miembro del grupo de trabajo de ISF Asturias-SUR, responsable de la redacción y documentación del Proyecto en Nzérékóré, que consiste en reflejar y organizar la progresión de este.

1.4. Estructura del proyecto.

La figura 1 explica el ciclo de ejecución de este comenzando por la introducción, donde se encuentran las primeras ideas y el desarrollo preliminar del proyecto. Seguidamente, se plantean ciertos objetivos que servirán como indicadores en un futuro, cuando el proyecto llegue a su fin y haya que satisfacer el apartado de seguimiento. Este apartado también engloba la metodología que se emplea en la realización de los siguientes puntos (identificación, formulación y conclusiones).

Figura 1: Ciclo de un proyecto.



Fuente: Bishop y Flores (2002, 5).

En la parte de identificación se trata de analizar el terreno donde ISF va a incidir con el proyecto en la ciudad de Nzérékóré y resto de la Región Forestal específicamente y ampliando al país en su conjunto, Guinea-Conakry ó República de Guinea.

El proyecto presenta un plan de trabajo en el que se concluye con el análisis de participación, problemas, objetivos y de alternativas. Para ello se recaba información documental que se combina con reuniones de la contraparte, talleres internos de la ONGD y viaje a terreno.

Tras el desarrollo de la identificación esclarecemos las necesidades básicas que abarca el proyecto piloto y se llega a una línea de acción e incidencia sobre el terreno.

Una vez se haya condensado la información específica, con su correspondiente análisis, se llega a la parte de formulación, donde la matriz, el cronograma y el presupuesto acabarán por situar y definir el proyecto. Por último, se relatan las conclusiones, se refleja el grado de cumplimiento de los objetivos, el aprendizaje adquirido durante la realización del proyecto en Guinea, las limitaciones y desarrollos futuros.

2. Identificación.

La identificación de un proyecto es la etapa fundamental y crítica en el ciclo del proyecto. En esta fase se decide, entre otras cosas, el tipo de intervención y las personas implicadas en el mismo y se recoge la información necesaria para la posterior formulación. Por esto, la fase de identificación puede influir en gran medida en el éxito o fracaso de un proyecto. Dentro del ámbito de este TFG se diferencian, dentro de la identificación, cuatro diferentes ramas de análisis. Estas ramas son, en primer lugar, de participación (stakeholders /grupos de interés), problemas y necesidades que concluirán en objetivos y soluciones; finalmente el análisis de alternativas, el cual dará pie a las líneas de acción del proyecto de cooperación internacional, incluso dejando abiertas puertas para la continuación de este TFG por parte de alumnado interesado en retomar el tema extendido sus límites.

Este apartado se compone de tres partes:

- **2.1 Análisis documental:** la ONGD que va a actuar, en este caso ISF Asturias, realiza un estudio a distancia, con base en fuentes secundarias sobre las características sociales, políticas, demográficas, culturales que caractericen la zona con una primera mirada lejana del terreno donde se va a ir posteriormente.
- **2.2 Reuniones con la contraparte:** se le pide a la ONGD local (contraparte) información sobre la situación que ellas/os han observado desde su posición como organización. Uno de los aspectos principales a tener en cuenta es la afinidad entre ambas ONGD ya que a la hora de llevar a cabo un proyecto en un país pobre (o, en argot de cooperación, Sur), que puede alargarse varios años o, incluso, décadas, trabajar con personas afines a los mismos valores y que estén implicadas de manera activa es crucial para el éxito del proyecto. Esta última parte se podrá valorar en el último punto.
- **2.3 Talleres de formación del grupo de trabajo Sur:** para reforzar las competencias del equipo de personas voluntarias responsables del proyecto, se proponen talleres de formación interna para el voluntariado que lo realizará. Este apartado consta a su vez de tres subapartados donde se aprecian los tres talleres que se convocan:
 - Gestión de proyectos de cooperación para el desarrollo.
 - Participación en proyectos de cooperación para el desarrollo.
 - Enfoque de género en proyectos del sur, Guinea Conakry.
- **2.4 Identificación sobre el terreno:** esta es una de las partes más importantes de todo el proyecto, donde se juega el éxito o el fracaso de este. Se materializa en un viaje que realiza ISF Asturias a Nzérékóré, donde se decide el tipo de intervención y la población beneficiaria del proyecto. Se evalúa la vida en el poblado, las asociaciones de personas ya sean oficiales o no, la cultura, el método de trabajo de la contraparte, el papel sociocultural que juega la mujer en esta sociedad, si hay otras ONGD actuando en la zona, el tipo de instituciones oficiales que hay y cómo trabajan... Previamente se diseña un guion con las preguntas que se plantea hacer ISF sobre el terreno. Para llegar a saber cuáles

son las preguntas que han de hacerse allí, se estudia y evalúan metodologías de identificación, participación y género.

Una de las dificultades de la identificación es que no hay un guion establecido exacto donde se reflejen las pautas a seguir. Aunque sí que se puede establecer una visión global de factores que intervendrán a la hora de tomar decisiones.

Como indica una guía sobre la metodología de identificación (ISF Andalucía, 2011), si se quiere acompañar procesos de transformación de la realidad desde un enfoque de cooperación inclusiva, transformadora, integradora y participativa, la población tiene que conocer las causas de su vulnerabilidad para que ellas mismas sean el agente transformador de su realidad y protagonista de su propio desarrollo. Esto se podrá conseguir a través del empoderamiento, y una de las vías para conseguirlo es la capacitación de las poblaciones destinatarias.

Para ello se ha de realizar la identificación de la mano de la participación ciudadana y con el uso de herramientas específicas de desarrollo que permitan a la población ser consciente de la realidad que le rodea gracias al análisis introspectivo y que, por tanto, sean capaces de tomar decisiones basadas en su propia experiencia y consciencia de su situación. La población se apropia del proceso de identificación.

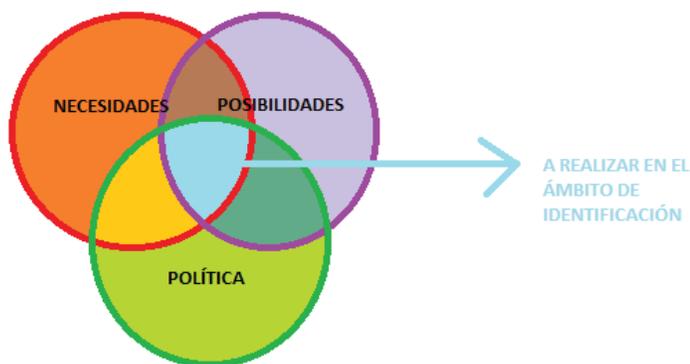
Los procesos participativos han de ser visuales y sencillos con un enfoque al trabajo comunitario en donde se pueda aprender con y de la gente que participa en este proyecto. Ello se ve facilitado por métodos de educación inclusiva en un ambiente de confianza donde las partes beneficiarias puedan trabajar en un entorno seguro e igualitario.

Para llegar al objetivo final de la identificación, la figura 2 representa la interacción entre los factores influyentes en este proceso:

- **Las necesidades** adquieren un peso de gran importancia ya que para identificarlas se ha de conocer la problemática de esta zona. Para ello es necesario incluir a todos los colectivos o grupos vulnerables, minorías, población invisibilizada, sin discriminación por razón de sexo, grupo social, etnia... Establecer espacios participativos donde se pueda incluir todas las visiones y demandas de los grupos o colectivos participantes con especial atención a la participación de los grupos más vulnerables. Y también establecer espacios de participación diferenciada entre mujeres y hombres para poder garantizar que queden plasmados sus perspectivas, análisis e intereses reales.
- **Las posibilidades** engloban “lo que es posible hacer”. Esto depende de varios factores externos como los recursos humanos, presupuestos participativos⁷, materiales, técnicas, nivel participativo de la población donde se actúa, etc.
- Cuando se habla de **políticas** se refiere a lo que se desea hacer.

⁷ Los presupuestos participativos son un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal mediante el cual la ciudadanía, conjuntamente con las autoridades, delibera y decide la asignación de recursos públicos

Figura 2: Gráfica de factores concluyentes en la identificación.



Fuente: elaboración propia con base en ISF Andalucía (2011)

En la confluencia de estas tres partes se saca lo que se va a realizar en la identificación de terreno.

Un documento donde se establecen metodologías de identificación es el Programa de Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG). La tabla 1 muestra da pautas sobre el análisis de diversos factores.

Tabla 1: Gestión de recursos.

Análisis de las actividades
<p>Las esferas de análisis propuestas van más allá del análisis del sistema productivo. Las actividades y relaciones en la esfera reproductiva, así como la inserción diferenciada de hombres y mujeres en el contexto social están íntimamente condicionadas y condicionan a su vez los roles de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se entiende por actividades reproductivas las que contribuyen a la manutención y reproducción de la fuerza de trabajo. Estas actividades caen fuera de las actividades transadas en el mercado. Pese a que generan un importante valor social dentro del hogar representan un trabajo no remunerado. Son también definidas como actividades domésticas. ❖ Las actividades productivas incluyen aquéllas que proporcionan directamente un ingreso, sea éste en especies o en expresión monetaria. Estas actividades pueden ser formales o informales. Dichas actividades pueden ser también vistas como trabajo remunerado o como un esfuerzo de los miembros del hogar por proyectarse hacia el mercado. ❖ Las actividades de gestión comunitaria representan los intentos de los miembros del hogar para generar un apoyo comunitario destinado a proporcionar servicios básicos a los miembros de la comunidad. Este tipo de actividades se da tanto en medios rurales como urbanos y puede adoptar distintas formas: comedores comunes para hacer frente a situaciones de crisis; cuidado colectivo de los niños; construcción de pozos para la provisión de agua, etc.
Acceso y control de los recursos
<p>Acceso: se dice que mujeres y hombres tienen la oportunidad de obtener y utilizar recursos (alimentos, tierra, crédito, tecnología, etc.) o de obtener y utilizar servicios (educación, salud, etc.). La habilidad y oportunidad para obtener estos recursos no necesariamente implica que las personas van a tener el poder de comandar o controlar los beneficios que derivan de esas actividades.</p> <p>Control: Se refiere a la capacidad para tomar decisiones con respecto a la gestión de un recurso. Es importante diferenciar entre el acceso y control de un recurso, y el acceso y control de los beneficios derivados de la movilización de estos recursos. Así, por ejemplo, en algunas situaciones cuando las mujeres usan un recurso, no significa que se benefician del uso del mismo.</p> <p>Beneficio: Es importante el análisis de apropiación de beneficios, ya que el control del recurso no garantiza necesariamente el control de los beneficios que se derivan del uso de ese recurso. Es también importante distinguir entre beneficios de corto y de largo plazo, y entre beneficios directos e indirectos.</p>

Fuente: Bishop y Flores (2002, 12 y 13).

2.1 Identificación documental.

2.1.1 Guinea Conakry.

2.1.1.1 Datos básicos.

La República de Guinea se encuentra al Norte del golfo de Guinea, lindando con Sierra Leona, Liberia y Senegal. El clima es tropical, con una estación seca y otra lluviosa. La duración de estos períodos varía según la región climática, hay cuatro regiones climáticas en Guinea. En el oeste, cerca del Atlántico el clima es muy húmedo; en el centro el clima es templado; en el noreste el clima es tropical seco, con pocas precipitaciones; en el sudeste del país el clima es subecuatorial, con un período prolongado de lluvias que varía de ocho a diez meses y una temperatura promedio anual que ronda entre los veinticuatro o veintiocho grados centígrados.

Conakri, la capital y ciudad más grande, constituye el eje central de la economía, comercio, educación y cultura de Guinea.

El idioma oficial es el francés. Otros idiomas importantes son el fula, malinka, susú, árabe, insula, kissi, kpele, loma, landouma, miki foré, guerzé, toma, бага, nalo y temina.

Figura 3: Localización geográfica de República de Guinea.



Fuente: Google Maps.

El país se organiza en cuatro regiones naturales, siete regiones administrativas (Boké, Faranah, Kankan, Kindia, Labé, Mamou, Nzérékoré y Conakry), treinta y cuatro prefecturas y ciento sesenta y cinco subprefecturas. Conakry está dividida a su vez en cinco municipios: Kaloum, Matoto, Ratoma, Dixxin y Matam.

La tabla 2 muestra algunos de los datos demográficos necesarios para esta primera etapa de aproximación a la realidad general del país.

Tabla 2: Datos demográficos.

Densidad (hab./ km²)	2017	52
Población	2017	12.717.176
Inmigrantes	2017	122.796
% Inmigrantes	2017	0,97%
Emigrantes	2017	426.010
% Emigrantes	2017	3,35%
IDH (puesto 178)	2017	0,459
Ranking Paz Global	2018	96°
Ranking de la Brecha de Género	2016	122°
Tasa Natalidad	2016	35,91‰
Tasa mortalidad	2016	9,26‰
Esperanza de vida	2016	60,02
Número de Homicidios	2015	1.067
Población urbanizada		35,4%
Renta per cápita		532 \$
Población menor de 18 años		5.045.000
Tasa de alfabetización	2007-2011	41%
Usuarios de Internet		1%
Usuarios de telefonía móvil		44%

Fuente: elaboración propia con base en Datosmacro.

2.1.1.2 Religiones.

Como puede verse en la tabla 3, el número de personas creyentes ha aumentado, pero el islamismo ha mantenido durante muchos años el mismo porcentaje del 85%.

Tabla 3: Religiones.

Fecha	Cristianismo	Islamismo	Budismo	Animismo	Otros	No creyentes
2010	8,00%	85,00%	0,09%	6,59%	0,13%	0,19%
2005	8,00%	85,00%	0,09%	6,50%	0,19%	0,22%
2000	7,19%	85,00%	0,09%	7,16%	0,37%	0,19%
1995	3,81%	68,00%	0,08%	27,89%	0,07%	0,15%
1990	3,82%	66,85%	0,08%	29,02%	0,09%	0,14%
1985	2,57%	67,00%	0,07%	30,00%	0,20%	0,15%
1980	1,46%	66,78%	0,05%	31,38%	0,20%	0,13%
1975	1,41%	64,04%	0,03%	34,34%	0,06%	0,13%

Fuente: elaboración propia con base en Datosmacro.

2.1.1.3 Culturas y etnias.

La población de Guinea comprende unos veinticuatro grupos étnicos. Uno de los grupos más grandes y dominantes son los *fulani*, que comprenden un 32 % de la población y se encuentran principalmente en la región montañosa de Futa Yallon. El grupo *maninka* (también conocido como *malinké*) comprende el 30 % de la población, se encuentra principalmente en el este y habita en la sabana de la parte superior de Guinea y la región de bosques. El *soussou*, que comprende el 20 %, radica en su mayoría en los alrededores de Conakri, Forécariah, y Kindia. Grupos étnicos más pequeños forman el 18 % de la población (Wikipedia, 2018).

2.1.1.4 Comercio.

En cuanto a las principales partidas de comercio exterior, puede resaltarse las siguientes:

Exportaciones. Aceites crudos, minerales, metales preciosos, fruta.

Importaciones. Aceite de petróleo, aparatos de material eléctrico, vehículos, máquinas y aparatos mecánicos.

Específicamente, en Nzérékóré, el comercio se apoya en extracción de bauxita. La demanda más grande en las zonas donde trabaja Fe y Alegría es agricultura, pesca y ganadería. Hay pequeños negocios como peluquerías, restaurantes, etc. Las mujeres han creado negocios como comprar peces y venderlos en la ciudad, quieren comprar como cooperativa y evitar la venta directa; pequeñas tiendas de ultramarinos, cultivo de arroz...

“Fue Sékou Touré, líder del Partido Democrático de Guinea (PDG), quien desde que Francia comenzó a explotar los ricos yacimientos de bauxita en los años 50, organizó la lucha contra el colonialismo y convirtió Guinea en el primer país marxista de África. Tras suspender las relaciones con Francia en 1965 y buscar el apoyo de la Unión Soviética, fallido tras unos años de buenas relaciones por la excesiva injerencia soviética, Guinea retoma los lazos con Francia en 1978 y comienza la cooperación financiera con varios países árabes, lo que le permite poner en marcha diversos proyectos. Este país posee unas reservas de bauxita estimadas en 20 millones de toneladas, un 40% de la producción mundial, cuyos beneficios suponen 2/3 partes de la renta nacional.” (Portero, 2003).

2.1.1.5 Conflictos.⁸

Cuando, tras 26 años en el poder, muere Touré (1984), un golpe militar aupó al gobierno a Lansana Conté⁹. La economía del país entra en barrena y Conté decide caminar hacia un sistema multipartidista. Sin embargo, las críticas a la débil democratización del país no han desaparecido y el temor a un nuevo golpe de estado es constante por lo que numerosos miembros de las FF.AA. fueron arrestados. La inestabilidad se hizo palpable en las elecciones presidenciales de diciembre de 2003, en las que Conté ganó con el 95,6% de los votos, según fuentes oficiales. Un resultado discutible ya que los principales partidos de la oposición, agrupados en el FRAD, se negaron a participar en los comicios por la falta de garantías y acusaron al ejecutivo de cometer fraude. Además, la comunidad internacional no quiso mandar observadores que supervisaran el proceso electoral ya que no cumplía los requisitos necesarios. El posicionamiento de Conté en los conflictos desatados al otro lado de sus fronteras ha provocado demasiado derramamiento de sangre de civiles, la mayoría hombres, mujeres y niños que huían de la muerte casi segura que les esperaba en su territorio, sin saber que la estabilidad en la históricamente acogedora Guinea era sólo un espejismo.

Las guerras que azotaban Liberia y Sierra Leona han colocado desde principios de los años 90 a cerca de medio millón de refugiados como blanco de los combates que se libran en las regiones fronterizas de Guinea con estos dos países. A pesar de que, oficialmente, ambas contiendas han concluido, la posición política del gobierno de Conakry, enfrentado al rebelde y luego presidente de Liberia, Charles Taylor, y al grupo rebelde Frente Unido Revolucionario de Sierra Leona (RUF), ha generado frecuentes ataques en los últimos años en las zonas limítrofes.

Las violaciones de los derechos más elementales que sufren estos desplazados, que huyendo de las barbaries bélicas de sus naciones tratan de encontrar en la vecina Guinea un lugar en donde salvar sus vidas, es constante y flagrante. No sólo los insurgentes y los milicianos enfrascados en la guerrilla abusan de ellos, sino que hasta los propios guineanos -a pesar de su histórica fama de ser un pueblo acogedor con los refugiados- se ensañan con estos depauperados y errantes sin tierra. Una situación que empeoró en julio de 2003, cuando el Gobierno guineano decidió deportar a aquellos refugiados que no residiesen en campos de refugiados u optasen por la repatriación antes de

⁸ Portero (2003)

⁹ Lansana Conté fue un político y militar de Guinea, presidente del país desde el 5 de abril de 1984 hasta su muerte. Fue miembro del Partido de la Unidad y el Progreso, partido predominante en Guinea. Perteneciente a la etnia Soussou.

septiembre. El presidente Lansana Conte ha incitado con sus acusaciones de que los exiliados albergaban en sus casas a rebeldes a las violaciones y asesinatos de expatriados.

El reclutamiento forzoso de niños, la utilización de mujeres como porteadoras de municiones y para aprovisionar las bases militares y el robo a los civiles, a pesar de su miseria, por parte de todas las facciones han colocado a los refugiados en una situación tan peligrosa y delirante como si hubieran permanecido en sus tierras.

Numerosas ONG se han desgañado avisando de la crisis y del riesgo de catástrofe humana que planea sobre Guinea, donde los refugiados se encontraban además atrapados entre el fuego cruzado del Ejército y grupos del denominado Movimiento para la Liberación de Guinea-Conakry. Este país, en el que la esperanza de vida es de 46 años, si alguna bala no lo impide, fue una de las primeras colonias africanas en lograr la independencia de Francia, en 1958.”

Ha de puntualizarse que este conflicto sucedió hace casi veinte años, se analiza porque repercute de cierta forma en la situación actual, que presenta un tono mucho más pacífico en todo el país según el análisis de las personas que han viajado a este país.

Una vez analizado el conflicto general del país, se representan las preocupaciones de las poblacionales reflejados en una carta que escribió un guineano recogida por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado en 2012¹⁰:

- Después de las elecciones de noviembre de 2011, el país está hundido en una profunda crisis política y una violencia inaudita, aunque teóricamente estas elecciones deberían haber llevado al país hacia la democracia.
- La instauración del poder gira en torno a la etnia.
- Total desconocimiento de los valores fundamentales en los que fundar la nación y asegurar su continuidad.
- Un sistema político que antepone el autoritarismo del partido en el poder y el desprecio absoluto al resto de las fuerzas políticas.
- Enrolamiento de fuerzas militares paralelas en el ejercicio nacional con una misión dudosa. Se hacen llamar “Donzos” y ejercen su acción en sociedades secretas. Reconocibles por su atavía gris repleto de medallas, su boina roja y diversos amuletos. Estas hordas llevan haciendo reinar el terror en Guinea hace más de dos años. A esto se añade una milicia étnica formada en aquellos países con los que Alpha Condé, mantiene relaciones más a nivel personal que de Estado. Mayoritariamente de la etnia “Malinké”, desplazados para su formación a Angola. Su sadismo y criminalidad no tienen límite. Fundamentalmente esta milicia se encarga de reprimir a la etnia “Peule”, a fin de afianzar el poder de Alpha Condé.
- Siempre que hay muertos, los apellidos son los mismos: Diallo, Barry, Bah, Sow, Baldé. Todos apellidos Peules.
- Se producen también vandalismos e incendios en mercados, ataques a casas privadas, violaciones, palizas y asesinatos.
- La juventud es masacrada a diario, como diana de un poder etnocéntrico y de su presidente arrogante.
- Exasperada ya la población está formando comités de autodefensa con los jóvenes de cada barrio para hacer frente al ejército y a los “Donzos”.

¹⁰ Gijón Prieto (2012, 27).

2.1.1.6 Instituciones públicas.¹¹

Como organismos internacionales relevantes para este proyecto encontramos la ONU que ingresó en la ONU a finales del año 1958. Dentro de esta afiliación, debe destacarse la presencia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como el Fondo de Naciones Unidas para la Población (FNUAP), UNICEF, ACNUR...

La Unión Africana participa también desde su creación como organismo internacional, al igual que la Comunidad Económica De Estados de África Occidental (CEDEAO).

Las Relaciones de Guinea con la Unión Europea se basan en que es un país signatario del Acuerdo de Cotonou (23-06-2000)¹² que estableció un nuevo marco para la cooperación en materia de comercio y ayuda entre la UE y los 77 países del grupo ACP (África, Caribe y Pacífico). El Plan Indicativo Nacional del 11º FED¹³ firmado en diciembre de 2014 supone un desembolso de 244 millones euros destinados principalmente al fortalecimiento del Estado de Derecho y Reforma de la Administración Pública, así como al refuerzo del sector salud.

2.1.1.7 Salud.

La falta de infraestructura sanitaria en el conjunto del país se ha visto agravada por la epidemia del virus del Ébola, cuyo final en Guinea fue declarado, por segunda vez, por la OMS el 1 de junio de 2016. Desde entonces, no se han vuelto a notificar casos de esta enfermedad.

Dado que en Guinea existen enfermedades endémicas, se recomienda seguir con atención las informaciones y recomendaciones sanitarias emitidas por las autoridades guineanas y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Dado el carácter contagioso de muchas de estas enfermedades, conviene respetar en todo caso medidas rigurosas de higiene, especialmente el lavado frecuente de manos y evitar el contacto con personas afectadas por el virus. Igualmente se debe evitar el consumo de carne de caza, una de las principales fuentes de contagio del virus ébola.

Por otro lado, es necesario tomar un tratamiento preventivo contra la malaria, también endémica en el país. Dado que la disponibilidad local de medicamentos es muy reducida (especialmente en determinadas regiones), se recomienda llevar un botiquín lo más completo posible.

¹¹ Información obtenida de Gobierno de España (2010).

¹² Se trata del acuerdo de asociación más amplio celebrado entre países en desarrollo y la UE, y abarca las relaciones de la UE con 79 países, entre ellos 48 países del África subsahariana. La finalidad del Acuerdo de Cotonú es reducir y, en último término, erradicar la pobreza, así como contribuir a la integración gradual de los países ACP en la economía mundial. Se basa en tres pilares: cooperación para el desarrollo, cooperación económica y comercial y dimensión política.

¹³ Sistema de la Reserva Federal.

La situación sanitaria se degrada durante la estación de las lluvias (de mayo a noviembre). En esa época existe el peligro de contraer enfermedades infecciosas, especialmente el cólera, del que se han dado casos en diversos puntos del país, incluida la capital, Conakry. En consecuencia, debe prestarse especial atención a las normas básicas de higiene evitando la ingesta de agua no embotellada, así como el consumo de frutas y verduras que no hayan sido previamente desinfectadas.

La infraestructura sanitaria en todo el país es extremadamente deficiente. No obstante, en la capital, algunas clínicas privadas pueden proporcionar atención médica primaria para problemas que no revistan gravedad.

2.1.1.8 Situación de la mujer.¹⁴

Podemos distinguir dos tipos de reglas diferenciadas, la legislación oficial y las normas tradicionales. En la primera, se recoge, dentro de la Constitución de Guinea, la igualdad entre hombres o mujeres, pero la realidad de una mujer guineana está alejada de esta idea, debido a que las normas tradicionales imperan en el país, sobre todo en ámbitos rurales que es donde se va a incidir. Esta sociedad tradicional denota al hombre como un subordinado, lo que radica en abusos de poder entre géneros.

En el año 2000 se creó un observatorio para el respeto de los derechos de las mujeres. Dentro del ámbito social distinguiremos la vida social, el ámbito laboral:

- Vida pública: las mujeres no tienen reconocido el derecho a la propiedad limitada. Normalmente trabajan tierras de familiares o con un contrato laboral fuera de la familia, pero nunca pueden ser propietarias de terrenos ni bienes. También se percibe una falta de presencia femenina en el ámbito político, administrativo. No hay presencia de mujeres en puestos de poder, los porcentajes son muy bajos. Al igual que dentro del ámbito familiar, se les limita la toma de decisiones.
- Vida laboral: como se comentaba anteriormente, la constitución recoge el derecho laboral de todos y todas las guineanas, lo que en la realidad no se lleva a la práctica. La explotación infantil de niñas es muy elevada, ya que desde una edad muy temprana comienzan a trabajar para poder mantenerse a sí mismas y a su familia. En la década pasada se recoge por el Human Rights Watch que un 80% de las empleadas del hogar eran menores de edad en Guinea y que 1,2 millones eran niñas. Normalmente los puestos de trabajo a los que optan son de labores del hogar o agrícolas debido a la baja escolarización de las niñas en el país. Nzérékéré recoge la cifra más alta de descolarización del país. Un fenómeno que es muy popular y ocurre mucho es el llamado *Confiage*, familias que no pueden mantener a todos/as sus hijos (poligamia y alta natalidad) les envían a casas de familiares o de desconocidos para que acaben su formación y puedan trabajar. Normalmente este fenómeno se da desde la zona rural hacia la zona urbana.

Hay mucha presencia de mujeres inmigrantes de Malí que llegan a Guinea con la idea infundada de crearse una independencia económica y

¹⁴ Este apartado se ha redactado con la fuente Gijón Prieto (2013).

completar su dote, pero acaban trabajando en condiciones precarias y de explotación. Muchas veces no reciben sueldo lo que les obliga a prostituirse para conseguir alimento, muchas veces incluso con su tutor. Cuando acaban su formación vuelven a su origen para contraer matrimonio.

En el sector agrícola encontramos un 80% de presencia femenina y un 10% en sectores industriales.

Está implantada socialmente la mala actitud ante la autosuficiencia y el empoderamiento de la mujer.

Uno de los problemas latentes en este país es impunidad de la violencia de género. La causa radica en tres factores: por un lado, las arraigadas costumbres sociales, que se convierten en barreras culturales para tratar de erradicar el problema; también contribuye la impunidad reinante en el país, que no afecta exclusivamente a este problema, pero que contribuye a agravarlo; por último, la deficiente legislación, que hasta la fecha no ha hecho esfuerzos para reducir la violencia de género en Guinea. Según las leyes, la violencia de género no es un delito propiamente dicho y no tiene calificación específica, por ello los jueces lo enmarcan genéricamente dentro del término “agresiones”. Por otra parte, este tipo de comportamiento es causa de divorcio, sin embargo, la policía no suele intervenir en las disputas entre cónyuges, y no se conocen casos en los que los agresores hayan sido castigados. No hay datos acerca de la cantidad de mujeres agredidas físicamente en sus hogares. El miedo a que las señalen y la sociedad las estigmatice hace que la gran mayoría de ellas no denuncie los hechos. Hay que tener en cuenta que dentro de los matrimonios también se dan agresiones que son aún más difíciles de denunciar por la víctima, como las violaciones por parte del esposo, conductas que tampoco están castigadas ni son vistas como delito, y que muchas mujeres justifican por creer que se trata de un derecho de sus maridos. Sin embargo, sí se conoce que las víctimas de violencia doméstica son asistidas por ONG locales.

2.1.2 La contraparte.¹⁵

La contraparte con la que ISF se propone trabajar en este nuevo proyecto es Fe y Alegría como ya se había comentado anteriormente.

Fe y Alegría son una ONG confesional cuyo objetivo es la escolarización, transformación mediante movimiento social con un enfoque en los grupos menos favorecidos de la sociedad.

Se trata de un movimiento integrado por personas en continuo crecimiento que mantiene una dinámica de búsqueda permanente de respuestas a necesidades humanas.

Líneas de acción:

- Potenciar la dimensión socio política de la educación popular: potenciar la integración de las dimensiones ética, sociopolítica, pedagógica y epistemológica de

¹⁵ Fuente: Fe y Alegría (2018).

la educación popular, con una intencionalidad transformadora y desde una fe y una espiritualidad comprometida con la justicia.

- Potenciar la dimensión inclusiva de la educación popular: desarrollar propuestas socioeducativas que valoren la diversidad como una riqueza y permitan la inclusión de niños, niñas y jóvenes discriminados por el sistema educativo.
- Potenciar la dimensión de calidad de la Educación Popular: promover una cultura institucional de calidad implementando un sistema de mejora continua de la calidad educativa para la formación de personas que aporten a la transformación social

Inciden en diferentes zonas de África, se muestran en la figura 4.

Figura 4: Zonas de actuación Foit et Joie.



Fuente: Fe y Alegría (2018)

Los objetivos de esta ONG son los siguientes:

- Acceso a la educación pública y de calidad.
- Creación de una infraestructura educativa.
- Formación de los y las docentes.

- Participación comunitaria.
- Promover valores africanos.
- Transformación social

El ámbito de incidencia de Fe y Alegría es claramente en la población que esté en edad de escolarización. Trabajan en orfanatos, preescolar, primaria, secundaria y formación técnica.

Su metodología es participativa, teórica, práctica, con talleres y apuestan por el emprendimiento entre sus jóvenes.

Intenta centrar la escuela como centro de desarrollo de la comunidad y está integrada en la vida social de la población. También apoyan el fortalecimiento de los y las miembros de la comunidad.

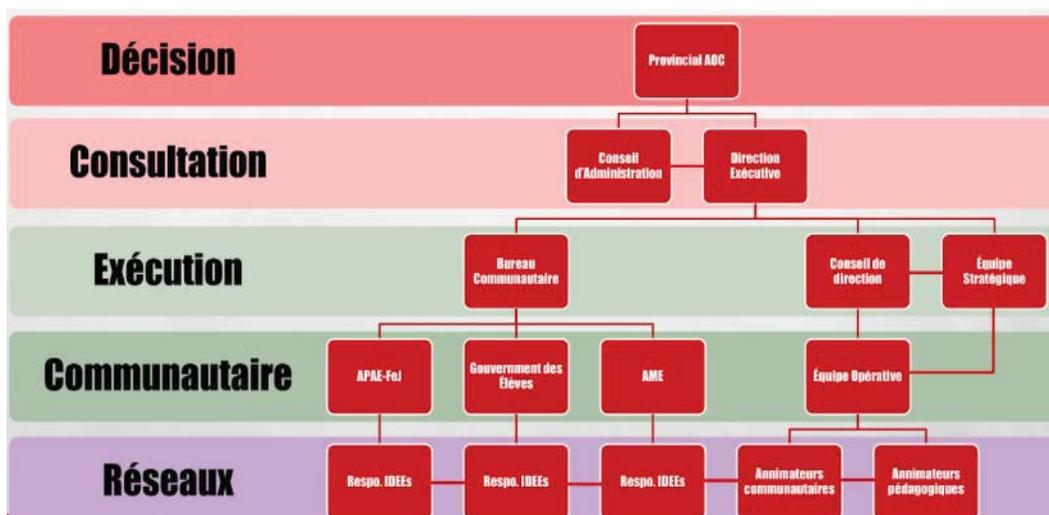
Incorporan la visión de género en su metodología.

Figura 5: Organigrama de la contraparte.



Fuente: Fe y Alegría (2018)

Figura 6: Reparto de funciones dentro de Fe y Alegría.



Fuente: Fe y Alegría (2018)

En el Anexo I se reproduce el Plan Estratégico de la sección guineana de Fe y Alegría (Foit et Joie Guinéé).

2.2. Reuniones con la contraparte.

2.2.1 Primera reunión, abril 2018.

Durante esta reunión que abarcó toda la jornada se abordaron diferentes temas.

En primer lugar, se hizo una presentación formal de las/os integrantes de ambas ONGs. Seguidamente se habló del pasado y presente de ambas partes colaborativas. Por último, se concretaron las principales necesidades de la zona de actuación de FyA.

Puntos tratados en la **presentación de ISF Asturias**:

- Misión y valores de ISFA.
- Panorámica de 25 años de ISFA: actividades en Norte y en Sur.
- Proyectos en África Subsahariana: Mozambique, Camerún, Angola: promoción del microemprendimiento asociativo.
- Proyectos en campamentos de Tindouf (personas refugiadas bajo la autoridad de la República Árabe Saharaui Democrática): agua, TIC, residuos, incidencia política.
- Lecciones aprendidas: qué espacio de trabajo estamos buscando.

Puntos tratados en la **presentación de Fe y Alegría**:

- Educación popular.
- Nuevas formas de exclusión y nuevas fronteras, adaptándose a las mismas (lo que explica su fuerte proceso de expansión actual en África, tras estar presentes en casi toda América Latina).

- Sostenibilidad económica y social.
- Incidencia en políticas públicas.

La financiación proviene de las siguientes fuentes:

- Compañía de Jesús; gobiernos locales (mediante convenios que cubren los salarios del profesorado).
- Comunidades (la enseñanza no es totalmente gratuita).
- Ayudas internacionales.

Seguidamente Ettiene Mborong, coordinador en el área subsahariana de Fe y Alegría, especifica información dentro del entorno de la contraparte:

- La sede de la Federación de Fe y Alegría está en Bogotá, pero planean trasladarla a Europa para acercarse más a África.
- Pese a su vinculación con la Compañía de Jesús, Etienne indica que actúan de modo aconfesional porque no evangelizan (en África, el 90% de sus personas beneficiarias son musulmanas).
- Su trabajo gravita sobre la educación centrada en la persona, bajo la premisa de que todas pueden cambiar su situación. Esta idea queda recogida en el término tradicional africano *Ubuntu* (procedente de las lenguas zulú y xhosa) cuyo significado enfatiza el valor de las personas (*vivo porque vives*).
- En África, está implantada en República de Guinea, República Democrática del Congo, Madagascar y Chad.
- En cada país hay una persona responsable, equipos de trabajo y se articulan mutuamente en red. Además, tienen procesos de apertura en Kenia y Sudán del Sur. Otros países donde pretenden entrar más adelante, tras fortalecer la red son Mozambique, Angola, Kenia, Zimbabwe y Togo.

La posible colaboración con ISFA se concretaría en Guinea a modo de proyecto piloto (que posteriormente se extendería y adaptaría a otros países en caso de éxito), por varias razones:

- Este país acoge la coordinación de FyA África.
- En él, FyA ha estado trabajando durante bastantes años, y cuenta con un equipo estable.
- Hay demandas claras de actividades a desarrollar.
- Los trámites de entrada son relativamente fáciles, aunque se exige una carta de invitación.
- Es el país más pobre de África Occidental, con la tasa más baja de alfabetización. La visión de FyA incluye ir a las fronteras más excluidas de la sociedad.

Etiene se extendió sobre la problemática de la educación, que es para FyA la principal necesidad en Guinea.

El sistema educativo imperante en África es heredero de la colonia. Por tanto, no está adaptado a las necesidades sociales y genera emigración, que se concentra en las personas con mayores recursos intelectuales y económicos. Para la mayoría de los estados, la educación no es prioritaria, como refleja la disminución de los presupuestos específicos. No existen sistemas educativos propiamente dichos sino actividades mutuamente aisladas y sin continuidad en el tiempo. En consecuencia, la población está desanimada y las tasas de abandono son muy altas. Además, falta formación práctica adaptada a realidades concretas.

Como solución, dentro de su objetivo está crear colegios propios donde no los hay y reforzar colegios preexistentes. En todos los casos, el proceso formativo abarca a las familias. Trabajan con cada comunidad local conectándola con la escuela. Padres y madres colaboran voluntariamente en los colegios, modulando así procesos de desarrollo lentos adecuados al ritmo de la gente. Además, hay equipos de personal contratado, voluntariado internacional de largo recorrido, administrador y encargados de proyectos.

2.2.2 Segunda reunión, octubre 2018.

En esta segunda reunión se explicaron con mayor detalle las actividades y proyectos realizadas por FyA en Guinea, en cada uno de los espacios de trabajo donde actúan:

-La escuela.

En Guinea hay tres tipos de escuelas:

- Privadas (religiosas o no): excluyen a alumnado de contextos más pobres.
- Comunitarias: empezar una escuela desde una necesidad por parte de una comunidad, no tienen apoyo del estado.
- Públicas: escuelas del estado, calidad más pobre, escuelas más populares y confesionales islámicas.

Fe y Alegría une una necesidad de la comunidad y la ayuda del estado para formar escuelas comunitarias privadas con enfoque social.

Algunos salarios del profesorado de las escuelas de Fe y alegría los paga el estado y otros la comunidad.

Las familias contribuyen con dinero a los gastos de estas escuelas. La idea de la organización es apoyar a las comunidades para que tengan actividades generadoras de recursos para sustentar la educación y empoderar a las comunidades para que asuman esa responsabilidad. La educación es un bien común y, por tanto, contribuyen tanto las familias con familiares escolarizados como las que no, sufragando distintas cantidades. Se puede contribuir monetariamente o mediante servicios.

Razones para abandonar la escolarización:

- Económica (no poder pagar).

- Falta de motivación: los profesores usan la fuerza como método pedagógico; la observación de familiares que han acabado la escuela y siguen teniendo los mismos problemas de acceso al empleo.
- Embarazos y matrimonios precoces.
- Dificultades de acceso a los centros educativos (caminar muchos km diarios) e inseguridad para las mujeres al hacer el camino.

Pedagógicamente, Fe y Alegría nota que no hay personalización de la educación ni aplicación práctica. Están introduciendo poco a poco prácticas en las escuelas, como por ejemplo un huerto. Además del programa oficial teórico, se da una formación técnica alternativa por las tardes. El objetivo es insertar un desarrollo sostenible en la comunidad.

Actividades de las formaciones prácticas alternativas:

- Electricidad. Su duración es de un año.
- Fabricación de ladrillo. Su duración es de nueve meses.
- Mecánica. Su duración es de un año.
- Corte y confección: el grupo está formado solo por mujeres. En electricidad y fabricación de ladrillo hay alguna mujer estudiante, pero minoritariamente. Su duración es de tres años.

- Situación de la mujer en Guinea.

Aún existe la mutilación genital femenina (alto porcentaje) considerada como algo normal y vinculada a la religión musulmana.

¿Hay conflicto en la comunidad cuando se hace sensibilización sobre temas culturales como la mutilación? Con las autoridades religiosas musulmanas es más difícil dialogar, siendo comparativamente más accesibles las autoridades tradicionales (animistas). La ablación va unida a la finalización de la iniciación en la cultura tradicional.

Una médica desarrolla actividades de sensibilización sobre higiene y salud de la mujer en Nzérékoré.

No se pueden hacer reuniones de más de una hora con mujeres porque tienen que ir al baño por tener dañada la vejiga debido al alto número de embarazos precoces y repetitivos.

Se ha observado que los proyectos más exitosos son los enfocados a las mujeres, con participación femenina.

- Líneas potenciales de una futura colaboración.

ISFA no podría asumir la totalidad de la intervención de Fe y Alegría, pero hay aspectos en las que se propone colaborar como el fomento del emprendimiento y la gestión del agua (campos ambos en los que, como ya se ha indicado, ISFA tiene experiencia).

- **El agua** que se usa es procedente de la lluvia. Hay estación seca y de lluvias; cuando no llueve, no hay agua lo que acarrea muchos problemas de salud. En la zona se podría recoger arroz dos veces al año si se mejorara cómo se recoge el agua tanto en cantidad como en calidad, lo que aumentaría la productividad agrícola y la salud.
- **Formación de formadores.** Es uno de los campos donde existe una demanda más clara, dadas las necesidades de la población, los proyectos educativos ya puestos en marcha y los futuros planes gubernamentales. Se refiere especialmente a la formación técnica o profesional basada en prioridades expresadas por las mismas comunidades.
- **Desarrollo de pequeñas iniciativas emprendedoras** colectivas gracias al pre-diagnóstico que viene de la mano de la visita de Etienne Mborong. Junto a la formación de formadores para formación profesional, Etienne solicita apoyo para el emprendimiento comunitario o social en Nzérékoré. ISFA le pregunta sobre el mercado potencial que existe en la zona (detectar necesidades para formar empresas). En su respuesta, el responsable de Fe y Alegría comenta el abundante fenómeno de adolescentes y jóvenes trabajando en los talleres mecánicos donde reciben formación por parte de los dueños. Hay extracción de bauxita. La demanda más grande en las zonas donde trabaja Fe y Alegría es agricultura, pesca y ganadería. Hay pequeños negocios como peluquerías, restaurantes, etc. Las mujeres han creado negocios: comprar peces y venderlos en la ciudad (se plantea la posibilidad de constituir una cooperativa para mejorar las condiciones comerciales y de trabajo); existen asimismo pequeñas tiendas de ultramarinos, cultivo de arroz...
- **JES (Jóvenes Emprendedores Sociales)** sería una iniciativa adecuada, iniciando el emprendimiento desde una edad temprana. En Angola, Colombia y otros países se han lanzado 15 iniciativas (12-14 años) de JES que consisten en poner en contacto dos centros educativos, uno en Asturias y otro en otro país que se constituyen en ONG. La escuela local detecta una necesidad y el centro educativo asturiano recauda una parte de la cantidad necesaria. La escuela local contribuye con una cantidad también (corresponsabilidad económica). Por ejemplo, un año de conexión a internet. Además, hay un componente de proyecto de conocimiento de otras realidades. Los centros educativos se pueden conocer por videollamadas o fotografías, comprobando así el resultado de ese trabajo de financiación común.

-Resumen de necesidades:

- Hay problemas de agua y saneamiento en las escuelas.
- Abandono escolar importante por parte de las mujeres.
- Falta de profesoras para las escuelas. ¿Hay niñas que podrían volver como profesoras a la comunidad?
- ¿En cuál de las dos zonas sería mejor trabajar? Nzérékoré por necesidad (tasa de alfabetización) y por disponibilidad de la comunidad. Hay menos intervenciones del estado o de otras ONGD al estar casi abandonada.

Debido a la necesidad de procesar con mayor detalle la información recibida de la contraparte y de realizar la identificación en terreno por ISFA se plantea en el grupo de trabajo de esta ONG la realización de varios talleres de formación interna que ayudarán a la ubicación del grupo en el contexto de la cooperación, promoviendo herramientas y recursos para realizar esa identificación de manera eficaz. En el siguiente apartado se presentan los objetivos y desarrollo básico de dichos talleres.

2.3 Talleres de formación del grupo de trabajo Sur.

2.3.1 Taller sobre gestión de proyectos de cooperación para el desarrollo.

En Julio de 2018 se realizó el primer taller de formación interna enfocado al posible proyecto de cooperación internacional en África Subsahariana.

Este taller surgió a raíz del comienzo del proyecto piloto cuya viabilidad ISF Asturias y Fe y Alegría se comprometen a estudiar. También sirve como formación de las personas que conforman el grupo de trabajo ya que es una metodología aplicada a todo tipo de proyectos, como se verá a continuación.

Se procede a explicar el enfoque de marco lógico (EML) ya que es la metodología que integra este TFG. Se refleja en el apartado 2.5 en los árboles de necesidades, objetivos y análisis de alternativas junto con la matriz, presupuesto y cronograma.

Al comienzo de un proyecto es necesario hacer un análisis genérico de todos los factores o la mayoría de ellos que puedan afectar a este. Se realiza un análisis de contexto, problemas y objetivos, para el cuál el EML facilita su resolución, seguidamente se elabora el análisis de alternativas, que básicamente trata de elegir qué se va a hacer dentro de todo lo que es necesario, esto también conllevará desechar ciertas alternativas, las cuales también se deberá de valorar el impacto que conlleva desecharlas. Para finalizar y plasmar todo el análisis se realiza la *Matriz de Planificación*. En esta se escribe de forma coherente y sin confundir objetivos, resultados, actividades.... Se establecen en ella unos indicadores que facilitan la evaluación. Por último, se presupuesta de acuerdo a un esquema lógico y se realiza un cronograma de las actividades a realizar.

El Enfoque de Marco Lógico (EML) es una manera de estructurar los principales elementos de un proyecto, subrayando los lazos lógicos entre los insumos previstos, las actividades planeadas y los resultados esperados.

El primer “Marco Lógico” se elaboró para la USAID¹⁶ a finales de los años 60 y, desde entonces, lo han utilizado muchas de las principales organizaciones donantes, tanto multilaterales como bilaterales. El Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE promueve su uso. Los países nórdicos también han mostrado su interés en el uso de la herramienta y en Canadá se utiliza este enfoque no solamente en la ayuda al desarrollo sino también en otras inversiones públicas nacionales.

¹⁶ United States Agency for International Development (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional).

Para comenzar a realizar el EML de un proyecto se establece que este es una consecuencia de un conjunto de acontecimientos con relación casual interna.

Las ventajas del uso del EML son las siguientes:

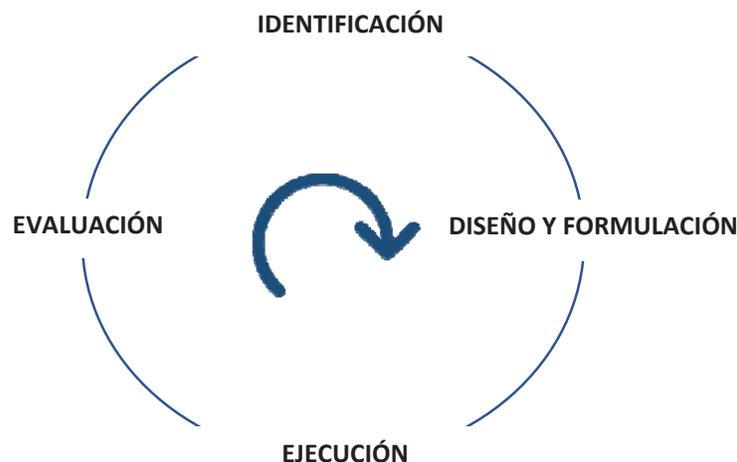
- Clarificar el **propósito** y la justificación de un proyecto.
- Identificar las necesidades de **información**.
- Definir claramente los **elementos clave** de un proyecto.
- Analizar el **entorno** del proyecto desde el inicio.
- Facilitar la **comunicación** entre las partes implicadas.
- Identificar cómo habría que **medir** el éxito o el fracaso del proyecto.

Las limitaciones del EML son las siguientes:

El EML se aplica con mucha frecuencia, lo que puede acarrear el riesgo de caer en una manera de absolutizar el método haciéndolo carecer de la flexibilidad que se necesita en proyectos de Sur.

Hay que tener en cuenta también que se aplica un enfoque occidental a culturas diferentes, lo que puede conllevar distanciamiento entre la entidad que realice el proyecto y la población beneficiaria. Para evitar caer en esta imposición al Sur y ser conscientes de que se puede llegar a ello se establece que dentro de ISFA programó otro taller de formación interna que trate de la participación (apartado 2.3.2). En el siguiente punto se resumen las lecciones aprendidas en este.

Figura 7: Esquema completo de las partes del EML.

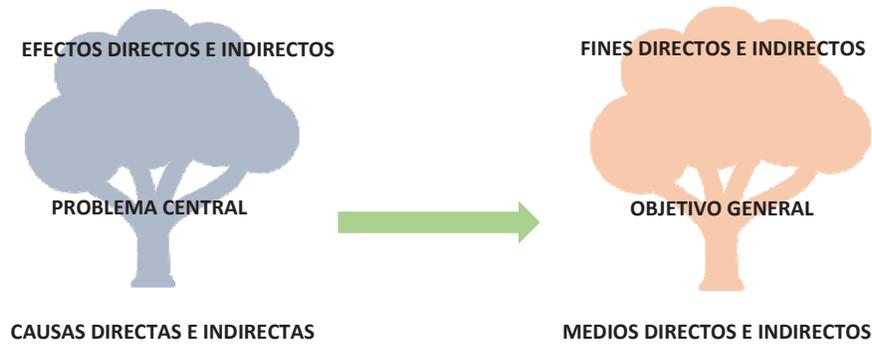


Fuente: elaboración propia con base en el taller de EML.

La **Identificación** se ramifica en los diferentes análisis que se mencionaron antes (participación, problemas, objetivos, alternativas).

En el análisis de **problemas y objetivos** se puede usar una representación en forma de árboles (Figura 8).

Figura 8: Metodología árboles de problemas y de objetivos.



Fuente: elaboración propia con base en UNESCO (2019).

Figura 9: Explicación de las partes que conforman la Matriz de Participación.

1. OBJETIVO GLOBAL El objetivo global al cual se espera que el proyecto vaya a contribuir significativamente. (Mencione grupos beneficiarios)	1. INDICADORES Medidas (directas o indirectas) para averiguar hasta qué grado se ha cumplido el objetivo global. (Habria que especificar medios de verificación)	1. FACTORES EXTERNOS Acontecimientos importantes, condiciones, decisiones necesarias para sostener los objetivos a largo plazo.
1. OBJETIVO ESPECIFICO El efecto que se espera lograr como resultado del proyecto. (Mencione grupos beneficiarios)	2. INDICADORES Medidas (directas o indirectamente) para averiguar hasta qué grado se ha cumplido el objetivo específico. (Habria que especificar medios de verificación)	2.FACTORES EXTERNOS Acontecimientos importantes, condiciones, decisiones fuera del conjunto del proyecto que tiene que prevalecer para lograr el objetivo de desarrollo.
3. RESULTADOS Los resultados que la gestión del proyecto debería poder garantizar. (Mencione grupos beneficiarios)	3. INDICADORES Medidas (directas o indirectas) para averiguar hasta qué grado se producen los resultados. (Habria que especificar medios de verificación)	3.FACTORES EXTERNOS Acontecimientos importantes, condiciones, decisiones fuera del conjunto de la gestión del proyecto necesarios para lograr el objetivo inmediato.
4. ACTIVIDADES Las actividades que el proyecto tiene que emprender a fin de producir los resultados.	4. INSUMOS Bienes y servicios necesarios para llevar a cabo las actividades.	4.FACTORES EXTERNOS Acontecimientos importantes, condiciones, decisiones fuera de la gestión del proyecto necesarias para producir resultados.

Fuente: NORAD (1993,12).

Seguidamente se realiza el análisis de alternativas a partir de los árboles. Este conlleva una redacción de varias actividades u opciones que se evaluarán según los factores de coste, posibilidad de éxito, coste/beneficio, temporalidad, dependencia y riesgo social.

Estos factores pueden ampliarse o variar según el objetivo del proyecto y dónde se realice.

Una vez finalizada la etapa de identificación se pasa a la formulación y diseño donde se estructuran matriz, cronograma y presupuesto. En la figura 9 se explican las partes que conforman esta matriz y a qué se refieren, y en figura 10 son imágenes del taller.

Figura 10: Voluntarias de ISFA recibiendo el Taller de EML.



Fuente: ISFA (2018).¹⁷

Para conseguir una vista genérica, real, inclusiva, equitativa y participativa es necesario incluir ciertos enfoques transversales. Los dos principales enfoques en sentido son *Participación y de Género*. La importancia de ambos puntos de vista queda confirmada

¹⁷Las fuentes identificadas como ISFA 2018 o 2019 se refieren a imágenes, figuras o tablas que han sido elaboradas dentro del grupo de trabajo de voluntariado, no se corresponden con una referencia bibliográfica.

al observar que se incluyen en el V Plan Director de la Cooperación Asturiana, en su apartado 3.2 Estrategias transversales (Anexo 2).

2.3.2 Taller sobre participación en proyectos de cooperación para el desarrollo

Con relación al primero de los enfoques anteriores se propuso realizar el taller de Participación, impartido por Ramón Quirós, uno de los integrantes de ISFA con mayor experiencia en cooperación y África.

Dentro de este taller, impartido en Noviembre de 2018, se trataron diferentes temas que giran en torno al objetivo general que es “cómo enfocar el ML de manera no impuesta y participativa en Guinea, N’zérékéré.”

La figura 11 representa las diferencias entre realizar un proyecto de forma impuesta y de forma participativa.

Figura 11: Diagnóstico participativo.



Fuente: Geilfus (1997, 22).

A continuación, se resumen conceptos adquiridos durante la realización del taller. Estos se dividen en tres puntos ya que no se pudo abarcar todo lo que se había planteado (cinco puntos). En el Anexo 3 (*Índice taller de participación*) se puede observar el contenido inicialmente previsto para el taller.

Se comenzó con un debate sobre diferentes ideas acerca de la participación. Mediante una dinámica se suscitó el debate entre las personas participantes, sus diferentes concepciones y niveles de este término. La figura 12 muestra personas asistentes al taller.

Figura 12: Formación interna de participación, CMX, Xixón.



Fuente: ISFA (2018).

a. ¿Qué es participación?

Bajo este término se entiende el hecho en el que se incluyen todos los agentes involucrados en una actividad o proyecto.

La participación va ligada a la ciudadanía. La ciudadanía es un concepto que nace en la Revolución Francesa: “la concepción radical de la libertad del individuo-ciudadano en el marco de una república democrática, basada en el principio de la participación de todos en la elaboración y en el consentimiento de la ley, a la recuperación de un modelo republicano más centrado en la noción de gobierno, bajo el efecto de una doble relación con el tiempo y el territorio. En lo relativo a la vinculación al territorio, la cuestión se centra en la articulación entre lo local y lo nacional, así como entre la nación y el mundo, entendiendo por este, más concretamente Europa. Por su parte, la vinculación al tiempo se presenta entendida por un lado como la medida de la dinámica acelerada de emancipación desencadenada por la Revolución, por otro lado, como dinámica del proceso institucional que aspira a reconstituir en el tiempo la trama del orden político, en definitiva, el tiempo de la constitución. El contraste de estas tendencias se pone de manifiesto a lo largo de todo el período revolucionario que va de 1789 a 1799” (Monnier, 2004, 293).

Para la ciudadanía, la participación se muestra como una estrategia para romper las limitaciones que, impuestas o deseadas, se afirman como negativas. Estas son la renuncia de una ciudadana a deliberar y construir juntos con las demás un “Bien Común”. Los procesos participativos, en los que la ciudadanía discute sobre intereses generales y decide conjuntamente cómo esos intereses deben ser atendidos por las instituciones públicas, tienen como objetivo la creación de un individuo consciente, preocupado por lo público y por acciones colectivas sociales o políticas, el individuo capaz de anteponer los intereses de una sociedad a los suyos propios.

Al hablar de participación ciudadana es inevitable mencionar la ONU, que destina recursos importantes a la cooperación. El enfoque está en las raíces de los Derechos Humanos que, más recientemente, han dado lugar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La ONU promueve esta metodología en los ámbitos de cooperación. En la figura 13 se muestran dichos objetivos.

Figura 13: Objetivos de desarrollo sostenible.

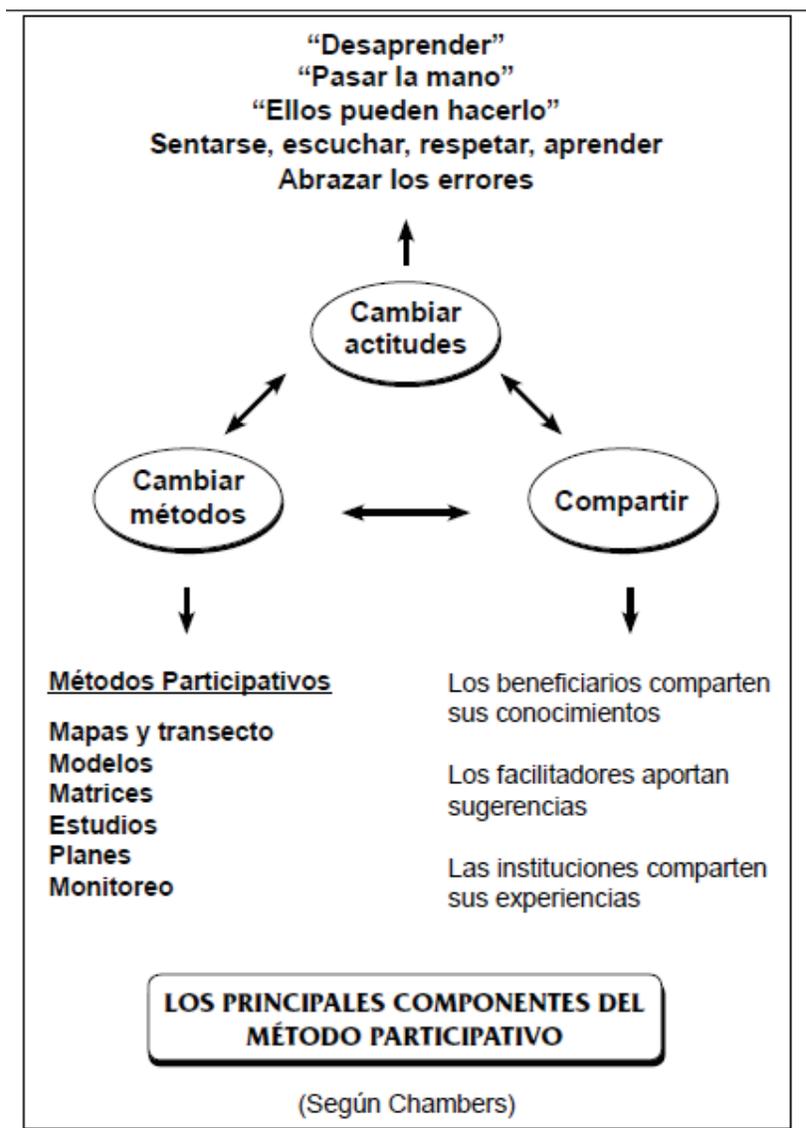


Fuente: ONU (2019).

b. La participación en la Gestión del Ciclo del Proyecto en Cooperación al Desarrollo.

- Las técnicas de participación dentro de un proyecto comienzan por la identificación.

Figura 14: Los principales componentes del método participativo.



Fuente: Geilfus (1997, 6).

En la figura 14 se plantea necesidad de que la ciudadanía sea consciente de su papel en el proyecto, o en la sociedad más globalmente hablando, y empiece a tomar parte activa de las decisiones. Al inicio se pueden leer palabras *desaprender, sentarse, escuchar...* Estas palabras hacen referencia a la necesidad de los titulares de obligaciones (la ONGD y la contraparte, en este caso ISFA y Fe y Alegría respectivamente) a integrarse en el medio donde van a actuar. Ser conscientes de que los titulares de derechos (la población beneficiaria del proyecto, en este caso los y las habitantes de N’zérékóré -más adelante en la *tabla 8* se visualizarán estos roles más específicamente-) tendrán una visión de las voluntarias que vayan a realizar la identificación de campo como personas en una escala superior a ellas (la gente blanca en países del Sur es vista como un “dólar con patas” según la experiencia de las personas que han tenido la oportunidad de trabajar sobre el terreno), lo que es un impedimento ya que dificultaría la participación real al no haber

una relación de “tú a tú” en el mismo nivel jerárquico de decisión. En este problema se centran las primeras palabras del texto. Ceder el “mando” y aprender cómo se hacen y gestionan los proyectos en la región a actuar. Se trata de uno de los objetivos más difíciles de llevar a la práctica: gestionar la relación entre las personas que realizan y forman parte del proyecto, tanto directa como indirectamente.

En el continente africano, las relaciones personales son muy importantes; tras varios años de trabajo en la zona es posible conseguir algún “no”, una participación real por la ciudadanía de allí. Crear vínculos de confianza. Establecer una relación igualitaria. Esto no implica que en su cultura no se hagan procesos participativos, pero desde el punto de vista occidental se dificulta la comprensión.

Pero, ¿cómo se hace un proyecto participativo?

- Técnicas de diálogo, observación y dinámica de grupo de aplicación general.
- Diagnóstico participativo: aspectos generales de la comunidad - aspectos sociales.
- Diagnóstico participativo: manejo de recursos naturales.
- Diagnóstico participativo: producción animal.
- Diagnóstico participativo: aspectos de género.
- Diagnóstico participativo: aspectos de comunicación y extensión.

Se tendrá que hacer un análisis de hasta qué nivel participativo se está llevando a cabo este proyecto:

- ¿La contraparte toma decisiones por la población beneficiaria?
- ¿La ciudadanía ha dado parte de las necesidades del lugar?
- ¿Toda la ciudadanía de la zona se ha visto representada por todos los colectivos que la crean?
- ¿ISFA está tomando decisiones teniendo en cuenta esas necesidades?
- ¿Dentro de ISFA todas las voluntarias tienen representación en el proyecto?
- La toma de decisiones y las capacidades locales dirigen y definen la intervención. ¿Hasta qué punto esto es cierto?

Algunos de los aspectos que se deberán tener en cuenta están resumidos en las preguntas anteriores. Hay una herramienta de análisis que nos lleva a la tercera y última parte del taller.

c. Análisis de la participación.

Al hacer un diagnóstico participativo se han de medir las capacidades de decisión de la población. La escala Geilfus, que está representada en la figura 15, propone una secuencia creciente de formas de participar:

Pasividad: las personas son informadas pero no tienen ninguna incidencia en las decisiones y la implementación del proyecto

Suministro de información: las personas participan respondiendo a encuestas. No tienen posibilidad de influir no siquiera en el uso que se va a dar a la información

Participación por consulta: las personas son consultadas por agentes externas que escuchan su punto de vista. Esto no tiene incidencia sobre las decisiones que se tomarán a raíz de dichas consultas.

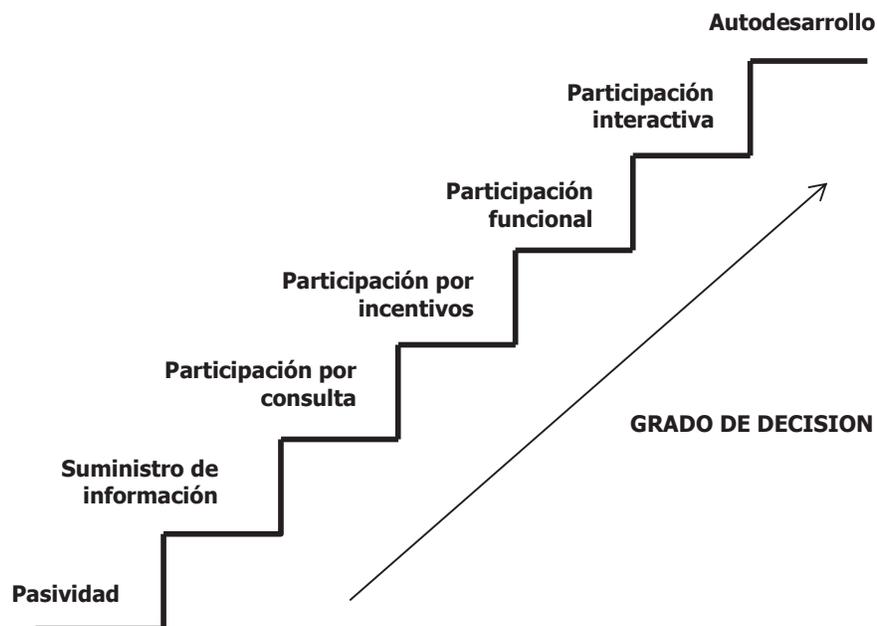
Participación por incentivos: las personas participan proveyendo principalmente trabajo u otros recursos (por ejemplo, tierra para ensayos) a cambio de ciertos incentivos (herramientas, alimentos, etc.); el proyecto requiere su participación, aunque las personas no tengan incidencia directa en las decisiones.

Participación funcional: las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados por el proyecto. No tienen incidencia sobre la formulación, pero se los toma en cuenta en el monitoreo y el ajuste de actividades.

Participación interactiva: los grupos locales organizados participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto. Esto implica procesos de enseñanza y aprendizaje sistemáticos y estructurados, y la toma de control en forma progresiva del proyecto.

Autodesarrollo: los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas. Las intervenciones se hacen en forma de asesoría y como socios.

Figura 15: Escala Geilfus de participación.

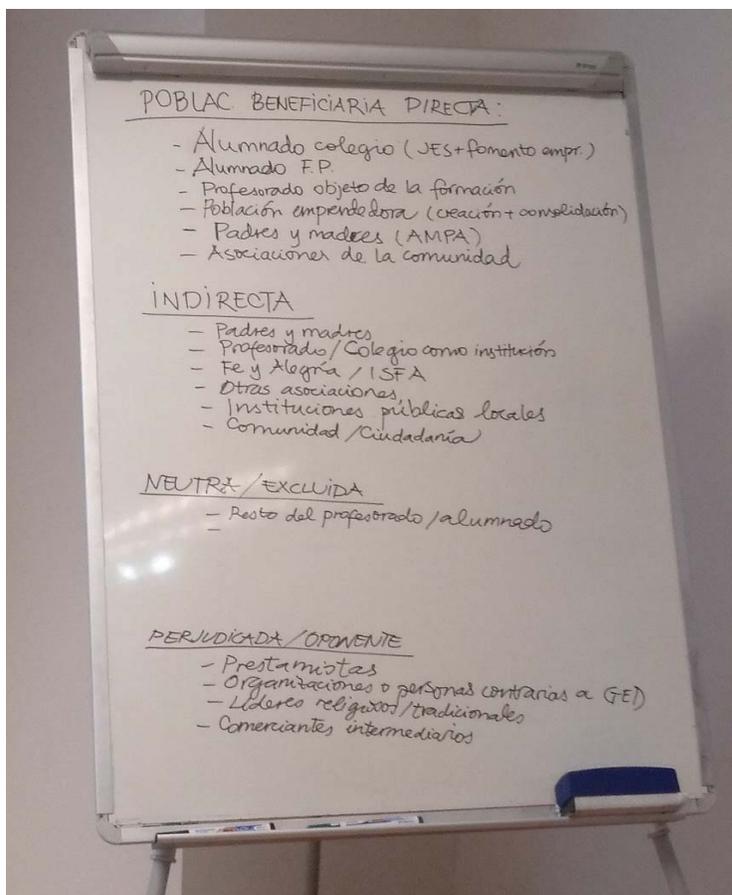


Fuente: Geilfus (1997, 208).

Gracias a este gráfico, se pudieron estructurar varios esquemas que facilitarían la identificación de los diferentes grupos de interés y un guion de preguntas básicas a realizar en las entrevistas enfocadas en la identificación de terreno. Más adelante, en el apartado 2.4, se muestran parte de estas preguntas y el análisis participativo que se concluye de la identificación.

En la figura 16 pueden ver reflejadas las conclusiones del taller enfocadas concretamente al proyecto piloto.

Figura 16: Identificación de la población beneficiaria directa, indirecta, neutra y oponente.



Fuente: ISFA (2019).

Uno de los puntos importantes que faltó por ahondar en este taller fue el diagnóstico participativo en aspectos de género. Como desde un principio se había decidido incluir tal enfoque en el proyecto, surgió la necesidad de un taller adicional específico. Este sería impartido por Ingeniería sin Fronteras País Vasco, en la persona de Sandra Fernández.

2.3.3 Taller sobre enfoque de género en proyectos del Sur, Guinea Conakry¹⁸.

“Enfoque de género: analizar en qué medida la situación de las mujeres, sus capacidades, su contexto, el marco legislativo y los aspectos culturales que afectan a su ejercicio de los derechos se han tenido en cuenta en el diseño del proyecto. Tener en cuenta los roles de mujeres y hombres (productivo, reproductivo, comunitario) en el diseño de las actividades a realizar.” (AECID, 2015).

Figura 17: Enfoque de género.



Fuente: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018).

El taller (figura 18), realizado en febrero de 2019, comenzó poniendo en común diferentes conceptos que englobaría el proyecto. Se creó así un vocabulario para todas las participantes del taller. Surgieron palabras como equidad, raza, igualdad, feminismo,...

Figura 18: Taller de género ISFA.



Fuente: ISFA (2019).

Otra de las actividades realizadas al inicio de la sesión fue encuadrar el objetivo general del proyecto para estar todas las asistentes ubicadas en el contexto de acción que se

¹⁸ En el *Anexo 4 (Género)* se puede consultar el índice que guiaría el taller.

pretendía poner en marcha en los meses siguientes. El resultado se puede observar en las figuras 20 y 21.

Se comenzó haciendo un análisis de la situación empobrecida de la mujer en África, que es donde se centra el enfoque, y en El Salvador, recogiendo datos sobre el nivel educativo y participativo de la mujer haciendo una comparación entre dos de los continentes empobrecidos (figura 19).

Figura 19: Datos internacionales sobre la situación de la mujer en el Sur.

- El 70% de las personas que viven en situación de pobreza en el planeta son
- Fuente: Lobo Igartua (2019, 15).
- Tres cuartas partes de las personas adultas analfabetas que hay en el mundo son mujeres. (ONU-Ecosoc).
 - Una de cada tres mujeres en el mundo es víctima de violencia en algún momento a lo largo de su vida.
 - Dos de cada tres horas de trabajo de las mujeres son no remuneradas.
 - En África el 84% del trabajo realizado por mujeres fuera del sector agrícola es de carácter informal. (Amnistía Internacional)
 - En muchos países existe una diferencia de alrededor de un 40% entre los salarios que perciben las mujeres y los hombres.
 - En África subsahariana sólo uno de cada tres puestos remunerados en tareas no agrícolas está ocupado por mujeres.
 - Aún existen 9 países (Arabia Saudí, Belice, Omán, Palau o Qatar, entre otros) que no cuentan con ninguna mujer parlamentaria.
 - A pesar de producir del 60 al 80 por ciento de los alimentos en los países en vías de desarrollo, las mujeres poseen sólo el 1 por ciento de la tierra. (ONU-Hábitat)
 - Mientras, en otros 48 países las mujeres suponen menos del 10% de representación en la cámara baja o parlamentos unicamerales.
 - En Asia Occidental, Sur de Asia y Norte de África, menos del 10% de los puestos de alto nivel están en manos de mujeres.
 - En 2010, apenas nueve de las 151 jefaturas de estado electas (6%) y once de las 192 jefaturas de gobierno (6%) eran mujeres.
 - De los 130 millones de menores que no van a la escuela, las niñas constituyen el 70%.

“Se hab la de que la po-bre za está fe mi ni-za-da por que exi ste n ma yo-res

niveles de pobreza en mujeres o en hogares a cargo de mujeres (hogares monomarentales) que en hombres. Por otro lado, se denomina feminización de la pobreza al fenómeno por el cual la pobreza se acentúa o crece más en mujeres y hogares monomarentales que en hombres. En el primer caso, se diría que existen brechas de género en las distintas maneras de medir la pobreza a través de las que se observa que las mujeres tienen peores condiciones que los hombres. El segundo caso implica un crecimiento de estas brechas.” (Lobo Iguarta, 2019, 14).

“En 2010 en El Salvador, el 41,9% de las mujeres tenían al menos su educación secundaria completada, frente a un 48,9% de los hombres. La tasa de participación en la fuerza de trabajo de las mujeres era del 50,5% del total de mujeres, frente a un 81,2% del total de hombres. Es decir, en 2010 en El Salvador había una brecha de 7 puntos en educación secundaria completada y una brecha de 30,7 puntos en la participación en

trabajos remunerados. En 2013 estos valores eran de 34,8% mujeres a 40,8% hombres en educación secundaria completada, es decir que la brecha había bajado a los seis puntos, y de 47,4% mujeres y 78,6% hombres para la participación en la fuerza de trabajo, es decir que la brecha había crecido a los 32,2 puntos.” Cita de Lobo Igartua (2019, 14) con base en UNDP, Informe de Desarrollo Humano (2010, 2013).

En la figura 19 se refleja la realidad de una frase frecuente: “la pobreza tiene rostro de mujer”. La desigualdad agrava los problemas ligados a la pobreza.

Una vez puesta en escena la situación de desigualdad dentro de la pobreza se procedió a explicar las herramientas a llevar a cabo dentro de los procesos de un proyecto, empezando por la identificación y finalizando en el siguiente análisis:

- **Transversalización de la equidad de género:** se trata de integrar la perspectiva de género en las principales políticas y los procedimientos habituales. En este caso, se trata de enfocar nuestro trabajo desde el género. Para ello, además de los aspectos técnicos tenidos en cuenta desde la educación convencional, debemos tener en cuenta otros aspectos: los medioambientales y los sociales (donde entra el enfoque de género).
- **Promover el empoderamiento:** proceso a través del cual la gente consigue poder para realizar elecciones vitales estratégicas en contextos donde les había sido negado previamente.
- **El empoderamiento hay que ubicarlo en su contexto.** Puede ser propio o colectivo. Puede ser básico como el empoderamiento físico y económico, o más complejo como el conceptual, emocional o el empoderamiento sobre el imaginario colectivo. Un ejemplo para promover el empoderamiento sería incluir un apartado con propuestas de mejora hacia la equidad.

En el estudio del contexto o marco teórico, buscaremos disgregar los datos por sexo. La desigualdad en el mundo puede medirse a través de indicadores:

- **Indicadores de acceso a los recursos** (capacidad de retribución): horas de trabajo remuneradas y no remuneradas, transporte, dinero, tipos de tareas asumidas, tipos de contrato, crédito agrícola, propiedades materiales, propiedades y control de bienes (tierra, casas, empresas, automóviles, aparatos eléctricos y electrónicos o tecnológicos).
- **Indicadores de cobertura de necesidades básicas** (como educación y salud): esperanza de vida, mortandad, estrés por cargas de trabajo familiar y por cargas de trabajo formal, cuidado de familiares, dolencias psicológicas y físicas (derivadas del trabajo familiar, informal y formal), dolencias y estrés generado por dificultades comunicativas en el seno familiar y social, conocimientos sobre temas de interés (educación sexual, estadísticas sobre hombres y mujeres, acceso a recursos y servicios) ...
- **Indicadores de empoderamiento:** números de personas en puestos de dirección, economía, desempleo, etc.

Estos indicadores formarán parte de un plan de seguimiento del proyecto y, antes, de la matriz del marco lógico y permitirán ver la eficacia y la evolución del proyecto con el enfoque que se desea.

El enfoque de género es uno de los aspectos que más adelante se tienen en cuenta en el apartado 3.5 sobre la Viabilidad.

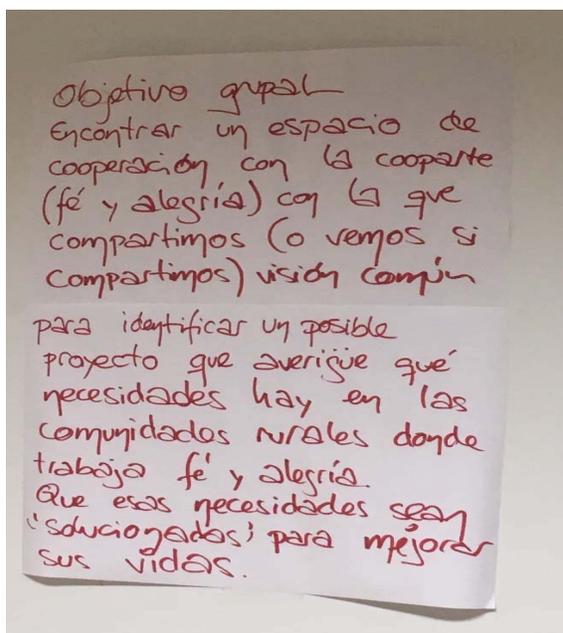
“Independientemente del personal implicado en la valoración cuantitativa del personal de la OTC y del Departamento de Cooperación Sectorial, principalmente, todas las personas implicadas en la valoración han de analizar desde el punto de vista cualitativo si efectivamente se ha tenido en cuenta la perspectiva de género en el conjunto de la formulación. De esta manera, si se aprecia alguna deficiencia se deben contemplar recomendaciones específicas en la valoración cualitativa.” AECID (2015, 61).

Tabla 4: Valoración cuantitativa de la transversalización de género en un proyecto.

HAY TRANSVERSALIZACIÓN EFECTIVA (100% DE LA PUNTUACIÓN) CUANDO:
Se realiza un análisis de género del contexto.
Hay objetivos y resultados cuantificables en cuanto al impacto de género, actividades específicas para el empoderamiento de las mujeres e indicadores desagregados por sexo.
Hay un impacto positivo, específico y cuantificable en la situación de mujeres y niñas: relaciones de género, normas, roles y acceso y control de los recursos.
HAY TRANSVERSALIZACIÓN SUPERFICIAL (50% DE LA PUNTUACIÓN) CUANDO:
Se ha realizado un análisis de género del contexto, pero no se plasma en todos los componentes de la matriz de marco lógico (objetivos, resultados, actividades, indicadores).
No provoca suficientes cambios para asegurar un impacto positivo y sostenible sobre la situación de mujeres y niñas, las relaciones de género y el sistema patriarcal que discrimina a la mujer.
NO HAY TRANSVERSALIZACIÓN O NO SE HA REALIZADO BIEN (0% DE LA PUNTUACIÓN) CUANDO:
No hay análisis de género del contexto y por consiguiente no ha quedado reflejado en los componentes de la matriz del marco lógico.
No se incide en normas, roles y relaciones de género.
Vulnera algún derecho de las mujeres y niñas.
Utiliza normas, roles y estereotipos de género para reforzar las desigualdades entre sexos.

Fuente: AECID (2015,61).

Figura 20: Redacción de los objetivos del proyecto en febrero de 2019.



Fuente: ISFA (2019).

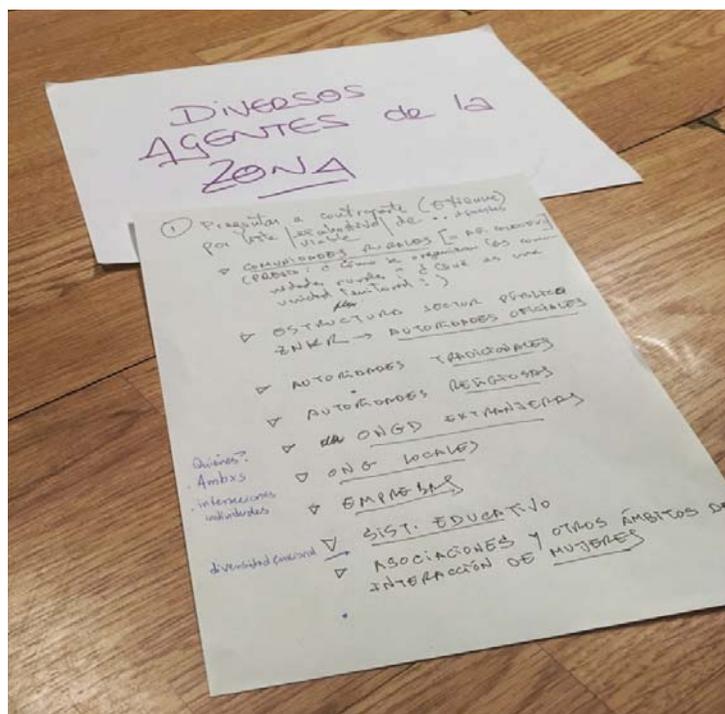
Como conclusión del taller, aplicable al proyecto y más allá del enfoque de género (aunque incluyéndolo), se clarifica cómo se va a enfocar de manera más específica y los diferentes agentes que se han de tener en cuenta. En la figura 21 se reflejan estos puntos:

- Comunidades rurales: cómo se organizan, qué es una unidad territorial.
- Estructura sector público: autoridades oficiales.
- Autoridades tradicionales.
- Autoridades religiosas.
- ONG extranjeras actuando en la zona.
- ONG locales.
- Empresas.
- Sistema educativo.
- Asociaciones y otros ámbitos de interacción entre mujeres.

Para conocer esta información hay que redactar un correo a Etienne Mborong (persona con la que, como se ha visto en epígrafes anteriores, representa a la contraparte Fe y Alegría -Foit et Joie Guinée-) en la comunicación con ISF Asturias, pidiéndole una lista exhaustiva de estos agentes que sirva de guía para verificarla en el viaje al terreno.

Más adelante en el análisis participativo del proyecto piloto se necesitará conocer las instituciones presentes en la zona, así como los grupos de interés y otros colectivos que formen parte directa o indirectamente de este.

Figura 21: Diversos agentes que influyen en la realización y puesta en marcha del proyecto.



Fuente: ISFA (2019).

2.4 Viaje a terreno.

Este apartado se corresponde con la información recogida en el viaje a terreno (Guinea Conakry) de dos personas voluntarias de la ONGD ISF Asturias.

En éste la información recogida se basa en preguntas diseñadas anteriormente por el grupo de trabajo responsable dentro de dicha ONGD. Estas se guían conforme los objetivos generales y específicos de la fase de identificación que se muestran en la tabla 5, que se basa en el *Anexo 5 (Objetivos de Identificación)*.

En esta tabla se puede observar que a raíz de las problemáticas se consensuan diferentes alternativas de actuación en tres ámbitos diferentes (educación, ámbito laboral y ámbito social). Más adelante se presentarán estas como parte del apartado 3 de este TFG que abarca el análisis de problemáticas, objetivos y alternativas.

Tabla 5: Objetivos de la identificación.

OBJETIVO GENERAL:
Conocer las comunidades rurales de Nzékoré (República de Guinea) vinculadas a colegios de Fe y Alegría, y dichos colegios así como la propia Fe y Alegría para decidir si es pertinente y viable la colaboración de ISFA desde una combinación de puntos de vista: (a) compatibilidad ideológica y organizativa entre Fe y Alegría, las comunidades locales e ISFA; (b) capacidad de ISFA de abordar algunas de las demandas de colaboración planteadas en el siguiente esquema fruto de los contactos durante 2018:
Apoyo a los colegios:
o Formación de personal docente de los colegios en fomento del emprendimiento.
o Formación de personal docente de los colegios en enseñanzas técnicas (con apoyo de una tercera entidad, como el Colegio Revillagigedo, centro especializado en Formación Profesional que la Compañía de Jesús rige en Gijón, y ligado a la ONG Entreculturas –equivalente a Fe y Alegría en España).
o JES: proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales (colaborando con el centro de empresas Valnalón, Langreo).
Inserción laboral:
o Acompañamiento a personas que planteen ideas de negocio tras su salida del colegio (el proyecto JES mencionado más arriba sería parte de una estrategia de largo plazo para generar espíritus emprendedores desde mucho antes de finalizar los estudios).
Apoyo a la comunidad:
o Fomento de propuestas de negocios, especialmente colectivos y con enfoque social, de miembros de comunidades rurales vinculadas a colegios de FyA (sensibilización en emprendimiento, formación, asesoría en análisis de mercado y diseño organizativo, seguimiento de las empresas...).
o Mejora en estas comunidades de la gestión del agua para fines agrícolas y/o de abastecimiento a personas.

Fuente: Elaboración propia.

2.4.1 Guía de identificación en terreno.

Las preguntas claves para la identificación se basan en un análisis económico, antropológico, social, cultural y religioso, familiar, etc. de la población beneficiaria de este proyecto fruto de los talleres anteriores. Varias de estas preguntas se han ido contestando en los apartados 2.1 y 2.2 (investigación documental mediante reuniones y entrevistas con un representante de la contraparte local). El resto de respuestas se encuentran en el apartado 2.4.2. Cada apartado tiene subapartados que se muestran desglosados en el *Anexo 6*. En la tabla 6 se indican los seis puntos principales de la guía.

Tabla 6: Redacción del esquema de preguntas en el viaje a terreno.

Conocer quiénes son y qué hacen los diversos actores sociales presentes en Nzérékoré
Conocer en profundidad a Fe y Alegría en N'zérékoré (y a nivel nacional e internacional).
Conocer cómo se realiza la información, coordinación y participación entre los diversos agentes.
Conocer el papel que juegan las mujeres.
Conocer qué formas de emprendimiento existen.
Nivel de estudios vigente en el territorio.

Fuente: elaboración propia.

Este guion tenía la función de orientar a las personas que se estaban preparando para el viaje a terreno.

2.4.2 Informe del viaje de identificación.

En la tabla 7 se muestra la agenda correspondiente.

Tabla 7: Horario por días de las actividades a realizar en terreno.

Lunes 1	Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5	Sábado 6	Domingo 7
Llegada a Conakry	Viaje a Nzérékoré	Parada en Kissidougou	-Llegada a Samoé -Visita SAH -Reunión con el equipo. -Visita al Obispo. -Ayuntamiento, DRE, DSE, Sous-prefet. -Encuentro con el alumnado del SAH	-Llegada a Souhoulé -visita a los jóvenes, padres y madres, mujeres y niñas.	-Llegada a Nzérékoré - Entrevistas y observaciones de la ciudad.	Viaje a Mohomou. Celebración con la comunidad católica del poblado. Encuentro con los jóvenes.
Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12	Sábado 13	Domingo 14
Llegada a Yomou Encuentro con la población. Visita a la radio comunitaria de Yomou.	Estancia en Yomou	Descanso y presentación cultural.	Presentación de la visión educativa de FyA y ISFA al público (Ayuntamientos de Nzérékoré, Samoé y Soulé) con el equipo educativo de FyA Guinea.	Viaje a Conakry	Llegada a Conakry	Aeropuerto

Fuente: Elaboración propia con base en FyA (2019).

Figura 22: Poblados a visitar en el viaje a terreno.



Fuente: Google Maps.

A continuación, se reflejan las observaciones por informantes clave y localidades comunidades visitadas que indica la figura 22.

2.4.2.1 N'zérékoré.

Observaciones con respecto a la enseñanza y la religión:

- El adoctrinamiento religioso en colegios católicos: la mayoría del alumnado es musulmán incluyendo el director de uno de ellos. No se imparte la asignatura de religión católica en ninguno de ellos.
- Hay diez colegios en Guinea Forestal, dos institutos y un colegio de enseñanza secundaria de Fe y Alegría (Saint Alberto Hurtado - SAH), donde tampoco se enseña religión católica.
- Los colegios tienen un coste anual de la matrícula de cada alumno/a, pero este dinero no es suficiente para cubrir los gastos y la Iglesia subvenciona el resto. Además, si una familia no puede pagar monetariamente, pueden hacerlo en especies o con trabajos adicionales. La mayoría del alumnado come y duerme en el colegio.

2.4.2.2 Colegio Saint Alberto Hurtado (SAH), en Samoé.

Anteriormente se representaban las características del colegio como conclusiones sacadas de las reuniones con la contraparte (2.2.3, 2ª Reunión). En este capítulo se encuentra la información recabada en el viaje a terreno, basada en la observación y diálogo con las personas que se encuentran trabajando, organizando o matriculadas en la escuela.

Durante la expedición fueron visitados cuatro comunidades rurales alrededor de la ciudad de Nzérékoré. De estas comunidades proviene el alumnado que acoge el colegio Saint Alberto Hurtado (SAH), ubicado en Samoé.

El colegio será el foco de actuación y donde se concentra la mayor parte de la población beneficiaria del proyecto, por lo que se hará un análisis exhaustivo del funcionamiento, la estructura, el profesorado y el alumnado. En el *Anexo 7* se muestran las instalaciones del colegio por medio de material fotográfico obtenido de la identificación. Dentro de su estructura, se observa que se divide en diferentes zonas según su finalidad:

- Orfanato, situado en Boffa¹⁹ (hay mucha orfandad y abandono por motivos como el virus del Ébola, SIDA, albinismo, violencia social ejercida sobre todo en niñas, ...).
- Preescolar.
- Primaria.
- Secundaria.
- Formación técnica (lo que en España se denomina tradicionalmente formación profesional). Se compone de tres años en el colegio combinando teoría y práctica y tres meses en un taller externo. El aprendizaje en el taller se realiza bajo la tutoría del dueño u otra persona responsable de la empresa y finaliza con un informe del estudiante que incluye aspectos técnicos, de gestión y personales. Durante el último año en el colegio elaboran un plan de empresa, de los que posteriormente se seleccionan los aparentemente más viables para ser apoyados financieramente. Una carencia de Fe y Alegría radica precisamente en la post-formación e inserción laboral, lo que podría dar lugar al apoyo de ISFA.

En este territorio se encuentra la estructura del colegio SAH, aunque la mayoría del alumnado vive en Souhoulé, un pueblo rural de N'Zérékoré (a 25 Kms de distancia), pero también provienen de otras zonas rurales como Yomou, Lola... (dato contrastado con el alumnado), por lo que la gran mayoría se quedan a comer y a dormir en el colegio.

En cada uno de estos pueblos rurales, los padres y madres eligen a un representante que formará parte de la asociación de padres y madres del colegio. En el momento de la identificación había siete representantes. Estos representantes, transmiten sus temas de preocupación a los coordinadores de educación del colegio (Francis y Blandine).

Características del colegio SAH:

- En el colegio se imparten las asignaturas de Biología, Geografía, Matemáticas, Física, Química, inglés, francés, Educación moral y para la ciudadanía, Historia e Informática.
- El SAH cuesta sobre 200€/año por alumno/a, pero si una familia no puede asumir el coste, paga en especias y/o trabajos adicionales. El colegio cuenta además

¹⁹ Boffa: Poblado que se encuentra ubicada al oeste del país, junto a la costa del océano Atlántico y al norte de la capital nacional, Conakri.

con un programa internacional de apadrinamiento de alumnos y alumnas donde hay personas que pagan el coste de la matrícula.

- El SAH lleva dos años en funcionamiento, por lo que ninguna persona matriculada ha acabado los estudios aún en el colegio. La educación primaria la hacen en sus pueblos y este colegio acepta alumnos desde 12 a 19 años, aunque pueden aceptar alumnado de menor edad si acabaron antes la primaria o de más edad si empezaron a estudiar más tarde. El SAH tiene un programa aparte para equiparar alumnado analfabeto con el nivel del resto de alumnos.
- La estructura lectiva es de 8x3: 8h de estudio (2h estudio + 6 lectivas), 8h de actividades (sociales, agricultura, grupales, etc. Incluyendo comidas y deporte) y 8h de descanso.
- Hay tres trimestres y vacaciones de verano (como en España). El periodo no lectivo de verano es una problemática para muchas de las niñas ya que al regresar a sus respectivos poblados suelen quedarse embarazadas provocando un abandono escolar por parte de ellas.

Actualmente hay unas sesenta personas inscritas en el colegio (40% niñas, 60% niños) y las clases son mixtas. La contraparte está construyendo nuevas instalaciones en Souhoulé (a unos 25 kms) con la idea de mover el colegio allí a lo largo de este año. La razón principal es favorecer a las comunidades rurales, que son las zonas donde menos escolarización hay y, además, la mayoría del alumnado (35 alumnas/os) pertenecen a este pueblo. Tanto el colegio como la nueva formación técnica que quieren implantar sería en Souhoulé donde empezaría como un proyecto piloto.

La demanda de todo el equipo de Fe y Alegría es que se impartan cursos de formación profesional (actualmente inexistentes) y de carácter muy práctico y técnico (electricidad, mecánica, informática...). El principal problema de la educación en Guinea es la falta de formación técnica y práctica que permita la inserción laboral al acabar los estudios (la inversión de fondos del país invertidos en educación es de un 3%, el militarismo y la corrupción ocupan más del 90%).

El profesorado no está capacitado para impartir los cursos y no hay material para poder hacer casos prácticos (ordenadores, aparatos electrónicos, etc.).

Una vez finalizada la identificación en el lugar de la posible actuación por parte de ISFA se hace un reconocimiento de necesidades de la población de los diferentes poblados nombrados anteriormente.

2.4.2.3 Mamou.

Mamou es un barrio de N'Zérékoré. En él se había organizado un evento para recibir a ONGD en el cual podían asistir aquellas personas que lo deseasen. El encuentro transcurrió en una iglesia y el objetivo principal era presentarnos como ISF y dar la palabra a la comunidad para que transmitieran las necesidades y problemáticas. La participación fue equitativa con respecto al género aproximadamente 50% hombres 50% mujeres., en la figura 23 se puede ver una panorámica de esta asamblea.

- Un licenciado en ciencias sociales comentó que este tipo de estudios no ayudan a encontrar trabajo.

- Demanda de un plan de formación técnica y práctica para encontrar trabajo.
- Mejora de la gestión del agua en la ciudad y el campo (ausencia de agua corriente).
- Falta de material técnico para realizar prácticas en los colegios.
- Falta de prácticas en estudios y de empresas donde hacerlas.
- Una mujer mencionó que no quería ser dependiente de su marido y estaba interesada en la informática, pero no hay ordenadores.
- Formación en cirugía médica.
- Formación técnica para niños, para empezar desde pequeños.
- Recibir conocimientos técnicos de electricidad.
- Formación en soldadura.
- Alfabetización generalizada para niños.
- Autonomía para los jóvenes (emprendimiento).

Figura 23: Reunión en la Iglesia de Mamou. Presentación ISFA.



Fuente: ISFA (2019).

2.4.2.4 Souhoulé.

Souhoulé es una comunidad rural de Guinea Forestal (a unos 23-25 kms de N'Zérékoré) con unos 3800 habitantes, de los cuales 1980 son mujeres y hay unas 600 personas en edad escolar de las cuales 35 acuden actualmente al SAH. Se visitan un colegio de preescolar, un hospital, un pequeño mercadillo y un taller de costura.

Se trata de un pueblo católico, aunque mantienen costumbres animistas y había gente sin bautizar o estaban arraigados a la religión tradicional pero no se demuestra públicamente.

En este pueblo no hay agua corriente ni distribución de luz eléctrica, solo algunos pequeños generadores.

Se convoca una reunión con parte de los habitantes del pueblo (varias generaciones y diferentes sexos, incluyendo a autoridades del pueblo como el jefe y el alcalde, los sabios del pueblo y presidente del AMPA). Se puede apreciar en la figura 24.

Figura 24: Reunión en el centro de Souhoulé.



Fuente: ISFA (2019).

Una de las autoridades comenta que esta comunidad se dedica principalmente a la agricultura, pero manifestaron muchas dificultades para llevarla a cabo (teóricas y prácticas), que no les permite cosechar la variedad y cantidad suficiente para mantener a todo el pueblo todo el año. Añaden que los meses más complicados son abril y mayo por no haber apenas recolecta. Los cultivos de este pueblo son: arroz, café, cacao, maíz, yuca, patatas, cacahuets y legumbres. Respecto a la ganadería, se crían cerdos, gallinas y alguna cabra. El resto de demandas que se recogieron son las siguientes:

- Falta de centros de salud, médicos y medicinas en el pueblo.
- Disponibilidad de agua potable (beben en bolsas de plástico).
- Falta de formación profesional útil.

- Falta de autonomía por parte de los jóvenes.
- Aprendizaje de conducción de maquinaria y camiones.
- Mejora de la productividad agrícola.
- Formación en electricidad, mecánica e informática.
- Formación técnica y práctica.
- Otras ONGs prometieron acciones que luego quedaron en nada → estabilidad y seguimiento.
- Gestión de bienes y economía básica.
- Homologación de títulos para trabajar en empresas.
- Información/sensibilización para evitar enfermedades.
- Formación en informática, hostelería, costura corte y confección, mecánica, electricidad.
- Mujer del poblado pide formación en soldadura para poder independizarse de su cónyuge.

4.2.5 Yomou.

La prefectura de Yomou (2 horas en coche de N'Zérékoré), cuenta con algo más de 18.000 habitantes.

La primera visita que se realizó fue al alcalde de Yomou, que, además de agradecer la visita, comentó los problemas actuales de inmigración con los países fronterizos al no tener recursos para todas las personas que sufren expatriación. Ratificó la importancia de crear una formación técnica en Yomou y ofreció su apoyo para ello.

La segunda visita programada se realizó con el Prefecto, ofreciendo también su apoyo a la formación y un terreno donde construir instalaciones enfocadas a la resolución de demandas planteadas.

Los cultivos principales de Yomou radican en café, palma (aceite), hevea (caucho), arroz, piña y pimientos. Sin embargo, la producción no es suficiente para abastecer a toda la comunidad.

A continuación, siguiendo el modus operandi del resto de poblados que se han visitado, se organiza una asamblea, en la cual también participaban, además de FyA y las autoridades católicas de Yomou, la máxima autoridad musulmana y la máxima autoridad protestante. En esta reunión hablaron de forma paritaria hombres y mujeres, incluyendo dos personas con discapacidad y varios menores, un total de 43 personas. En la figura 25 se puede apreciar el turno de palabra entre las personas asistentes.

Demandaban lo siguiente:

- Ayuda para lograr autonomía frente a sus padres.
- Algo para los niños para que no estén en casa sin hacer nada.
- Prácticas para los estudios.
- Falta de material para hacer prácticas.

- Formación para aumentar la productividad agrícola.
- Falta de profesores con suficiente formación.
- Un curso de cocina extranjera para extranjeros.
- Homologación de títulos.
- Centros de formación más cerca de Yomou.
- Formación enfocada a mujeres para no depender de sus cónyuges.
- Formación para que los jóvenes no tengan que irse del pueblo.
- Falta de agua potable en el pueblo.
- Imán solicita formación para jóvenes y asegura que la comunidad musulmana apoyará todos los proyectos.
- El pastor protestante también pide formación y que esta formación esté abierta a todas las comunidades religiosas.
- Formación en soldadura.
- Ayuda a la hora de la incorporación en el ámbito laboral.

Figura 25: Reunión comunitaria en Yomou.



Fuente: ISFA (2019).

2.4.2.6 Entrevistas con otros informantes clave de la zona.

Eugène (Chófer durante el viaje).

Es natural de N'Zérékoré. Su opinión es que los mejores colegios de N'Zérékoré son privados y católicos, a los que acuden alumnos de familias de clases altas. Estos colegios aceptan alumnos de cualquier religión. Hay colegios públicos musulmanes a los que solo permiten acceso a musulmanes. Además, nos comenta que la mayor fuente de ingresos en N'Zérékoré es la venta de café, banana, orujo y cola.

Hay una gran demanda de trabajo en las empresas que actualmente se encuentran explotando minas en el país (chóferes, mecánicos, cocineros, electricistas, informáticos y personal de seguridad entre otros). También hay una gran empresa de producción de caucho (hay mucha materia prima en Guinea) que se está instalando ahora mismo entre N'Zérékoré y Souhoulé, donde pretenden contratar a unas 3000 personas con los perfiles que se comentaron anteriormente.

Blandine (Presidenta de un colegio de Lola²⁰ y funcionaria del Estado).

El colegio de secundaria que preside tiene unas 1500 matrículas y es mixto. También es voluntaria en *FyA*, formando parte del equipo estratégico de *FyA* en Guinea Forestal.

Blandine expresa la mala situación de las mujeres en el país, una gran cantidad de mujeres analfabetas que, o bien no van al colegio o se van antes de acabar por embarazos tempranos. La educación primaria en los colegios no alcanza el nivel requerido y por ello el abandono escolar impera en las niñas y niños cuando pasan de curso y no pueden superar las pruebas por no tener una base educativa de calidad. La educación secundaria no es útil para encontrar trabajo, ya que muchos que acaban trabajan por haber aprendido un oficio en paralelo. Esto es una gran desmotivación para el alumnado.

Para mejorar la situación, propone que se cree un colegio de formación profesional técnico y práctico, con talleres y material para hacer prácticas. Además, una formación en agricultura para mujeres, para que los hombres se pudieran dedicar a otros oficios. Si esto se llevase a cabo, se ofrece voluntaria para dar formaciones de agricultura, cuando se jubile (el próximo año).

Cree que hay profesores cualificados para impartir las materias, pero no hay recursos para prácticas. Incluso gente con formación en agricultura (dato constatado: en Souhoulé la agricultura no era muy productiva, pero si lo es en N'Zérékoré).

El programa de formación que se plantea tiene dos partes: uno para internos en el SAH y otro flexible (en los fines de semana o verano) para mujeres con familia o para desplazados. Esta formación estaría abierta a otros colegios o pueblos, con un cierto coste. El alumnado interno del SAH pagaría una cantidad a mayores para impartir los cursos de formación profesional.

Adrián Kisi (Presidente de PASA²¹ en Guinea Forestal).

Los tres problemas principales que ve PASA son:

1. Educación.
2. Comunicación y transporte.
3. Salud.

²⁰ Lola es una localidad de la prefectura de Lola en la región de Nzérékoré, Guinea, con una población censada en marzo de 2014 de 47 995 habitantes. Se encuentra ubicada al sur del país, cerca de la frontera con Liberia y Costa de Marfil.

²¹ PASA es un proyecto de apoyo para la salud en la República de Guinea. PASA se gestiona en nombre del Gobierno de Guinea a través de una delegación de gestión en la Unidad de Gestión del FED (CGFED) dirigida por el Sr. Alexandre Cole. (<https://guinee-pasa.org>).

PASA se encuentra implementando proyectos de formación en sanidad y también en la construcción de hospitales en algunas comunidades de la zona. A la hora de construir estos hospitales, uno de los grandes problemas que se encuentran es que no hay gente formada para llevar a cabo la instalación eléctrica del hospital, por lo que, de nuevo, una formación técnica sería clave a la hora de realizar cualquier proyecto en esta zona. Debido al poco poder adquisitivo de la población en estas comunidades rurales no se pueden permitir los desplazamientos necesarios para recibir cursos en Conakry, donde tampoco hay espacios donde realizar las prácticas correspondientes.

Karolina Lagiewska (Representante de la UE en Guinea Forestal).

Natural de Polonia con experiencia en el ámbito de la salud en Guinea. Tras varios años de proyectos de sanidad (tanto en Conakry como en N'Zérékoré) han logrado mejorar la situación y que el gobierno invierta un 6% del PIB en Sanidad (cuando hace unos años se invertía alrededor del 3%). Para la educación, solo se invierte un 2% en la actualidad y cerca del 90% en militarismo dejando el resto para la corrupción existente en el país. La corrupción es el principal problema de desarrollo en Guinea.

Opina que posiblemente el motivo de no invertir más en educación es porque les interesa tener controlada a la población. En épocas de elecciones, los políticos visitan los pueblos y compran votos con comida y dinero.

Doctor Claude Ngabu (Presidente de UNICEF en Guinea Forestal).

De la entrevista con el doctor y su pareja se corrobora, una vez más, la alineación en cuanto a problemas de Guinea (formación, infraestructuras, calidad del agua, energía eléctrica, salud).

Su consejo, a la hora de actuar en los poblados, es comenzar con un proyecto piloto de pequeña envergadura que se pueda sostener por los propios habitantes y que sirva como una primera germinación de una posible red más amplia.

2.5 Conclusiones: líneas de acción.

Después de todo el reconocimiento en terreno se llega a la conclusión de que la demanda más importante y que más se repite es la necesidad de una formación más práctica y sobre temas concretos que afectan directamente al crecimiento de la población beneficiaria:

- Agricultura.
- Electrónica/electrotecnia.
- Electricidad.
- Mecánica.

El proyecto piloto tendría lugar en el SAH, colegio de FyA, la cual ofrece su apoyo para la obtención de material técnico que se utilizará en desarrollar las prácticas correspondientes que posteriormente capaciten al alumnado en estas y así poder crear las infraes-

estructuras necesarias para cubrir las necesidades demandadas como abastecimiento de agua, electrificación e iluminación, etc.

A este proyecto piloto se podrían sumar otras actividades transversales en otros campos también de primera necesidad tales como emprendimiento, energías renovables, productividad en agricultura y/o temas de agua (saneamiento, distribución, etc).

En los siguientes epígrafes se expresan estas conclusiones recogidas en el terreno de manera esquemática conforme al Enfoque de Marco Lógico que se explicó en el apartado 2.3.1.

2.5.1 Análisis de participación.

En el apartado 2.3.2 se habla de la importancia de identificar a los grupos de interés (stakeholders) o población beneficiaria del proyecto. En la tabla 8 se han redactado estos con base en identificación documental, reuniones con la contraparte y viaje a terreno donde se identifican más específicamente estos agentes.

Tabla 8: Stakeholders (grupos de interés) en Guinea Forestal.

INSTITUCIONES	COLECTIVOS BENEFICIARIOS	OTROS
Foi et Joie	Estudiantes del SAH.	Autoridades tradicionales.
Colegio SAH.	Profesorado del SAH.	Autoridades religiosas (musulmanas, católicas y protestantes).
Prefectura de Yomou.	Asociación de padres y madres del SAH.	
Colegio de Lola.	Jóvenes graduados.	
Gobierno de Guinea (PASA).	Jóvenes emprendedores.	
Unión Europea.	Comunidades rurales.	
UNICEF.	Mujeres con dependencia económica.	

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las instituciones tenemos como principales Foi et Joie y el colegio del SAH ya que se incidirían con ellas directamente en todo el proceso del proyecto piloto. Por lo tanto, se especifica el colectivo beneficiario como el alumnado del SAH y todas las personalidades que intervienen en él. El alumnado es población directa y las asociaciones del colegio se clasificarían en indirecta (como se exponía páginas atrás en la figura 16). El resto de instituciones serán útiles para lograr una comunicación cuando se incida en la zona y así crear una red alrededor de este proyecto.

2.5.2 Análisis de problemas y de objetivos.

Continuando con la identificación, se plasma en la figura 26 el árbol de problemas según la definición del EML. En él se resumen los problemas/necesidades que se han identificado en el proceso.

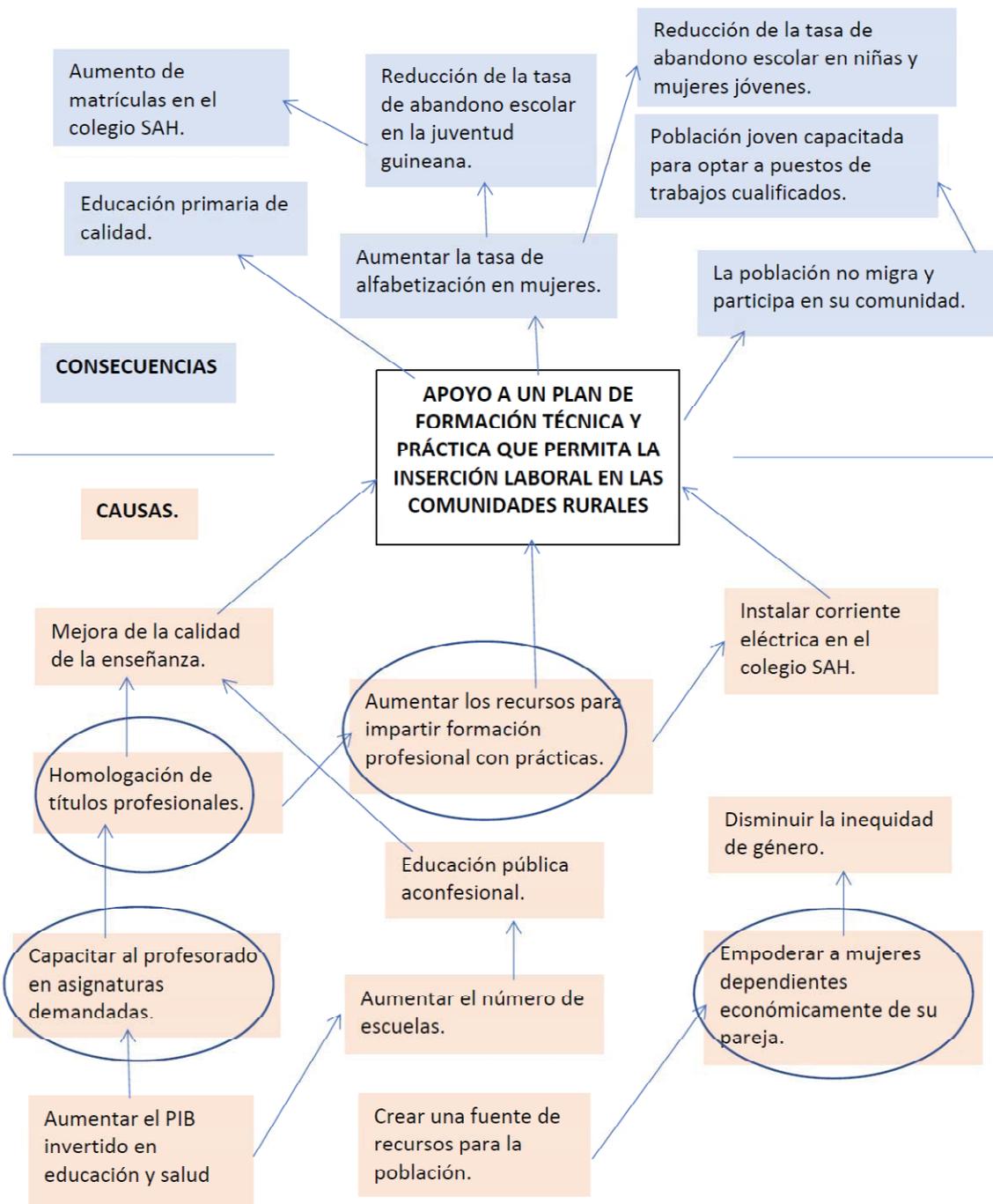
En el análisis de problemas y por ende en el de objetivos y alternativas, se encuentran diferenciados tres ámbitos de actuación:

- La escuela.
- Al finalizar la escuela (prácticas, formación profesional, sector laboral)
- La comunidad.

En cada uno de estos espacios de trabajo podemos identificar problemas que nutren al problema troncal que abarca este proyecto. Por ello, en el posterior análisis de alternativas, se presentan estos tres espacios diferenciados en los que se actuarán a medida que avance el proyecto, empezando por la escuela y terminando en la comunidad.

En la figura 27 se marcan con círculos las alternativas/ líneas de acción que más adelante se desarrollan en el apartado 2.5.3.

Figura 27: Árbol de objetivos y análisis de alternativas.



Fuente: Elaboración propia.

2.5.3 Análisis de alternativas.

Con base en el análisis de problemas y objetivos, se reducen a tres las alternativas por las que ISFA se propone actuar en la región de N'zérékoré. Estas están divididas según tres espacios de actuación: apoyo a los colegios, inserción laboral y apoyo a la comunidad. A la vez, también se diferencia la actuación según la condición temporal: a largo plazo y a corto plazo.

2.5.3.1 Formación de formadores para la formación técnica o profesional (apoyo a los colegios a corto plazo).

Se propone comenzar un programa organizando varias asignaturas de las demandadas y, siguiendo el modelo “lo que necesitan, lo que podemos hacer, lo que queremos hacer”, se escoge la asignatura de electricidad ya que tiene aplicación inmediata en las comunidades y también permitirá involucrar a la población desde el inicio del proyecto piloto. La formación práctica incluirá una puesta en marcha de una instalación en la escuela SAH.

De momento se elude abordar la formación de agricultura dejando abierta la participación en esta cuando ISFA, a través de incorporar esta capacidad por medio de otra asociación especializada en este campo, sea capaz de implementar un proyecto práctico para la formación.

A estos proyectos les seguirán un periodo de seguimiento para observar la eficiencia y la manera en la que la población responde. Si los indicadores fueran positivos al cabo de un tiempo se implementaría esta forma de FP en las diferentes comunidades rurales creando una red y una sinergia de conocimiento y experiencia entre ellos.

El proyecto piloto comenzará a finales del año 2019 y, como ya se ha indicado, se centrará en formación docente en electricidad.

La contraparte asumirá los gastos de estancia del profesorado. ISF proporcionará ayudas económicas para el desplazamiento y el salario del profesorado. Entre otras medidas de género, se propone que la profesora sea mujer.

Así mismo para poder dar un apoyo de recursos se propone enviar un número reducido de computadoras para que el alumnado pueda recibir formación informática de una manera más práctica. En este sentido, debe señalarse que hasta el momento las clases de informática se han venido impartiendo sin ordenadores, mediante pizarra y papel.

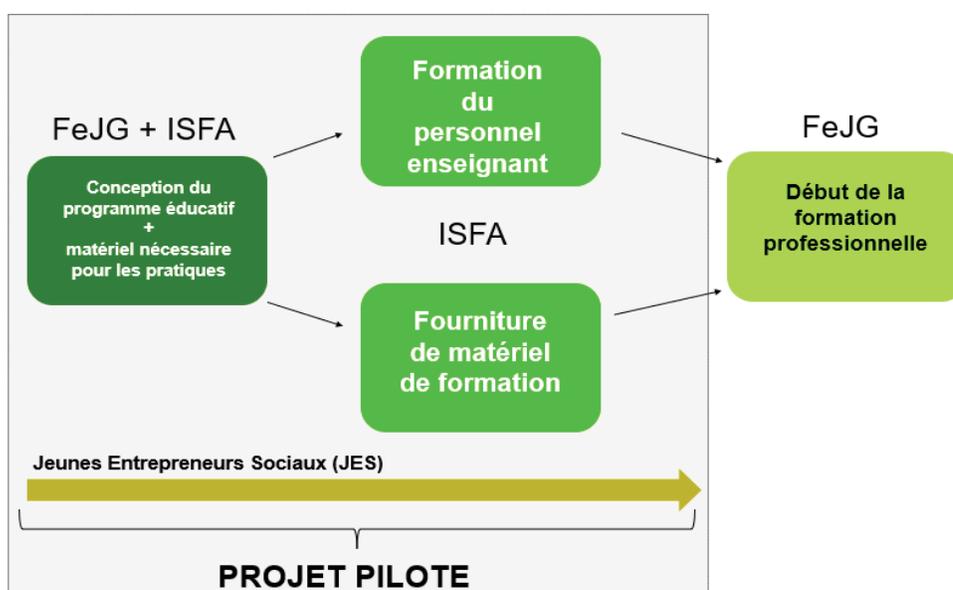
2.5.3.2 Ayuda a la inserción laboral después de acabar los estudios (inserción laboral a corto y largo plazo).

Otra de las demandas de la población es la dificultad para integrarse en el ámbito laboral al finalizar los estudios, lo que induce el abandono escolar porque los niños y las niñas necesitan abastecer a sus familias y comienzan a trabajar muy temprano (en minas, en el campo, empleos precarios, explotación infantil).

Para ello, se propone vincularse a un programa en el que ISFA ya participó años atrás. Se trata de una iniciativa denominada JES (Jóvenes Emprendedores Sociales), que consiste en poner en contacto dos centros educativos, Asturias y en este caso N'zérékóré. La escuela local detecta una necesidad y los niños y niñas del centro asturiano recaudan una parte de la cantidad necesaria. La escuela local contribuye con una cantidad también (corresponsabilidad económica). Los centros educativos se pueden conocer mediante videoconferencias, envío de fotografías, textos y otras vías de comunicación, comprobando así el resultado de ese trabajo de financiación común. En el Anexo 8 se ofrece una descripción más detallada de los proyectos JES.

Esta actividad se incorporará desde un principio al proyecto piloto desarrollándose en un largo plazo según se vaya implementando el proyecto, representado gráficamente en la figura 28.

Figura 28: Proyecto Piloto.



Fuente: ISFA (2019).

2.5.3.3 Proyectos de electrificación y saneamiento de aguas (apoyo a las comunidades rurales en el largo plazo).

Fomento de propuestas de negocios, especialmente colectivos y con enfoque social, de miembros de comunidades rurales vinculadas a colegios de FyA (sensibilización en emprendimiento, formación, asesoría en análisis de mercado y diseño organizativo, seguimiento de las empresas...).

Mejora en estas comunidades de la gestión del agua para fines agrícolas y/o de abastecimiento a personas.

El capítulo siguiente muestra la relación entre resultados y actividades programadas para conseguir los diferentes objetivos. También se plasman los indicadores del funcionamiento del proyecto. Esta matriz sigue el modelo indicado en el Enfoque del Marco lógico.

3. Formulación del proyecto piloto.

3.1 Matriz del proyecto piloto en N'zérékoré.

Tabla 9: Matriz de Marco Lógico del Proyecto Piloto.

<p>OBJETIVO GLOBAL DE DESARROLLO: Mejorada la calidad de vida de las comunidades rurales vulnerables de la región Guinea Forestal, República de Guinea.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: Puesto en marcha un proyecto de formación técnica práctica en el colegio San Alberto Hurtado (SAH) a cargo de Foi et Joie Guinée (FeJG) en Nzérékoré, con contenidos transversales de igualdad y derechos humanos, como experiencia piloto a ampliar en años sucesivos, tanto en contenidos como en ámbito geográfico.</p>	<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</p>	<p>Capacitados al menos dos miembros del personal docente del colegio SAH en electricidad práctica con aplicación directa en las comunidades rurales de la región, durante 2019-2020, para que estas personas estén en condiciones de transmitir esta formación al alumnado del colegio en el año académico 2020-2021.</p> <p>AI.1. Reclutar a una/a profesional, preferiblemente de Guinea y mujer, capaz de impartir la formación en electricidad práctica con aplicaciones en las comunidades rurales circundantes.</p> <p>AI.2. Diseñar los contenidos del ciclo formativo de forma colaborativa entre la profesional contratada, FeJG e ISFA.</p> <p>AI.3. Dotar de equipos para impartir la formación.</p> <p>AI.4. Seleccionar a los miembros del profesorado del colegio SAH receptores de la formación.</p> <p>AI.5. Ejecutar la formación.</p> <p>AI.6. Evaluar los resultados de la formación.</p> <p>AI.7. Trabajar con las instituciones rurales con proyectos prácticos de electricidad y así abastecer a un poblado.</p> <p>AI.8. Difundir la experiencia en Asturias y en Guinea Forestal.</p>
<p>RESULTADO ESPERADO 1</p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES PREVISTAS</p>	

Lucía Aller Gutiérrez.

INDICADORES ESTABLECIDOS EN LA FORMULACIÓN		
Descripción	Valor previsto	Fuentes de verificación
<p>IR11: Pasados 3 meses del inicio de la formación, el profesorado receptor de la misma es capaz de impartir una clase introductoria con actividades prácticas a un grupo mixto de estudiantes del colegio SAH.</p> <p>IR12: Finalizado el ciclo formativo, el profesorado receptor del mismo es capaz de dirigir a un equipo mixto de estudiantes del colegio SAH para que diseñen, instalen y pongan en marcha una instalación eléctrica que cubra alguna necesidad del centro y/o de alguna de las comunidades rurales próximas.</p>	<p>5(100%)</p> <p>5(100%)</p>	<p>FVR111: Informes periódicos de la profesional contratada para la formación con los resultados de las acciones evaluativas realizadas por las personas receptoras.</p> <p>FVR112: Observación directa durante una visita intermedia de seguimiento del proyecto por parte de representantes de ISFA.</p> <p>FVR121: Informe de la profesional contratada para la formación con los resultados de la evaluación final de las personas receptoras.</p> <p>FVR122: Observación directa durante una visita final de seguimiento del proyecto por parte de representantes de ISFA.</p>
<p>Participación de los colectivos meta/sostenibilidad: La propia concepción de este primer resultado y sus actividades, todo ello directamente dirigido a aumentar capacidades de agentes locales clave, garantiza la sostenibilidad a través de la participación de dichos agentes.</p>		

Lucía Aller Gutiérrez.

	DESCRIPCIÓN	Promovido el espíritu emprendedor colectivo entre el alumnado del colegio SAH mediante un proyecto del programa Jóvenes Emprendedores Sociales (JES) coordinado por personal del centro de empresas asturiano Valnalón en colaboración con alumnado de un colegio asturiano durante el año académico 2019-2020.
RESULTADO ESPERADO 2	ACTIVIDADES PREVISTAS	<p>A2.1. Seleccionar a un miembro del profesorado del colegio SAH responsable del proyecto JES.</p> <p>A2.2. Seleccionar a un grupo de estudiantes mixto, de tamaño moderado y perteneciente a un curso intermedio del colegio SAH.</p> <p>A2.3. Seleccionar a un grupo de estudiantes mixto y edad similar de un colegio asturiano.</p> <p>A2.4. Poner en contacto a ambos grupos de estudiantes y a sus respectivos/as profesores/as para que se conozcan mutuamente y decidan una necesidad a cubrir en el colegio SAH.</p> <p>A2.5. Diseñar y poner en marcha las respectivas actividades emprendedoras colectivas para obtener la financiación necesaria para cubrir esa necesidad.</p> <p>A2.6. Transferir a Guinea los fondos obtenidos por el grupo asturiano de estudiantes y, conjuntamente, con los obtenidos por el grupo guineano, adquirir los recursos necesarios para satisfacer la necesidad inicialmente identificada.</p> <p>A2.7. Trabajar con las instituciones.</p> <p>A2.8. Difundir la experiencia en Asturias y en Guinea Forestal.</p>

Lucía Aller Gutiérrez.

INDICADORES ESTABLECIDOS EN LA FORMULACIÓN

	DESCRIPCIÓN	VALOR PREVISTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
	<p>IR21: Finalizado el proyecto JES con éxito antes de finalizar el año académico 2019-2020, habiéndose satisfecho una necesidad concreta del colegio SAH como resultado del mismo.</p>	5 (100%)	<p>FVR21: Informes del personal de Valnalón; fotografías; observación directa a eventos de difusión.</p>
	<p>IR22: Analizada la experiencia cara tanto a su réplica mediante un nuevo proyecto JES en 2020-2021 como a su ampliación a otros ámbitos de promoción del emprendimiento colectivo en el colegio SAH y su ámbito rural de influencia.</p>	5 (100%)	<p>FVR22: Observación directa durante una visita final de seguimiento del proyecto por parte de representantes de ISFA, incluida una reunión con el equipo docente y de gestión del colegio SAH.</p>
<p>Participación de los colectivos meta/sostenibilidad: Este segundo resultado y sus correspondientes actividades, muy modestos y sencillos, ponen directamente en manos de estudiantes de Guinea el análisis de su problemática, la propuesta de soluciones en colaboración con estudiantes de Asturias, y la ejecución de dichas soluciones que quedan en manos del colectivo destinatario. El enfoque, por tanto, es participativo y sostenible. Recuértese asimismo que, si se incorpora una visión a más largo plazo, el objetivo último de este bloque es comenzar a llamar la atención entre estas personas sobre las ventajas y viabilidad del emprendimiento colectivo, siendo este una vía de actuación claramente participativa y sostenible por arraigar en los territorios con mayor fuerza que otras formas de emprendimiento.</p>			

<p>RESULTADO ESPERADO 3</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Mejoradas las capacidades informáticas del colegio SAH mediante la dotación de al menos dos ordenadores, router, instalación de software básico y asistencia técnica para el uso de los equipos.</p> <p>A3.1. Adquirir equipos informáticos. A3.2. Redactar instrucciones y transferir los conocimientos de instalación y mantenimiento a al menos a 2 miembros del profesorado del colegio SAH. A3.3. Adecuar un espacio en el colegio SAH e instalar los equipos informáticos. A3.4. Formar a personal docente para su uso (conocimientos básicos de ofimática, seguridad...). A3.5. Difundir y organizar el espacio para su uso por personas ajenas al colegio.</p>
<p>INDICADORES ESTABLECIDOS EN LA FORMULACIÓN</p>		
	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>IR31: Equipos informáticos operativos en uso por parte del personal docente y discente del colegio SAH durante los primeros meses de 2020. IR32: Uso de los equipos informáticos puesto a disposición de otras personas antes de que finalice el año académico 2019-2020.</p>	<p>FUENTES DE VERIFICACIÓN</p> <p>FVR31: Uso cotidiano de la nueva equipación informática en las comunicaciones entre ISFA y FeJG. FVR32: Observación directa durante una visita final de seguimiento del proyecto por parte de representantes de ISFA.</p>
<p>Participación de los colectivos meta/sostenibilidad: La dotación de equipamiento informático mejora las posibilidades de que el profesorado, alumnado y otras personas de la zona participen a través de la mejora de comunicaciones y el acceso a herramientas de cálculo y procesado de la información. Entre las actividades de este tercer resultado, la A32 y la A34 han sido claramente concebidas para evitar desde un principio que las personas usuarias de dicho equipamiento dependan de agentes externos.</p>		

3.2 Cronograma

En la tabla 10 se muestra la organización de actividades en un marco temporal ubicando cada cual en el correspondiente mes.

Tabla 10: Cronograma del Proyecto Piloto.

ACTIVIDADES	OCT	NOV	DIC	EN	FEB	MARZ	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT
A1.1												
A1.2												
A1.3												
A1.4												
A1.5												
A1.6												
A1.7												
A1.8												
A2.1												
A2.2												
A2.3												
A2.4												
A2.5												
A2.6												
A2.7												
A2.8												
A3.1												
A3.2												
A3.3												
A3.4												
A3.5												

Fuente: ISFA (2019).

3.3 Presupuesto.

Tabla 11: Cuadro de financiación, desglosado por cofinanciadores.

PARTIDAS	CONTRIBUCIONES EXTERIORES EFECTIVO	CONTRIBUCIONES LOCALES Y VARIACIÓN	COSTE TOTAL
COSTES DIRECTOS			
A.I. Terrenos		3.500,00 €	3.500,00 €
A.II. Construcción			
A.III. Equipos y Suministros	27.500,00 €	17.000,00 €	44.500,00 €
A.IV. Personal Local			
A.V. Personal Expatriado			
A.VI Viajes y Estancias	14.500,00 €		14.500,00 €
A.VII Funcionamiento		1.000,00 €	1.000,00 €
A.VIII. Fondo Rotativo			
A.IX. Imprevistos			
A.X. Evaluaciones y Auditorias externas			
TOTAL COSTES DIRECTOS	42.000,00 €	21.500,00 €	63.500,00 €
Porcentajes sobre Costes Directos	66%	34%	100%
COSTES INDIRECTOS			
B.I. Gtos. Adm. ONG española	2.200,00 €		2.200,00 €
B.II. Sensibilización en España.	900,00 €		900,00 €
TOTAL COSTES INDIRECTOS	3.100,00 €		3.100,00 €
Porcentajes sobre Costes indirectos	6,87%		
TOTAL GENERAL EUROS	45.100,00 €	44.900,00 €	66.600,00 €

Fuente: ISFA (2019).

Lucía Aller Gutiérrez.

3.4 Descripción de recursos humanos y materiales.

- **Para la formación de formadores:** profesional guineana con conocimientos y experiencia en capacitar a otras personas tanto en tecnología eléctrica como en la docencia en este campo. Se ha comprobado que, al menos en Conakry, la capital del país, existen varias universidades que capacitan en ese sentido.
- **Para el apoyo técnico de todo el proceso:** el equipo de FeJG conoce profunda y cotidianamente la realidad en la que se pretende intervenir. El equipo de voluntariado de ISFA, muy multidisciplinar, está formado por profesionales en diferentes ramas tecnológicas y científicas, así como otras con formación y experiencia laboral en el campo social, en el de fomento del emprendimiento y/o la docencia. El personal del centro de empresas Valnalón lleva varias décadas organizando proyectos JES entre muchos colegios asturianos y centros docentes localizados en países pobres.
- **Respecto a los recursos materiales,** se trata, por un lado, de herramientas y materiales para las prácticas de la formación y, por otro, de equipamiento informático. Todo ello son recursos de carácter estándar fáciles de adquirir en la República de Guinea. También cabe añadir que los recursos de electricidad en los poblados son escasos y en algunos casos nulos, abasteciéndose energéticamente con generadores que funcionan a base de gasolina o gasoil.

3.5 Estudio de viabilidad e indicadores para el seguimiento del proyecto.

3.5.1 Estudio de viabilidad a priori del proyecto.

Factores socioculturales.

Dentro de este apartado de factores socioculturales se ha observado durante la identificación del proyecto que varias asociaciones que existen alrededor de Foi et Joie y del colegio SAH presentan fines de generación de recursos para fomentar la autogestión dentro de los diferentes poblados rurales que se han analizado. Hay que tener en cuenta que todas ellas están influenciadas por una fuerte corriente religiosa y tradiciones ancestrales, en las que las mujeres sufren un papel diferenciado e inferior en muchos aspectos a la figura del hombre. A pesar de ello, ha sido notorio un avance en la igualdad de género con indicadores como:

- Hay dos mujeres con puestos clave en FeJG: la responsable económica de la organización y una consejera estratégica.
- Las clases en el colegio SAH son mixtas (60% niños – 40% niñas).
- Se invitó a una niña y a un niño, representantes de alumnos del colegio SAH a estar presente en la reunión entre ISFA y FeJG el último día de la estancia sobre el terreno, donde se expusieron las conclusiones del viaje.
- Muchas mujeres se pronunciaron públicamente en las reuniones convocadas durante la identificación en terreno (como se observa en el informe del viaje a terreno 2.4.2), expresando su anhelo de una formación para lograr una indepen-

dencia económica de sus parejas. Esto supone un indicador de empoderamiento que anima a avanzar con el enfoque de género real dentro del proyecto piloto.

- El propio Etienne Mborong, responsable último de FeJG en el país y en el resto de países subsaharianos donde opera esta organización, hizo un alegato público a favor de la igualdad de género al finalizar la jornada en el pueblo de Souhoulé.

Otro de los factores a tener en cuenta que la cultura guineana es hospitalaria y abierta a la recepción de personal extranjero dispuesto a mejorar su situación. Además, se trata de un país pacífico, cuyos riesgos son mínimos en comparación con el resto de esta región de África. Las organizaciones islámicas violentas no operan en la República de Guinea.

Factores sociopolíticos.

El proyecto se alinea con la estrategia del Gobierno de Guinea de combate a la pobreza y se integra de lleno en el desarrollo de N'Zérékoré, teniendo por ello suficientes garantías de continuidad a largo plazo en esa zona. Guinea es un país signatario del Acuerdo de Cotonou (2000)²² que estableció un marco para la cooperación en materia de comercio y ayuda entre la Unión Europea y los 77 países del grupo ACP (África, Caribe y Pacífico). El Plan Indicativo Nacional del 11º F ED firmado en diciembre de 2014 supone un desembolso de 244 millones euros destinados principalmente al fortalecimiento del Estado de Derecho y Reforma de la Administración Pública, así como al refuerzo del sector salud. Más recientemente, el Plan Nacional de Développement 2016–2020 propone explícitamente mejorar el bienestar de la población mediante cambios estructurales. Algunos de esos cambios estructurales están tras la lógica de la presente propuesta de proyecto, que parte de lo más básico: mejorar la educación y formación práctica de la población joven del país.

En general y, en definitiva, la presente propuesta de proyecto se encuadra dentro de la estrategia de desarrollo guineana, de la política española de cooperación, de las directrices del CAD, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (figura 13) de entre los que se dirige especialmente a los números 1, 4, 5 y 6.

Factores técnicos.

Las características de este proyecto piloto permiten adecuarse a los medios existentes garantizando una implementación de bajo coste. Todas las técnicas que se pretenden utilizar son adecuadas a la realidad local, considerando los conocimientos y saberes desde los que se parte. La introducción de conocimientos nuevos se hará siempre priorizando los procedimientos que estén al alcance de las comunidades y con un gran refuerzo de apoyo formativo y de asistencia técnica. Es importante insistir en el eje educativo de la mayor parte de las acciones propuestas, consistentes en reforzar las competencias formativas del personal docente del colegio de Foi et Joie en N'Zérékoré en aspectos tecnológicos y de fomento del emprendimiento de su alumnado. Se trata de un primer paso de un proceso que, más adelante, conllevará la transferencia tecnológica a comunidades rurales para la mejora de actividades cotidianas como la gestión de agua. También se abordará en años sucesivos la transferencia de enfoques y metodologías las acciones a explorar relacionadas con el apoyo a iniciativas

²² Se explica más en detalle en el apartado 2.1.1.6 *Instituciones públicas*.

emprendedoras tanto de alumnado egresado del colegio como de otros miembros de las comunidades rurales.

Factores medioambientales.

Este proyecto piloto no contempla el enfoque directo medioambiental pero las acciones a poner en marcha tendrán siempre respeto al medio donde se adecúen, incluyen acciones como alimentar los dispositivos eléctricos con placas fotovoltaicas, la introducción de cultivos más eficientes y menos agresivos con el medio ambiente o la mejora de la gestión del agua en las comunidades rurales vinculadas a la actividad educativa de FeJG.

Factores económicos y financieros.

La validación por parte de los agentes locales incluye implícita y explícitamente haber valorado la disponibilidad de recursos humanos y materiales locales, tanto en lo que toca, respectivamente, a la contratación de la profesional que forme en tecnología eléctrica al equipo educativo del colegio San Alberto Hurtado como a la adquisición de material para las prácticas de esa formación y de equipos informáticos.

El enfoque que presenta este proyecto es modesto con una primera toma de contacto con un proyecto piloto para evaluar la viabilidad de este y así garantizar una efectividad real de sostenibilidad:

- Se trata, de una estrategia de intervención deliberadamente lenta: prudente y participativa, comenzando por demandas concretas de una ONG muy asentada en el territorio donde se pretende intervenir con este proyecto piloto, a lo que seguirán sucesivas fases de enriquecimiento mediante proyectos crecientemente complejos, ampliación geográfica...
- Ninguna de esas fases comenzará sin la validación de FeJG y la propia población beneficiaria, tras comprobar que las acciones previas han arraigado en los agentes locales y son estos precisamente quienes demandan la ampliación siguiente
- En particular, el fomento del emprendimiento colectivo (ahora de forma muy modesta mediante una acción JES con el centro de empresas Valnalón, más adelante con estudiantes egresadas/os y con las comunidades rurales de la zona) irá transfiriendo paulatinamente a la población local la responsabilidad económica de las acciones para mejorar el bienestar en la zona

Factores de riesgo

Los puntos siguientes resumen algunos de los aspectos que pueden catalogarse como factores de riesgo y que, por tanto, pueden afectar a la buena marcha del proyecto.

Dichos factores de riesgo han sido formulados en positivo, esto es, como hipótesis sobre el entorno necesarias para el éxito del proyecto:

- La República de Guinea mantiene una situación política y social pacífica y segura, facilitando la presencia de personal cooperante extranjero. Asimismo, los planes de desarrollo gubernamentales siguen alineados con los fines de esta línea de colaboración.
- FeJG permanece en el país y va incrementando paulatinamente sus actividades.
- El profesorado objeto de la formación de este proyecto piloto (resultado R1) permanece en el colegio San Alberto Hurtado durante el año académico 2020-2021. El miembro del equipo académico responsable del proyecto JES

(resultado R2) permanece en el colegio SAH durante el año académico 2020-2021.

- Tanto la profesional contratada para la formación como los miembros del equipo educativo del colegio SAH receptores de dicha formación permanecen durante el ciclo completo de la misma (2019-2020).

Todos estos aspectos presentan una alta probabilidad de cumplimiento.

3.5.2 Plan de seguimiento.

El plan de seguimiento corresponde a técnicas clásicas de comunicación, entrevistas, reuniones y observación que se enumeran a continuación:

- En primer lugar, se prevé una comunicación fluida entre los responsables del proyecto de ISF Asturias y FeJG.
- Por lo que respecta a las visitas de seguimiento por parte de ISF, está previsto que se realicen una visita a mitad del Proyecto y otra al finalizar el mismo.
- Con relación a los financiadores se estima conveniente la elaboración de un informe semestral en un formato liviano cuya realización correrá a cargo del equipo responsable del Proyecto en Guinea.
- También se realizarán las correspondientes tareas de documentación de las acciones realizadas, incluida la recopilación de facturas y otras vías de certificación de gastos para la justificación del proyecto frente a diversas entidades públicas financiadoras.

El contenido de cada informe periódico de seguimiento (al menos cada trimestre) de seguimiento será el siguiente:

- Objetivos-resultados alcanzados.
- Grado de desarrollo de las actividades según cronograma.
- Cuadro de financiación ejecutada.
- Dificultades y sugerencias.

4. Conclusiones y desarrollos futuros.

Este último capítulo se compone de dos partes diferenciadas.

En la primera se exponen conclusiones generales así como una serie de lecciones aprendidas desde un punto de vista personal aplicables a otros proyectos de cooperación. También se hace referencia a una serie de desarrollos que no se han podido abordar por falta de tiempo pero que pueden sugerir futuros TFG con base en el trabajo que aquí finaliza.

4.1 Conclusiones.

4.1.1 Cumplimiento de objetivos.

El primer capítulo establecía los objetivos de este TFG.

El primero de dichos objetivos proponía poner en contexto la cooperación en Asturias y ubicar específicamente el proyecto piloto llevado a cabo por ISF que se documenta en este TFG. Una parte del capítulo 1 se ha dedicado a este propósito.

El segundo objetivo se ha centrado en la fase de identificación del proyecto que ocupa el punto 2 de este trabajo. Se ha hecho especial mención a la participación y al enfoque de género, que fueron abordados mediante formación interna del grupo encargado de realizar el proyecto en de ISF Asturias (epígrafe 2.3). También ha quedado reflejada la investigación documental sobre territorio donde se operará (apartado 2.1) así como el uso de fuentes primarias: reuniones con un representante de la contraparte (apartado 2.2) y contacto directo con aquella realidad mediante un viaje al terreno (apartado 2.4, complementado mediante información gráfica en el Anexo 7). Según el procedimiento planteado, se han mostrado esquemas del análisis de problemas, de objetivos y de alternativas basadas en las fuentes anteriores, lo que fundamenta las líneas de acción propuestas.

Dichas propuestas han sido estructuradas en el capítulo 3 desarrollando las correspondientes actividades en un marco temporal y presupuestario. Por último, se han establecido los factores que condicionan la viabilidad del proyecto junto a las indicaciones para un futuro plan de seguimiento cuando se empiece a llevar a cabo este. Todo ello permite afirmar que también ha sido cumplido el tercer objetivo.

4.1.2 Conclusiones generales.

Como conclusión general aplicable a otros proyectos de cooperación para el desarrollo, destaca la importancia de incluir enfoques participativo y de género de forma transversal. La importancia de tales enfoques radica en que no se puede implementar un proyecto sin saber las necesidades ni involucrar a la población beneficiaria de este ya

que es la gente quien va a recibir los servicios que se propongan y quien va a realizar el correspondiente seguimiento. Crear autonomía en un medio rural desfavorecido por las políticas internacionales y nacionales es la principal llave de éxito de cualquier proyecto de cooperación. El enfoque de género conlleva visualizar la brecha de desigualdad latente en todas las sociedades del mundo y empoderar a mujeres dependientes que sufren el yugo de una sociedad patriarcal que no permite su realización personal ni laboral.

También cabe destacar que al iniciar un proyecto de cooperación con personas voluntarias es muy importante hacer un sondeo previo del tiempo del que disponen estas. Así mismo, conviene crear un ambiente de trabajo óptimo entre todo el equipo, realizando un reparto de tareas con base en la disponibilidad de cada una.

4.1.3 Conclusiones específicas.

Este TFG comenzó siendo una propuesta de acompañamiento y sistematización documental de un proyecto que comenzaría a llevarse a cabo gracias a un primer contacto con la contraparte reflejado páginas atrás.

La comunicación ha sido un factor principal que ha influido en el desarrollo del proyecto. La identificación de necesidades por medios presenciales y a distancia ha logrado que la puesta en marcha sea lo más eficaz y eficiente posible dentro de las limitaciones que abarca la lejanía de ambas ONG.

En este proyecto se ha identificado como necesidad más urgente la implementación de un programa de formación profesional en sectores que abarca la ingeniería como electricidad, informática y mecánica. La educación es la mejor arma de una sociedad empobrecida donde no se respetan los derechos humanos básicos. Esta ONG ha querido aportar un programa específico para la gente del ámbito rural en Guinea Forestal, teniendo en cuenta muchos factores que incluyen el contexto demográfico y cultural de la zona.

Hoy en día el comercio internacional llevado a cabo por grandes multinacionales, algunas de ellas fundadas en España y pertenecientes al sector energético, traslada y crea proyectos en países del Sur con objetivos puramente económicos. Muchos de estos proyectos inciden de manera perjudicial en las poblaciones cercanas y en el medio ambiente, aprovechándose esas multinacionales de leyes medioambientales menos rígidas que las europeas. Es una nueva forma de colonización capitalista que en muchos casos viola derechos humanos. Las alternativas pasan por fomentar buenas prácticas de trabajo basadas en metodologías de participación en las que empresa y trabajadoras se vean beneficiadas y respeten el entorno medioambiental.

4.1.4 Aprendizaje personal.

Durante el desarrollo de este TFG la autora ha podido adquirir una visión del mundo de la cooperación donde ha visto una muy clara extrapolación de metodologías que se pueden aplicar en ingeniería de manera transversal, que le parecen importantes y necesarias para garantizar un mundo más justo y sostenible.

Ello le ha permitido obtener una visión de conjunto para considerar los factores externos e internos relevantes en todo proyecto, sea de la índole que sea.

También ha podido involucrarse de manera activa en la puesta en marcha de un proyecto y en la metodología de redacción siguiendo una metodología estándar. Así mismo, ha adquirido capacidades comunicativas para relacionarse de forma fluida con personas de otros países y culturas.

4.2 Limitaciones y desarrollos futuros.

La principal limitación a destacar es la falta de tiempo para poder continuar con la redacción del proyecto. Entre las actividades que no se han abordado hay que mencionar especialmente las siguientes con la finalidad de sugerir vías de continuidad de este TFG en manos de alumnado interesado en ello:

- Diseño y puesta en marcha de un proyecto que acompañe a este para incorporar el abastecimiento eléctrico del colegio SAH donde se impartirá la formación profesional aquí propuesta. Este proyecto puede ser enfocado en la producción de energía de manera sostenible y de fuentes renovables como placas solares, donde ISF tiene experiencia.
- Desarrollo de programas formativos en materias como electricidad, mecánica o informática. Esta iniciativa incorporará el correspondiente seguimiento de las clases y la evaluación del alumnado (profesorado que se formará para, a su vez, formar a las y los jóvenes estudiantes del colegio SAH) para verificar si alcanza la capacitación necesaria.
- Redacción y seguimiento del proyecto en el próximo año, verificando los indicadores de viabilidad de este conforme se indica en el apartado 3.5.2.

5. Bibliografía.

- Acedo O., Domínguez A., Villalobos M^oJ., Gutiérrez A. (ISF Andalucía), (2011). *Guía metodológica de identificación de proyectos de cooperación internacional al desarrollo. Ejemplo de identificación participativa en la provincia de Elías Piña, República Dominicana*. Andalucía, España: Agencia Andaluza de Cooperación.
- AECID (2015). *Guía de la AECID para la Transversalización del Enfoque de Género*, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Madrid, Spain.
- Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo (2019). *Bases reguladoras con destino a la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo*. Asturias, España: Consejería de presidencia y participación ciudadana.
- Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, 2017, *V Plan Director de la Cooperación Asturiana 2017-2021*. Asturias, España: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.
- Bishop C. y Flores X. (2002). *Guía Sectorial. Gestión de ciclos de Proyectos. ASEG (Programa de Análisis Socio económicos y de género)*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- Blas A. Ibarra P., (Enero 2006), *La participación: estado de la cuestión*. Facultad de Ciencias Económicas (UPV/EHU). Bilbao: Hegoa.
- Coque J. (2005) *Compartir soluciones: las cooperativas como factor de desarrollo en zonas desfavorecidas*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Coque J. y Pérez E. (2000). *Manual de creación y gestión de empresas de inserción social*. Asturias, España: Universidad de Oviedo.
- España, Gobierno del Principado de Asturias (2018). Consejería de Presidencia. <https://www.asturias.es/portal/site/webasturias/menuitem.6ae732be36e43ae9fe97477f2300030/?vgnnextoid=6229dacb4c42c010VgnVCM100000bb030a0aRCRD&vgnnextchannel=894b090dc76ed210VgnVCM1000002f030003RCRD&i18n.http.lang=fr> (Última visita 01/02/2019).
- España, Jefatura del Estado (1998), *Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. <https://www.boe.es/eli/es/l/1998/07/07/23/con> (Última consulta 10/02/2019)
- Expansión Datos Macro. *Guinea: Economía y demografía*. <https://datosmacro.expansion.com/paises/guinea> . (Última consulta 2/03/2019).
- Federación Internacional Fe y Alegría. Movimiento de Educación Popular e Integración Social. <http://www.feyalegria.org/es> (Última consulta 13/10/2019).
- Foant J. (2001). *Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías*. Barcelona: Ziccardi
- García A., (2005), *Cuadernos internacionales de tecnología para el desarrollo humano 03, Servicios Urbanos*. Barcelona: Ingeniería Sin Fronteras.
- Geilfus, F., 1997. *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico planificación, monitoreo, evaluación*. San Salvador: IICA-GTZ.

Gijón Prieto I., (2012), *República de Guinea*. Madrid: Comisión Española de Ayuda al Refugiado.

Gobierno de España (1998). *Ley 23/1998, de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. BOE-A-1998-16303. <https://www.boe.es/eli/es/l/1998/07/07/23/con> (Última consulta 15/12/2018).

Gobierno de España, (2010). *Ficha País, Guinea*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y cooperación.

Gobierno del Principado de Asturias (2018).

<https://www.asturias.es/portal/site/webasturias/menuitem.6ae732be36e43aef9fe97477f2300030/?vgnnextoid=6229dacb4c42c010VgnVCM100000bb030a0aRCRD&vgnnextchannel=894b090dc76ed210VgnVCM1000002f030003RCRD&i18n.http.lang=> (Última consulta: 01/02/2019)

Gobierno México. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018). <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla> (Última consulta el 15/04/2019).

Guinea Conakry, (nd). <https://es.wikipedia.org/wiki/Guinea>. (Última visita 13/12/2018)

Hidalgo E., 2003. *Diagnóstico rural participativa, una guía práctica*. Santo Domingo: Centro Cultural Poveda.

ISF Asturias (2000). https://asturias.isf.es/isf-asturias/quienes_somos/ ; <https://asturias.isf.es/isf-asturias/mision-vision-y-valores/> ; <https://asturias.isf.es/que-hacemos/proyectos-de-cooperacion/> (Última visita 2/03/2019).

Monnier R. (2004). *La noción de ciudadano en Francia de la Ilustración a la Revolución: Definiciones, normas y usos*. Francia: CNRS.

Naciones Unidas (2019). *Objetivos de Sostenibilidad*.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (Última consulta 10/02/2019).

NORAD,1993, *Enfoque del Marco Lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos*. Madrid, España: CIDE.

OCDE (2005): Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo.

<http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>. (Última consulta: 06/02/2019).

Oxfam Intermon (2015). *Portal de transparencia y vigilancia de la cooperación española, con la página web de Realidad de la Ayuda*

<http://www.realidadayuda.org/glossary/declaracion-de-paris-sobre-eficacia-de-la-ayuda> (Última consulta 10/02/2019).

Portero, P. (2003) *Atrapados entre las balas, Guinea Conakry*. El Mundo.

https://www.elmundo.es/documentos/2003/04/guerras_olvidadas/guinea.html (Última visita 02/02/2019).

Project d'Appui à la Santé en République de Guinée PASA. (2019). *Communiqué de presse*. <https://guinee-pasa.org/> (Última visita 08/07/2019).

Rodríguez Y. (2016). *Metodología para la promoción del emprendimiento asociativo en programas de cooperación para el desarrollo*. Proyecto Fin de Carrera de Ingeniería Industrial: Universidad de Oviedo.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/%20cultural-diversity/diversity-of-cultural%20expressions/tools/policy-guide/planificar/diagnosticar/arbol-de-problemas/>. (Última consulta 10/03/2019).

ANEXO 1

Plan Estratégico Foi et Joie Guinée 2017-2020.

Plan Stratégique

2017-2020

**Éducation de qualité pour tous
sans discrimination de sexe, race, ethnie ou religion.**



Foi et Joie Guinée

Tél +224 623877758
+224 629330605

BP. 2016 Kaloum

www.feyalegria.org
guin.foietjoie@gmail.com

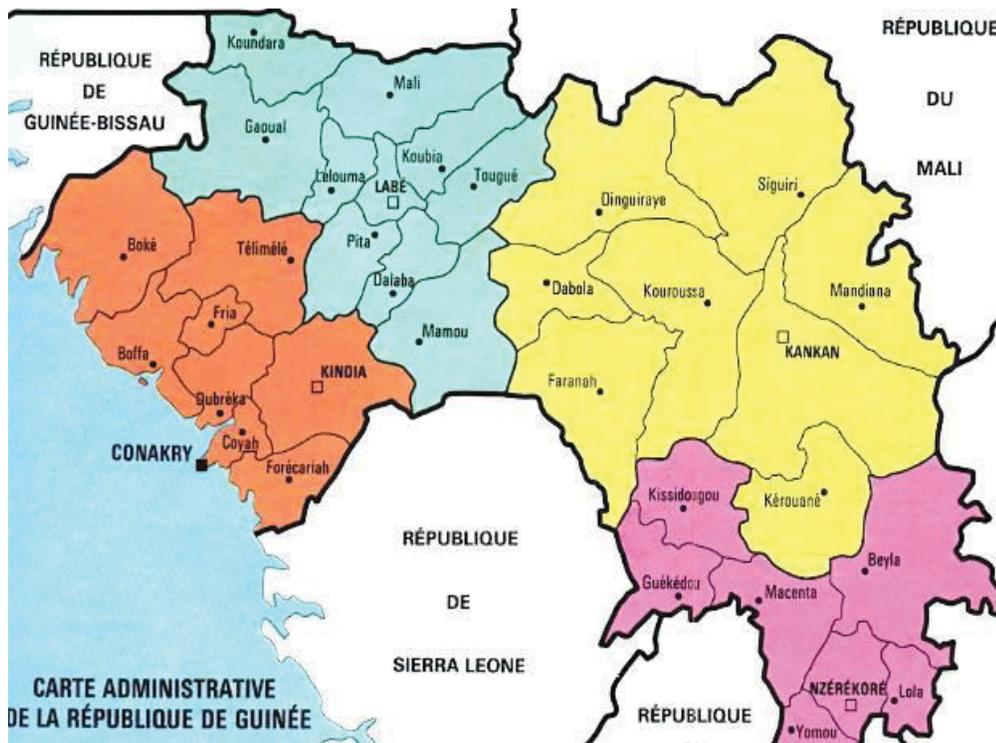
« La voie de la liberté pour tous, la voie de la prospérité pour tous et, par conséquent, de la véritable démocratie, doit durer de longues années d'école pour tous »

Jose Maria Velaz sj

Préface

Contexte :

Guinée Conakry autrement appelé la Guinée française est un pays dans l'Afrique occidentale qui partage ses frontières au Nord avec Guinée Bissau, Sénégal et Mali, à L'ouest par la Côte d'Ivoire, au sud par Liberia et Sierra Léon et à l'est avec l'océan Atlantique. La République de Guinée est naturellement divisée en 4 zones géographiques avec un climat très variable et des végétations spécifiques : La base Côte, La Moyenne Guinée, La Haute Guinée et la Guinée Forestière.



République de Guinée

Capitale : Conakry

Superficie :

Population :
12.093.349 hbt

Réligions :

Musulmans = 80%

Chrétiens = 15%

Religion

Traditionnelle = 5%

Qui Sommes-Nous ?

Mission

Foi et Joie Guinée est un mouvement éducatif dynamique qui vise la formation intégrale de tous les hommes et femmes Guinéen(ne)s marginalisé(e)s sur la connaissance scientifique, la croissance en valeurs humaines et la formation technique pour qu'ils soient les protagonistes de leurs propres développements et agents transformateurs de leur société. Elle forme les leaders responsables dans tous les domaines de la tissu humaine pour une Guinée plus juste, fraternel et solidaire à travers l'éducation.

Accompagner les communautés, les parents des élèves pour qu'ils s'engagent plus dans la vie académique de leurs enfants et pour que l'école et la communauté ne soient pas des entités séparées mais plutôt complémentaires.

Vision

Un monde où toutes les personnes marginalisées ayant très peu des moyens pour vivre, reçoivent une éducation de qualité, leur permettant de transformer leurs conditions de vie ; une communauté qui construit ensemble et est au service des êtres humains et à la transformation des situations de pauvreté, exclusion et des inégalités ; une communauté intègre (Ubuntu) qui protège et promeut la force vitale par la transmission de la connaissance.

Brève Historique et Méthodologie

En 2015, les Jésuites ont accepté de prendre un orphelinat à Sobanet avec une vingtaine des orphelins. Ils ont transformé l'orphelinat en un centre éducatif avec le style de formation Foi et Joie qui implique la participation de la communauté. Le centre éducatif de Sobanet a une préscolaire pour les enfants de 4 à 6 ans, un cycle complet du primaire, un cycle complet du secondaire et un centre de formation professionnelle.

A partir du centre éducatif de Sobanet, Foi et Joie Guinée a étendu son service aux quatre (4) autres villages qui ne pouvaient pas envoyer leurs enfants à Sobanet pour des raisons géographiques, logistiques et financières. Il s'agit de Siboti, Dyogoya, Koba, et Tunyifily. Ceci constitue actuellement le réseau un (1) de Foi et Joie Guinée.

En 2017, au bout d'un an de dialogue avec les différentes communautés concernées au sud du pays, dans la région forestière, Foi et Joie Guinée a commencé un collège à N'Zérékoré, St. Alberto Hurtado, précisément à Souhoulé, pour accueillir les élèves qui viennent des villages qui n'ont pas un accès facile à l'éducation secondaire. Au tour de ce collège, gravitent quatre (4) autres communautés qui font du collège le noyau du réseau deux (2) de Foi et Joie Guinée. Il s'agit de Yomou, Lola, Beta et Seredou.

En 2018, Foi et Joie Guinée a été présenté officiellement comme un pays en voie d'intégration de la fédération international de Fe y Alegria.

La méthodologie de Foi et Joie Guinée est communautaire en collaboration avec d'autres structures tel que le ministère de l'enseignement préuniversitaire et d'autres acteurs locaux en éducation. Le collège St. Alberto Hurtado - Foi et Joie de N'Zérékoré a été ouvert avec l'apport significatif de la communauté.

Pour arriver à développer ce plan stratégique, tous les acteurs éducatifs de Foi et Joie Guinée ont participé au processus. Nous avons eu des réunions et les ateliers d'analyse du problème éducatif dans les différents villages, et après un comité de représentants des différents villages, un représentant du ministère, la direction diocésaine de l'éducation à N'Zérékoré, et la communauté jésuite ont analysé les apports des communautés pour faire sortir l'objectif général et les 3 grandes dimensions qui vont guider toutes les actions de Foi et Joie Guinée pour trois (3) ans.

Ce travail a abouti à la définition d'un objectif général que Foi et Joie Guinée doit viser en toute chose : l'amélioration de la qualité éducative (QE).

Cette amélioration revêt trois dimensions :

Une dimension relationnelle entre l'école, la communauté, l'Etat et les enseignants. Foi et Joie travaille dans un esprit de réseau, incarnée dans la notion de communauté éducative qu'elle accompagne. Foi et Joie joue un rôle de catalyseur pour cette communauté et vise à la responsabilisation des acteurs concernés.

Une dimension d'innovation pédagogique intégrale. La pédagogie de Foi et Joie est une pédagogie de la formation intégrale, prenant en compte toutes les dimensions

de la personne humaine. Elle promeut une éducation de savoir, savoir être et de savoir-faire. Son objectif est la transformation sociale.

Cinq (5) Axes Stratégiques – 2017-2020

1. Accès à l'éducation fondamentale de qualité pour tous de la maternelle (préscolaire), primaire et secondaire.
2. Formation et accompagnement des enseignants
3. Formation et accompagnement professionnelle, technique dans l'entrepreneuriat des jeunes dans leur insertion au le marché du travail.
4. Renforcement des capacités de la communauté, surtout les femmes pour pouvoir participer activement dans l'éducation de leurs enfants surtout les femmes
5. Renforcement institutionnel



7.

Accès à
l'éducation
de qualité
pour tous.



Objectif 1 :

Faciliter l'accès à l'éducation fondamentale, c'est-à-dire, du préscolaire à la dixième année ; cycle complet maternelle (3ans), cycle complet primaire (6ans) et le cycle complet secondaire (4ans), des élèves de 4 à 16 ans.

Résultats

- i. Sensibiliser les dix (10) communautés du deux réseaux sur l'importance de l'éducation tous les enfants
- ii. Commencer les écoles préscolaires dans les dix (10) villages des deux (2) réseaux de Foi et Joie Guinée
- iii. Construire au moins une école primaire a cycle complet avec six (6) salles de classes et un bureau dans une des 10 communautés
- iv. Construire au moins un collège de six (6) salles de classes pour au moins 220 enfants vulnérables de dix (10) villages marginalisés
- v. Construire deux (2) dortoirs, un pour les filles et l'autre pour les garçons pour accueillir au moins 140 enfants vulnérables dans les dix (10) communautés du réseau.
- vi. Construire au moins 10 latrines, 4 pour les élèves du primaire et 6 pour le collège pour les garçons et les filles.
- vii. Construire deux (2) points d'eau potable, un au primaire et l'autre au collège

2.**Formation et
Accompagnement des
enseignants****Objectif 2 :**

Améliorer la qualité éducative par la formation et l'accompagnement des enseignants dans les éléments fondamentaux de la pédagogie, dans le rôle administratif et communautaire des enseignants.

Résultats :

- i. Identifier et évaluer le niveau de 100 enseignants dans les 10 villages concernés
- ii. Former et accompagner 100 enseignants dans la théorie et la mise en pratique de l'approche par compétence et l'approche par projet dans les écoles de Foi et Joie Guinée
- iii. Former 100 enseignants dans la pédagogie fondamentale et la psychopédagogie des enfants et la tenue des documents obligatoires pédagogiques
- iv. Former 100 enseignants dans leur rôle administratif de l'école et de la classe et la tenue correcte des documents administratifs
- v. Former 100 enseignants dans leur rôle communautaire et d'animateur du développement communautaire pour faire le pont entre l'école et les communautés.
- vi. Accompagner et évaluer l'évolution régulièrement de 100 enseignants dans la mise en pratique de la



3.**Formation technique et professionnelle et insertion des jeunes dans le marché de travail :****Objectif 3 :**

Former au moins 100 jeunes guinéens dans les métiers - techniques et professionnels - pour une main d'œuvre qualifiée et compétitive dans le marché d'emploi en Guinée et dans la sous-région.

Résultats :

- i. Créer un centre de formation technique et professionnelle qui accueille au moins 100 jeunes en six (6) métiers
- ii. Former et accompagner 100 jeunes en entrepreneuriat et auto prise en charge
- iii. Former au moins 20 jeunes en électromécanique pendant 3 ans
- iv. Former au moins 20 jeunes en coupe-couture et les accompagner à ouvrir leurs ateliers de production
- v. Former au moins 40 jeunes en agro-élevage et les accompagner à développer une ferme commune
- vi. Former au moins 20 jeune en construction bâtiment et fabrication des briques



4.

Développement communautaire

=

Objectif 4 :

Renforcer les capacités des dix (10) communautés villageoises, surtout des femmes pour participer activement dans la vie de l'école.

Résultats :

- i. Former les associations de parents d'élèves dans les dix (10) villages qui constituent les réseaux de Foi et Joie Guinée avec un bureau de responsables
- ii. Développer dans chaque association des parents, des initiatives de développement des économies pour l'éducation (IDEEs) liées à l'école
- iii. Développer des activités de développement dans la communauté pour réduire le cycle de pauvreté qui empêche l'éducation tel que l'adduction d'eau potable, santé, et la sécurité alimentaire.



5.

**Renforcement
Institutionnel**

Objectif 5 :

Renforcer la structure de Foi et Joie Guinée avec des personnel compétent et documents officiels nécessaires

Résultats :

- i. Renforcer les capacités de l'équipe du réseau national de Foi et Joie Guinée
- ii. Compléter les documents officiels de Foi et Joie Guinée comme association à but non lucratif
- iii. Développer une convention de partenariat avec les institutions étatiques, surtout le ministère de l'éducation nationale

ANEXO 2

V Plan Director de la Cooperación Asturiana 2017-2021.

V PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ASTURIANA 2017-2021



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ÍNDICE.

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	ANTECEDENTES.....	5
2.1.	COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.....	5
2.2.	MARCO NORMATIVO.....	6
2.3.	MARCO DE REFERENCIA.....	6
2.4.	LA AOD DEL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.....	9
2.5.	EVALUACIÓN DEL IV PLAN DIRECTOR 2013-2016.....	12
3.	MARCO ESTRATÉGICO.....	16
3.1	PRINCIPIOS RECTORES.....	16
3.2	ENFOQUES TRANSVERSALES.....	18
3.3.	OBJETIVO GENERAL.....	24
3.4.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	25
3.5.	MARCO DE RESULTADOS DE GESTIÓN.....	28
3.6.	ÁMBITO GEOGRÁFICO.....	32
4.	MODALIDADES E INSTRUMENTOS.....	33
4.1.	Modalidades.....	33
4.2.	Instrumentos.....	33
5.	COORDINACIÓN.....	39
5.1	ACTORES DE LA COOPERACIÓN ASTURIANA.....	39
5.2	MEDIDAS DE COORDINACIÓN.....	42
6.	MARCO PRESUPUESTARIO.....	42
7.	PLANIFICACIÓN.....	44
8.	SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN.....	45
9.	EVALUACIÓN.....	48

1. INTRODUCCIÓN.

El V Plan Director 2017–2021 (diciembre 2017-diciembre2021) de la Cooperación Asturiana se concibe desde el compromiso solidario y responsable de seguir contribuyendo desde esta Comunidad Autónoma a la erradicación de la pobreza estructural y al desarrollo sostenible, con un enfoque basado en derechos humanos.

En particular para este período, la Cooperación Asturiana se suma a la Agenda 2030, tratando de contribuir al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas asociadas¹. Y lo hace con el convencimiento de que solo si existe un compromiso desde cada realidad local y regional se podrán alcanzar unos objetivos que son para todo el **planeta** (*Planet*), se formulan para mejorar la vida de **personas** (*People*), promueven escenarios de **prosperidad** (*Prosperity*) en un entorno de **paz** (*Peace*), y estableciendo **alianzas** (*Partnership*) para el desarrollo.

La acción comprometida, responsable y participativa desde cada realidad local y regional es la esencia de la cooperación descentralizada. Su papel en la financiación de áreas como la ayuda humanitaria, la educación para el desarrollo y el fortalecimiento a la sociedad civil donde se reduce el espacio democrático resulta clave. Con este V Plan Director, desde Asturias se apuesta por seguir poniendo en valor este tipo de cooperación, que en toda España se vio forzada a dar un paso atrás en términos cuantitativos durante los años siguientes a la crisis económica. Entre los años 2011 y 2014, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de las Comunidades Autónomas cayó un 43%. Sin embargo, a partir del año 2015 ya se produjo un crecimiento del 18% en las CCAA y un 11% en el caso de las corporaciones locales, que posteriormente se consolidó en 2016. En Asturias se espera mantener durante el período 2017-2021 un crecimiento sostenido de un mínimo del 8% anual.

Por otra parte, el alineamiento de la Cooperación Asturiana con la agenda 2030 se realiza desde una mirada sensible a la problemática de personas y pueblos que sufren las consecuencias de estructuras injustas, dándose una limitación o falta de protección en el ejercicio de sus derechos más fundamentales en algunos casos; o existiendo directamente una clara vulneración o violación de esos derechos, en otros. En los últimos años, la sociedad asturiana no ha sido ciega a situaciones como la llamada *crisis del Mediterráneo*, por la cual más de un millón de personas llegaron a Europa procedentes de Siria, Afganistán, Eritrea, Nigeria, Pakistán, Somalia, e Irak (entre otros países), huyendo de conflictos armados, persecuciones, pobreza, efectos del cambio climático y violaciones masivas de los derechos humanos. Se trata de la mayor crisis migratoria y humanitaria en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Pero más allá de esta crisis europea, el mundo vive la mayor crisis humanitaria desde la creación de las Naciones Unidas: 128,6 millones de personas en el mundo están en situación de emergencia². En los últimos meses de 2016, la ONU declaró la situación de hambruna -la primera desde 2011- en algunas regiones de Sudán del Sur; y ha advertido que Somalia, Yemen y ciertas regiones de diferentes países en torno al Lago Chad están también en serio peligro, afectando a más de 20 millones de personas.

¹ Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Nueva York, septiembre 2015)

² Declaraciones de Stephen O'Brien, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas en el Consejo de Seguridad en relación a las misiones a Yemen, Sur Sudán, Somalia y Kenia (2016)

En este contexto y con estos retos se inicia el V Plan Director de la Cooperación Asturiana. En el período 2017 – 2021 se tratará de poner en valor la experiencia acumulada a lo largo de los años anteriores, tratando de reforzar y replicar los procesos que han generado desarrollo, y de mejorar aquellos otros que pueden mejorarse. El anterior Plan Director fue el primero que establecía un plan de evaluación, y éste ha servido para extraer una serie de conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones, que se ponen de relieve en el presente Plan y se presentan al final del capítulo 2 de este documento.

Con base a todo lo anterior, en el capítulo 3 se establece el marco estratégico para el Plan Director 2017 – 2021. En dicho marco se consolidan los principios rectores -que emanan de la Ley 4/2006, de 5 de mayo, de Cooperación al Desarrollo del Principado de Asturias- y los enfoques transversales de anteriores planes. En el caso de éstos últimos, se han incorporado algunos aspectos que se han considerado relevantes, y hacen alusión a la perspectiva de derechos de las personas migrantes, y también a ciertas dimensiones que forman parte del respeto a la diversidad cultural, entre otros. Partiendo de estos principios, el capítulo 3 formula los objetivos del Plan (General y Específicos), el marco de resultados de gestión y, por último, describe el ámbito geográfico.

El capítulo 4 presenta las modalidades de cooperación e instrumentos que se utilizarán para llevarlas a cabo. Con respecto al IV Plan 2013-2017, destaca la incorporación de nuevas convocatorias pública, como son la de proyectos destinados al empoderamiento de las mujeres y la defensa y promoción de los derechos de estas; una convocatoria para fomentar el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimiento, destinada a personal de las administraciones públicas asturianas; el programa Juventud Asturiana Cooperante de becas para estancias en proyectos de cooperación.

El reconocimiento de diferentes actores en el ámbito de la cooperación asturiana, desde un enfoque de pluralidad, participación, coordinación y complementariedad sigue siendo una apuesta decidida, que el V Plan Director pone de relieve y desarrolla en el capítulo 5 de este documento.

Tal y como se ha avanzado, existe la intención de incrementar el presupuesto de cooperación al desarrollo, como mínimo, en un 8% anual durante el período 2017-2021. Así se expone en el capítulo 6, correspondiente al marco presupuestario, en el que también se incluye el porcentaje de distribución de los fondos a proyectos según la modalidad de cooperación.

Por último, los capítulos 7, 8 y 9 recogen disposiciones relacionadas con la gestión del ciclo del Plan Director 2017-2021: planificación, ejecución / seguimiento y evaluación.

2. ANTECEDENTES.

2.1. COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.

Entre los 24 donantes del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), España es el país en el que tiene más peso la cooperación descentralizada y en particular, la que tiene su origen en las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.

En la propuesta de Presupuestos Generales del Estado para 2017, el porcentaje de Ayuda Oficial al Desarrollo canalizado a través de cooperación descentralizada es del 11% (7% de Comunidades Autónomas y 4% de Entes Locales), superando en un punto porcentual a la AOD canalizada desde la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) con un peso del 10%³.

La importancia de la cooperación descentralizada es una singularidad de la cooperación española, y también una de sus principales fortalezas: le confiere un carácter más plural y diverso, y canaliza y articula las energías y la participación de la sociedad civil. Además, aporta al sistema de cooperación español las importantes capacidades de los actores descentralizados en la gestión de políticas públicas en los niveles local y regional, en ámbitos como la salud, la educación, el empleo y el desarrollo productivo, o la gestión del territorio y el medio ambiente. Por tanto, contribuye a dar mayor proyección internacional a los actores locales, gubernamentales o no, y con ello, puede ayudar a que tengan una participación más activa en la gobernanza global⁴.

Según se desprende de la evaluación del Plan Director 2013 – 2016: “La cooperación asturiana ha continuado desarrollando una política de cooperación que la sitúa entre las principales cooperaciones descentralizadas del estado español, tanto en la inversión en cooperación en relación a su presupuesto, como la inversión por habitante”. En el presente Plan 2017 – 2021 se pretende mantener la apuesta por un modelo de cooperación que permite canalizar la solidaridad de asturianos y asturianas con un enfoque integral, responsable, eficiente y participativo.

³ COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (2017): La Ayuda Oficial al Desarrollo en los Presupuestos Generales del Estado 2017

⁴ MARTÍNEZ, I. y J.A. SANAHUJA (2010): La cooperación descentralizada en España y el reto de la eficacia de la ayuda. Instituto Complutense de Estudios Internacionales

2.2. MARCO NORMATIVO.

Referente normativo básico para la cooperación asturiana es la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la cual ordena el régimen jurídico de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, entendida esta como “el conjunto de recursos y capacidades que el estado español pone a disposición de los países en vías de desarrollo, con el fin de facilitar e impulsar su progreso económico y social, para contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo en todas sus manifestaciones”.

En el Principado de Asturias se aprueba la Ley 4/2006, de 5 de mayo, de Cooperación al Desarrollo, norma que establece los principales ejes de actuación en la materia, contemplando la creación de la AACD, órgano que tiene como finalidad la planificación y ejecución de las acciones en materia de cooperación al desarrollo, solidaridad internacional y defensa y promoción de los derechos humanos.

La referida ley asturiana contempla que a la consejería competente en materia de cooperación al desarrollo corresponde la elaboración de un plan director que recoja los mecanismos de seguimiento, evaluación y justificación de las acciones que se propongan, habiendo de habilitar para tal fin mecanismos de participación y consulta entre los diferentes agentes de cooperación y, en todo caso, habrá de ser sometido a consulta al Consejo Asturiano de Cooperación al Desarrollo. El PD será aprobado por el Consejo de Gobierno y remitido a la Junta General del Principado de Asturias para su tramitación, y tendrá una duración de cuatro años.

2.3. MARCO DE REFERENCIA.

El PD 2017-2021 tiene su base en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, así como otras convenciones y tratados de las Naciones Unidas (Pacto Internacional de derechos civiles y políticos, Pacto Internacional derechos económicos, sociales y culturales, Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, Convención sobre los derechos del niño, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas, Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos) y los ocho convenios fundamentales de la OIT que forman parte de los Objetivos de la Agenda del Trabajo Decente.

A lo largo de los últimos años han tenido lugar una serie de foros y conferencias internacionales, cuyas conclusiones son tenidas en cuenta en el diseño y posterior desarrollo del presente PD 2017 – 2020, en concreto:

- **Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Río+20) (Río de Janeiro, junio 2012)**: la conferencia se enfocó en dos temas principales: la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y el marco institucional para el desarrollo sostenible. Entre las numerosas medidas, los Estados Miembros acordaron iniciar un proceso para desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Río+20 obtuvo también la atención de miles de representantes del sistema de las Naciones Unidas y de grupos principales. El resultado fue más de 700 compromisos voluntarios y la creación de nuevas alianzas para promover el desarrollo sostenible.
- **Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (Addis Abeba, julio 2015)**, que establece un nuevo marco mundial para la financiación del desarrollo que condiciona los flujos y las políticas de financiación a las prioridades establecidas en materia económico-social y medioambiental. Dicha Agenda se basa en el consenso de Monterrey de 2002 y la Declaración de Doha de 2008 y sienta las bases para la consecución de la implementación de la Agenda 2030. La Agenda de Acción de Addis Abeba comprende la inclusión de acuerdos y recomendaciones en los siguientes siete ámbitos: (i) recursos públicos nacionales; (ii) comercio internacional y nacional y financiación; (iii) cooperación internacional para el desarrollo; (iv) comercio internacional como motor del desarrollo; (v) sostenibilidad de la deuda; (vi) tratamiento de las cuestiones sistémicas y, (vii) ciencia, tecnología e innovación y desarrollo de capacidades. En las conclusiones se aborda la información, supervisión y seguimiento. Igualmente, la Agenda de Acción de Addis Abeba establece un proceso de seguimiento y revisión de los resultados de la financiación del desarrollo, así como todos los medios para implementar la Agenda 2030 para un Desarrollo Sostenible.
- **Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York, septiembre 2015)**: el 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años, con horizonte en el año 2030, y pretenden implicar a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil. De esta manera se han establecido 17 objetivos y 169 metas:

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN EL MUNDO (5 METAS).
OBJETIVO 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN, Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE (5 METAS).
OBJETIVO 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (9 METAS).
OBJETIVO 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD. Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS (6 METAS).
OBJETIVO 5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS (4 METAS).
OBJETIVO 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU ORDENACIÓN SOSTENIBLE, ASÍ COMO EL SANEAMIENTO PARA TODAS (6 METAS).
OBJETIVO 7. GARANTIZAR A TODOS EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA (3 METAS).
OBJETIVO 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO, Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS (10 METAS).
OBJETIVO 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE, Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN (5 METAS).
OBJETIVO 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD DENTRO Y ENTRE PAÍSES (7 METAS).
OBJETIVO 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES (7 METAS).
OBJETIVO 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (8 METAS).

OBJETIVO 13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS (3 METAS).

OBJETIVO 14. CONSERVAR Y UTILIZAR DE MANERA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (7 METAS).

OBJETIVO 15. PROTEGER, RESTAURAR Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES, COMBATIR LA DESERTIFICACIÓN, Y DETENER Y REVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD (9 METAS).

OBJETIVO 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES (9 METAS).

OBJETIVO 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN [DE LOS OBJETIVOS] Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (19 METAS).

El desarrollo del V Plan Director 2017-2021 de la cooperación asturiana es el primero que se ejecuta tras la presentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos objetivos parten de la experiencia y logros alcanzados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), suscritos en el año 2000 por la comunidad internacional con límite temporal en 2015. Los ODS asumen las tareas por finalizar relativas a los ODM y resultan más ambiciosos, participativos y, sobre todo, universales. Los ODS, por otra parte, giran en torno a cinco ejes centrales: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas (denominados como “las 5p”, por sus iniciales en inglés: *Planet, People, Prosperity, Peace, Partnership*).



- **Conferencia sobre el Clima COP-21 (París, diciembre 2015)**, que tiende un puente entre las políticas actuales y la neutralidad climática que debe existir a finales de siglo. Para el logro de este objetivo, los Gobiernos participantes en la Conferencia llegaron a una serie de acuerdos sobre:
 - Mitigación: reducir las emisiones lo suficientemente rápido como para lograr el objetivo de temperatura.
 - Un sistema de transparencia y de balance global; una contabilidad para la acción climática.
 - Adaptación: fortalecer la habilidad de los países para hacer frente a los impactos climáticos.
 - Pérdidas y daños: fortalecer la habilidad para recuperarse de los impactos climáticos.
 - Apoyo: incluido el apoyo financiero para que las naciones construyan futuros limpios y resilientes.

2.4. LA AOD DEL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

La cooperación al desarrollo comienza para el gobierno autonómico asturiano en el año 1990 y durante la primera década se van dando pequeños pasos en el proceso de institucionalización de la ayuda asturiana al desarrollo a través de diferentes medidas e instrumentos: convocatoria pública de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo; creación de un órgano de participación, consultivo y de asesoramiento (Consejo Asturiano de Cooperación al Desarrollo); creación de un registro específico para ONGD; aumento progresivo de la partida presupuestaria destinada a esta materia.

La cooperación asturiana cuenta desde el año 2000 con un documento que define las grandes líneas estratégicas de actuación en materia de cooperación al desarrollo. En el marco del I Plan Cuatrienal 2000-2003 se dota de recursos humanos específicos al área competente y se ponen en marcha una serie de procedimientos metodológicos para mejorar la cooperación. Este ciclo de fortalecimiento institucional se cierra con la creación de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, cuyo funcionamiento se inicia en el año 2004, siendo este periodo legislativo 2004-2007, el primero que se desarrolla bajo su responsabilidad.

El Plan Cuatrienal de Cooperación al Desarrollo 2004-2007 continúa profundizando en dotar a la cooperación asturiana de mayor calidad y diseña para ello procedimientos específicos en función de una mejor selección de los proyectos a financiar. En este periodo, se aprueba la Ley del Principado de Asturias 4/2006, de Cooperación al Desarrollo, lo que significa un hito decisivo para fortalecer el compromiso moral y efectivo de Asturias con el desarrollo de los pueblos empobrecidos. La aprobación de esta Ley garantiza la continuidad y compromiso sostenido del gobierno autonómico con la cooperación al desarrollo, compromiso que es expresión de la solidaridad que la sociedad asturiana siempre ha manifestado con la justicia y la equidad.

El PD 2009-2012 detalla las líneas estratégicas que han de ordenar y reorientar periódicamente los esfuerzos para contribuir a la justicia social, la paz y el bienestar de los pueblos con los que se establecen lazos de solidaridad y compromiso. En el marco de este PD se aprueban tres documentos técnicos que permiten mayor especialización en las acciones de cooperación al desarrollo: Estrategia asturiana de Derechos Humanos; Estrategia asturiana de género; Estrategia asturiana con los pueblos indígenas para la cooperación al desarrollo.

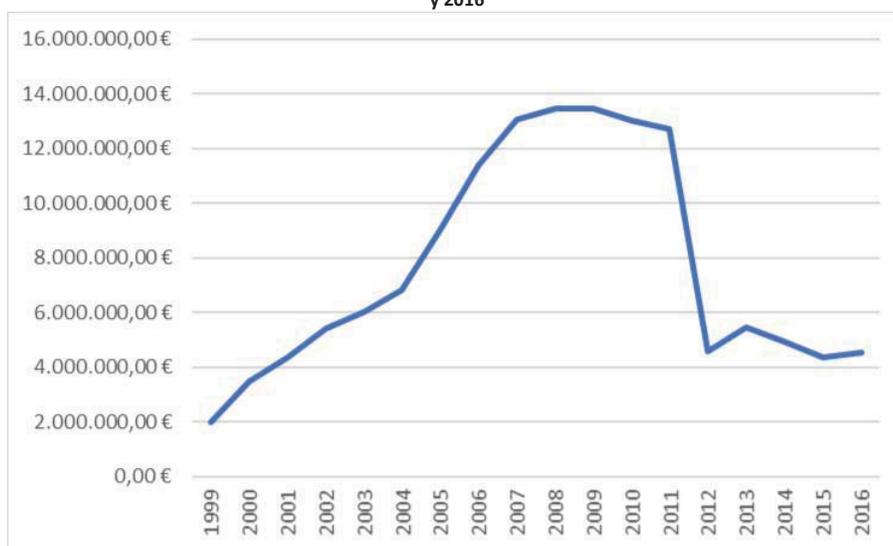
El IV PD 2013-2016 gira en torno a la erradicación de la pobreza estructural y al desarrollo humano sostenible, desde un enfoque de derechos. Un planteamiento que incluye el cumplimiento de los ODM y el alineamiento con los objetivos propuestos en Agenda post-2015. Bajo el paraguas de este IV PD se aprueban dos nuevas estrategias: Estrategia asturiana de acción humanitaria; Estrategia asturiana de educación para el desarrollo y sensibilización

En relación a la dotación de fondos, en la tabla y gráfico siguientes se observa la evolución del presupuesto destinado a Cooperación al Desarrollo por parte de la AACD entre los años 1999 y 2016.

AÑO	PRESUPUESTO
1999	2.000.516,80 €
2000	3.485.870,20 €
2001	4.357.337,70 €
2002	5.409.108,90 €
2003	6.010.121,00 €
2004	6.811.617,00 €
2005	9.031.659,00 €
2006	11.394.191,00 €
2007	13.091.808,00 €
2008	13.464.093,00 €
2009	13.460.393,00 €
2010	13.009.493,00 €
2011	12.739.804,00 €
2012	4.600.000,00 €
2013	5.437.041,88 €
2014	4.944.360,00 €
2015	4.377.613,93 €
2016	4.549.023,00 €

Fuente: Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo

Evolución del presupuesto destinado a Cooperación al Desarrollo desde la Administración del Principado de Asturias entre 1999 y 2016



Fuente: Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo

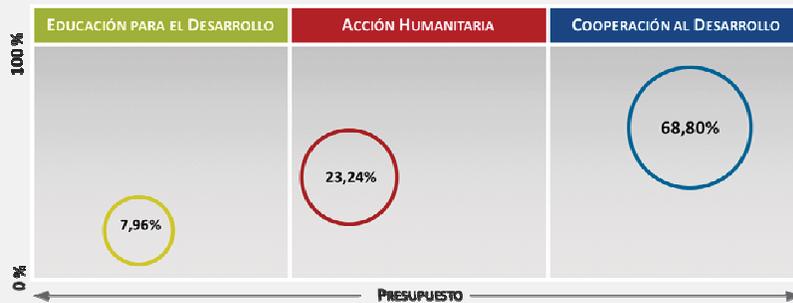
- Se aprecia un incremento constante entre los años 1999 y 2007, que se acentúa especialmente entre los años 2003 y 2007. En este período son destacables dos hitos de indudable importancia y trascendencia en el crecimiento de la Cooperación Asturiana: la creación de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo (año 2003) y la aprobación de la Ley 4/2006, de 5 de mayo, de Cooperación al Desarrollo en el Principado de Asturias.
- En 2008, con la aparición de la crisis económica, se abre un período inicial de contención entre los años 2008 y 2011, en el que se detiene el crecimiento de la AOD prestada desde la AACD, pero se mantiene el esfuerzo económico.
- En 2012 se da un descenso abrupto del presupuesto, con una disminución de más de ocho millones de euros respecto a 2011.

- Entre 2013 y 2016, período que coincide con la ejecución del anterior Plan Director, el presupuesto se sitúa en cantidades que oscilan entre los 4.337.613,93 euros de 2015 y los 5.437.041,88 euros de 2013. La evaluación del Plan Director 2013 – 2016 proporciona el detalle de la ejecución presupuestaria anual, así como por ámbitos, áreas geográficas, sectores y subsectores de intervención.
- En el año 2016, el porcentaje sobre recursos propios de la administración autonómica asturiana supone un 1,15%, destinándose al presupuesto de cooperación, en este mismo ejercicio económico, 4,33 euros por habitante.

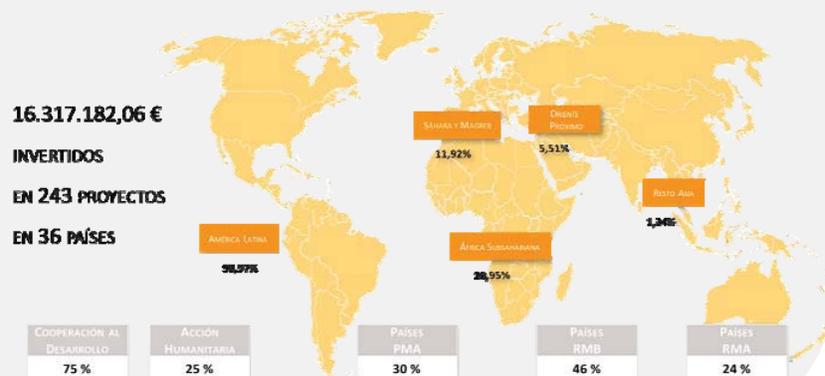
1. AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN ASTURIANA 2013-2016.

2013		2014		2015		2016		TOTAL
28,9%	€	24,2%	€	23%	€	23,7%	€	€
	5.427.041,88		4.545.865,58		4.328.024,93		4.459.573,24	18.760.505,63

2. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁMBITO DE ACCIÓN.



3. PRINCIPALES ÁREAS GEOGRÁFICAS RECEPTORAS DE AOD DEL PRINCIPADO.



4. SECTORES DE INTERVENCIÓN.



4.1. SUBSECTORES DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.



2.5. EVALUACIÓN DEL IV PLAN DIRECTOR 2013-2016.

Para el diseño y posterior ejecución del Plan Director 2017 – 2021 se tienen en cuenta las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas de la evaluación externa realizada al anterior Plan Director 2013 – 2016. Se muestran a continuación:

Conclusiones:

1. Dentro de un contexto de crisis, la **cooperación asturiana ha continuado desarrollando una política de cooperación que la sitúa entre las principales cooperaciones descentralizadas** del estado español, tanto en la inversión en cooperación en relación a su presupuesto, como la inversión por habitante, aunque lejos del porcentaje establecido en la Ley de Cooperación asturiana.
2. Dentro de la financiación de proyectos y en las propias convocatorias, se ha profundizado en el desarrollo de un proceso de **concentración geográfica**, fortaleciendo acciones en países con IDH bajo por encima del objetivo previsto.
3. Se han **cumplido los objetivos de financiación e intervención en cuanto a priorización sectorial, principalmente en el ámbito de género y desarrollo y pueblos indígenas.**
4. Se ha **conseguido avanzar en la mayoría de los retos previstos al inicio del IV PD**, alcanzando en su totalidad cuatro retos, avanzando en otros cuatro, estando pendientes de desarrollo tres retos: i. Fondo Asturiano de Cooperación; ii. Mejorar el desarrollo de instrumentos y modalidades de cooperación, favoreciendo el trabajo en red, la posibilidad de desarrollar proyectos plurianuales, así como definir mejor el

trabajo en acción humanitaria y sensibilización; y iii. Actualizar la estrategia de derechos humanos.

5. El desarrollo del PD **no se articula en procesos de planificación anual**, la temporalización del mismo se realiza de manera cuatrienal, ni cuenta con un marco presupuestario que sirva de orientación económica.
6. Los agentes y entidades que han participado en la evaluación coinciden **en el papel de liderazgo de la AACD** pero discrepan sobre su capacidad actual para compaginar una articulación de la estrategia con la ejecución directa de algunas actividades en EpD y sensibilización que está realizando, dadas sus limitaciones en recursos humanos y financieros.
7. La definición de los ejes transversales, y el desarrollo de estrategias específicas según las prioridades establecidas por la cooperación asturiana, permiten dotar a la cooperación asturiana de **un marco de actuación bien definido, aunque la ausencia de una previsión y dotación presupuestaria del PD genera incertidumbre respecto a las posibilidades reales de cumplir sus metas.**
8. **La cooperación asturiana muestra vacíos a la hora de promover una coherencia con los principios de asociación, apropiación y alineamiento con las políticas públicas y planes de desarrollo de los países socios de su cooperación.** Dentro de sus acciones no se identifican aportaciones o participación en el desarrollo y diseño de los MAP de los países socios, así como no se identifican dentro de las bases de las convocatorias y documento de identificación de proyectos criterios o espacios que incentiven o visibilicen la incorporación de estos elementos en los proyectos.
9. El importe medio de **financiación de cada proyecto de cooperación al desarrollo** es bajo (92.112€), lo que facilita la fragmentación de la ayuda y por consiguiente reduce los impactos y eficacia de la cooperación de acuerdo a la Declaración de París.
10. **El PD cuenta con un sistema de indicadores adecuados** para el seguimiento y evaluación del mismo, existiendo equilibrio entre indicadores de proceso e impacto, vinculándose parte de los mismos con las metas establecidas en las estrategias sectoriales, sin embargo, la ausencia de un adecuado funcionamiento de las comisiones permanentes y el no cumplimiento de los calendarios de evaluaciones de proyectos y estrategias disminuye su operatividad y utilidad.
11. El grado de **cumplimiento de la eficacia, analizado a partir de los indicadores formulados en el IV PD**, en el Eje I se considera alto en el ámbito de CID y bajo en AH. En el caso del Eje II se considera medio en las dos primeras líneas de trabajo (contenido y ámbito de las actuaciones, fortalecimiento de agentes) y muy alto en la tercera (aspectos instrumentales). En el Eje III de fortalecimiento institucional se considera bajo en la línea 2 (fortalecimiento de capacidades de agentes), medio en la línea 1 y 2 (mecanismos formales de participación y cultura evaluadora) y alto en cuanto a coordinación (línea 3).
12. Se **desconoce el impacto de los proyectos de EpD**, ya que se trata de actuaciones de pequeño importe, con limitados componentes para evaluar su impacto, dada su cobertura y evaluabilidad, sin apenas marco estratégico y/o plurianual definido.

13. El componente de **AH es muy ambicioso dadas las limitaciones presupuestarias con la que cuenta la AACD**, y la propia estructura de sus proyectos, donde el 69% de los fondos (el 53,42% se destinan para el trabajo con el pueblo saharai) se destina a subvenciones nominativas para proyectos de continuidad o de ayuda sostenida.
14. Las **convocatorias se publican con el año muy avanzado**, y el periodo de análisis de las mismas supera los 5 meses, lo que provoca que la mayoría de los proyectos se inicien en el último trimestre del año. Durante el periodo evaluado del IV PD se han podido observar limitantes relacionadas con la elaboración y aprobación de unas nuevas bases de convocatoria (2014), o la existencia de unos presupuestos prorrogados lo que condiciona los tiempos para tener disponibilidad presupuestaria.
15. **Se ha avanzado en cultura evaluadora**, pero el desarrollo de las evaluaciones apenas ha tenido un impacto en la cooperación asturiana que permitan obtener aprendizajes de cara a la mejora de los procesos o mecanismos de cooperación, a excepción de la evaluación en género. En EpD y AH no se avanzado en evaluación, y no se han realizado evaluaciones externas de subvenciones nominativas, de igual manera se carece de una visión estratégica de la misma, muy centrada en la evaluación de proyectos y poca en el ámbito estratégico (a no ser de la evaluación final del PD y la evaluación de proyectos para la incorporación del enfoque de género).
16. **El funcionamiento del Consejo de Cooperación presenta varias debilidades**, bajo número de reuniones lo que provoca un elevado número de puntos en el Orden del Día de las convocatorias actuales, los tiempos para el envío de la documentación facilitada sobre los diferentes puntos del Orden del Día y la existencia de un elevado número de representantes de los diferentes colectivos también dificulta en ocasiones la operatividad del Consejo, que a su vez contrasta con la poca labor productiva de las potencias técnicas, a excepción de la ponencia técnica de Derechos Humanos, que apenas se reúnen o elaboran documentos de trabajo continuos.

Recomendaciones / lecciones aprendidas

1.El PD debería **dotarse de un marco de resultados que facilitara el proceso de planificación, la definición de objetivos, resultados y productos**, incorporando a los diferentes actores de la cooperación asturiana en el alcance de dichos productos. El PD debería desarrollar, dentro del propio marco del Consejo de Cooperación, **Planes Anuales Operativo** donde se articule la aplicación del mismo. Estos planes deben estructurarse en base a los resultados de gestión, incluyendo sus metas anuales y asignando responsables de su seguimiento y consecución con el objeto de promover una distribución de tareas entre los y las integrantes de los órganos operativos del PD, las comisiones y plenarias.

2.El PD debería profundizar en el proceso de concentración geográfica y priorización sectorial desde un enfoque de desarrollo de país, definiendo las estrategias de intervención a desarrollar en países con IDH medio y en países con IDH bajo. En el caso de los países de RMB dicha estrategia debería enfocarse desde un ámbito de integración vertical (reducción de desigualdades) como desde un ámbito de integración horizontal (fortalecer estrategias y mecanismos de lucha contra la desigualdad de género), todo ello desde un enfoque de derechos humanos y respeto a pueblos indígenas. En el caso de los países con IDH bajo, estos deben de tener un mayor peso en los proyectos

financiados y el enfoque debe de ser más integral y continuado, evitando un fraccionamiento de la ayuda para alcanzar mayores impactos.

3.La operativización del PD se realiza a través de las convocatorias:

- a. Se considera necesario **dotar a los proyectos de financiación suficiente para tener impactos reales** en las comunidades, evitando la fragmentación de la cooperación asturiana, dando **más peso en la ponderación a los proyectos estructurados en acciones de desarrollo a medio plazo** (programas definidos en fases anuales).
- b. Reducir la fragmentación de la ayuda, asignando una mayor dotación presupuestaria y **promoviendo – incentivando la formación de consorcios y agrupaciones** (a nivel de valoración – puntuación en las bases, y de no incompatibilidad con la presentación individual).
- c. El desarrollo de las convocatorias debería articularse desde la **visión en Enfoque basado en Derechos Humanos**, incorporando mecanismos para la intervención con los diferentes titulares (obligaciones, responsabilidades y derechos) y definiendo el papel de los mismos desde un enfoque de vulneración de derechos y no desde un enfoque de necesidades, igualmente y con el objeto de visibilizar su alineamiento con las políticas locales de desarrollo de los países socios y MAP, se deberían incluir en las bases y documentos de identificación espacios que incentiven la incorporación de estos elementos en los proyectos.

4.Mejorar el fortalecimiento de la capacidad del sistema asturiano de cooperación a través de profundizar en los procesos activos de evaluación y retroalimentación, dotándolos de una visión más estratégica y sectorial, de manera que se produzca una gestión del conocimiento de la cooperación asturiana, cuyos insumos faciliten la incorporación o mejora de estrategias, incluyendo tanto proyectos financiados por concurrencia competitiva y como subvenciones nominativas.

5.Debería incorporarse un estudio pre-post (año 2017 frente al año 2020) desde un enfoque de sensibilización de la población asturiana, diferenciando por zonas geográficas, grupos etarios y de sexo, de manera que se pueda analizar el impacto de la sensibilización y la EpD con una visión global, facilitando conocimiento a los diferentes actores y entidades de cooperación sobre las líneas de trabajo a seguir, promoviendo una difusión pública a la ciudadanía de los logros colectivos a través de una política de comunicación con visión estratégica e integral que facilite la transparencia y rendición de cuentas. En este sentido la web y las redes sociales pueden ser elementos clave dentro de esta estrategia de comunicación.

6.Para un adecuado funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación, deben activarse las comisiones permanentes y desarrollar un seguimiento del PD por planes anuales que permitan la toma de decisiones y reorientación en momentos intermedios de su ejecución. Así mismo y con el objeto de poder valorar el impacto de las intervenciones financiadas desde la AACD, se deben incluir indicadores referentes a los resultados de las evaluaciones de estos proyectos (en sus diferentes ámbitos) y por otro lado para valorar el nivel de fortalecimiento de la AACD deberían incluirse indicadores susceptibles de medir sus alcances, más allá de la participación en comisiones interterritoriales.

7.Desde la propia AACD, y relacionado con la subvención nominativa a la F.A.CC., se debería potenciar el Fondo Asturiano de Cooperación al Desarrollo establecido en la Ley de la Cooperación Asturiana.

8. Sería necesario una actualización o revisión de las estrategias desarrolladas por la cooperación asturiana de pueblos indígenas y género, así como establecer una coherencia entre la estrategia de acción humanitaria, y las posibilidades de la cooperación asturiana en esa línea.

9. Debería dinamizarse el funcionamiento del Consejo de Cooperación y dotar a las ponencias técnicas de acciones específicas anuales que permitan obtener productos concretos a través de un proceso continuo de trabajo de dichos grupos, utilizando las nuevas tecnologías o redes sociales. Las sesiones del Consejo de Cooperación deben de ser más ágiles y para ello es clave que las ponencias técnicas realicen acciones de análisis de manera continuada, a modo de grupos de trabajo, presentando en el Consejo de Cooperación resoluciones para su posible aprobación. Se recomienda simplificar el número de ponencias técnicas, dejándolas en cuatro: a) Comisión Asturiana de Derechos humanos, que englobaría las ponencias técnicas de género, pueblos indígenas y comité ético; b) cooperación internacional al desarrollo; c) Educación para el desarrollo y sensibilización; y d) Acción humanitaria.

Las ponencias constituidas desarrollarán su propio método de funcionamiento y calendario de reuniones, designando siempre y en todo caso un portavoz de ponencia que actuará como representante ante el Presidente del Consejo de Cooperación o cualquier instancia a la que se dirija, tal y como indica el punto 4 del artículo 6 del decreto 276/2007 que regula el funcionamiento del Consejo Asturiano de Cooperación al desarrollo.

10. La AACD debería focalizar su papel dentro del liderazgo que ya posee en la cooperación asturiana. Si decide enfocarse hacia una mayor operatividad y acción en líneas de EpD debería incrementar sus recursos de gestión, superando el 5% establecido, para incrementar su equipo de trabajo, y si se decide que el marco presupuestario se mantenga estable, debería focalizarse en el desarrollo de tareas más centradas en el ámbito estratégico, y de gestión y administración de la política de cooperación asturiana, especialmente en el cumplimiento de los hitos claves definidos en el siguiente Plan Director 2017-2021.

3. MARCO ESTRATÉGICO.

3.1 PRINCIPIOS RECTORES.

Se mantienen los principios rectores que emanan de la Ley de la Cooperación Asturiana.

Artículo 2.—Principios orientadores de la política de cooperación al desarrollo

La actividad de la Administración del Principado de Asturias en materia de cooperación al desarrollo se fundamenta en la consideración y el reconocimiento del ser humano, en su dimensión individual y colectiva, como protagonista y destinatario de la política de cooperación internacional al desarrollo y se rige por los siguientes principios orientadores:

- a) El respeto y promoción de la cultura, idiosincrasia, estructuras de organización social y administrativa, así como también los procesos propios de decisión de las comunidades locales, minorías y pueblos, siempre que no atenten contra los derechos

humanos, el medio ambiente y los compromisos adquiridos en convenios internacionales, considerándose fundamental la concertación entre las partes y la responsabilidad compartida en la definición, ejecución y determinación de las actividades de cooperación, promocionándose un desarrollo humano integral, participativo, sostenible y respetuoso con la protección del medio ambiente.

b) La consideración del concepto de acompañamiento, en cuanto expresión de un talante exento de cualquier pretensión de imposición de modelos culturales, económicos o ideológicos y que, fundamentándose en el reconocimiento de la libertad y dignidad del ser humano tanto en su referente personal como comunitario, lo considera protagonista y destinatario último de toda actuación de cooperación al desarrollo.

c) Los principios de indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos, reconocidos en sus diversas declaraciones y acuerdos internacionales, que determinan el compromiso de la cooperación asturiana por promover el cumplimiento efectivo tanto de los derechos civiles y políticos como de los derechos económicos, sociales y culturales, siendo el cumplimiento efectivo de los derechos humanos el fundamento de todo esfuerzo a favor del desarrollo humano sostenible.

d) El fomento de la justicia, la libertad y la igualdad en las relaciones entre personas, comunidades, pueblos y estados, así como la prevención y solución pacífica de los conflictos y tensiones sociales, que son la base para el fortalecimiento y arraigo de la paz y la convivencia.

e) El principio de la igualdad de mujeres y hombres que, además de ser un derecho humano indiscutible, es una necesidad estratégica para la profundización de la democracia y para la construcción de un mundo más justo, cohesionado y desarrollado social y económicamente, motivo por el cual en todas las políticas y acciones, se deberán considerar sistemáticamente las diferentes situaciones, condiciones y necesidades de las mujeres y hombres, a todos los niveles y en todas las fases de planificación, ejecución y evaluación e implementar, en caso necesario, acciones positivas.

f) El principio general de no discriminación de sus destinatarios por razones de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, lengua, cultura, religión, ideología, opiniones políticas, pertenencia a una minoría o a un pueblo indígena, discapacidad e identidad u orientación sexual, así como la defensa y promoción de las personas y colectivos más desfavorecidos y, en concreto, la de los que sufren discriminaciones políticas o económicas, en atención a dicho principio.

g) La garantía, en la medida de lo posible, de la consolidación futura de los logros pretendidos en sus objetivos de desarrollo.

h) El principio de coherencia, en virtud del cual la Administración del Principado de Asturias velará porque los principios y objetivos señalados en esta Ley inspiren las

actuaciones relacionadas con la cooperación al desarrollo, para lo cual se articularán los mecanismos de coordinación necesarios.

i) La garantía de una gestión eficiente de los recursos públicos destinados a la cooperación al desarrollo, estableciéndose criterios de evaluación e indicadores que hagan posible la medición de objetivos.

j) La colaboración entre administraciones públicas en cuanto al acceso a la información, participación y máximo aprovechamiento de los recursos públicos.

k) La atención o prevención de las situaciones de emergencia o vulnerabilidad, la contribución mediante la colaboración y coordinación entre administraciones y para la obtención del máximo rendimiento de los recursos públicos aplicados en beneficio de los países destinatarios.

En sintonía con el principio de coherencia, la cooperación asturiana cuenta con un Código Ético de Conducta aprobado por el Consejo Asturiano de Cooperación al Desarrollo en el año 2010. Este documento nace para dar respuesta a la necesidad de alcanzar un consenso acerca de los conceptos básicos de la cooperación al desarrollo y principios éticos de actuación que la deben acompañar. En el seno del Consejo Asturiano de Cooperación se ha constituido la Comisión de Seguimiento del Código Ético con la misión de realizar un seguimiento de cumplimiento del documento por parte de los actores de la cooperación asturiana.

3.2 ENFOQUES TRANSVERSALES.

El PD 2017-2021 se reafirma en el planteamiento del anterior plan director de la cooperación asturiana, orientando las estrategias de intervención de manera que todas y cada una de ellas contribuyan, en la medida de las posibilidades, al desarrollo humano de las poblaciones empobrecidas. Los proyectos y programas apoyados o desarrollados por la AACD partirán del reconocimiento de que el ser humano está en el centro del desarrollo y es su protagonista indiscutible.

3.2.1 ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS.

El presente PD mantiene y profundiza la apuesta realizada por el IV PD de la cooperación asturiana en adoptar el EBDH, conscientes de que el desarrollo humano guarda una relación directa con el disfrute de los derechos humanos por cuanto que ambos elementos tienen como propósito promover el bienestar y la libertad sobre la base de la dignidad y la igualdad de todas las personas.

Desde un enfoque de derechos, la mirada con que nos acercamos a una situación determinada y la actitud con que intervenimos puede cambiar radicalmente. Los antiguos beneficiarios y beneficiarias se convierten ahora en sujetos de derecho y el Estado pasa de ser benefactor a responsabilizarse de que a la ciudadanía se le respeten sus garantías constitucionales: no sólo los derechos civiles sino también sus derechos sociales, económicos y culturales. Estos derechos son inherentes a la dignidad humana y la realización de cualquiera de ellos influye en el acceso y disfrute del resto.

La Agenda de Acción de Accra ha reconocido el papel central de los derechos humanos en las políticas de reducción de la pobreza, así como la igualdad de género y la sostenibilidad medioambiental. “Los países en desarrollo y los donantes asegurarán que sus políticas y programas de desarrollo respectivos estén diseñados y sean llevados a cabo de forma consistente con los compromisos internacionales sobre igualdad de género, derechos humanos y sostenibilidad medioambiental”.

La cooperación asturiana apuesta por mantener y promover EBDH en los proyectos, transformando la concepción tradicional con la visualización de los derechos humanos como plataforma de trabajo en la contribución a la justicia social, situando a las personas vulnerables y excluidas en el centro del proceso, transformando las relaciones de poder que las mantienen en estado de pobreza, reconociendo la presencia de la desigualdad de género en el mismo.

Resulta obligado despertar la conciencia de las personas sobre sus derechos humanos y empoderarlas, reforzando sus competencias y confianza para exigir y afianzar sus derechos. A su vez, resulta necesario trabajar con los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y los donantes para asegurar que se están cumpliendo las obligaciones que permitan transformar las desigualdades estructurales y las relaciones de poder. Este PD quiere hacer una mención al documento *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo* (2006) de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Los principales elementos que componen el enfoque de derechos humanos son:

- **Universalidad de los derechos:** Todos los seres humanos en cualquier parte del mundo son sujetos de derechos humanos.
- **Indivisibilidad e interdependencia de los derechos:** Los derechos civiles, económicos, sociales, políticos y culturales son todos ellos inherentes a la dignidad humana, y la realización de cualquiera de ellos influye en el acceso y disfrute del resto de derechos. Todos tienen el mismo estatus como derechos y no pueden ser jerarquizados.
- **Rendición de cuentas:** Las víctimas de vulneraciones de derechos humanos deben poder iniciar procedimientos para conseguir un remedio efectivo ante un tribunal competente, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por ley, cuando los Estados incumplan sus obligaciones de derechos humanos.
- **No discriminación:** Todos los seres humanos tienen los mismos derechos sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.
- **Participación:** El derecho a participar incluye el derecho a obtener la información relevante, con tiempo suficiente y en un lenguaje y formato apropiado. Igualmente, la participación debe ser libre y efectiva, creando espacios donde exista libertad para opinar libremente.

Este PD prestará especial cuidado a la atención de colectivos especialmente vulnerables, tales como menores en riesgo social, personas mayores sin apoyo familiar y social suficiente y personas con discapacidad, entre otros. En contextos de pobreza y precariedad, estos colectivos ven mermados sus derechos de manera especial, por lo que se tratará de favorecer mecanismos para una actuación preferente hacia ellos en todos aquellos proyectos o iniciativas promovidas desde la cooperación asturiana.

Los derechos de la infancia están presentes en la política asturiana de cooperación puesto que representan el 35% de la población mundial y más de la mitad de la población de los países en vías de desarrollo. Además, la pobreza y la exclusión social tienen un grave impacto en la infancia al incidir de forma severa en el crecimiento físico y psíquico de los y las menores. Las privaciones sufridas durante el periodo de la infancia, marcarán el resto de la vida y de ahí que los niños y las niñas sean sujetos de derechos específicos.

El respeto a la diversidad sexual será también una importante prioridad transversal en la cooperación asturiana para este período, reconociendo la existencia de arraigadas actitudes homofóbicas y transfóbicas, a menudo combinadas con una falta de protección legal contra la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género, que exponen a la población LGTBI (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales) de todas las edades y regiones del mundo a atroces violaciones de sus derechos humanos.

Igualmente se reconoce la grave situación de las personas migrantes. La migración internacional es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino que debe abordarse de una manera coherente, integral y equilibrada. La cooperación asturiana se hace eco de lo expresado en la Declaración de Addis Abeba (2015), en términos de la “necesidad de garantizar la migración en condiciones de seguridad y en forma ordenada y sistemática, con pleno respeto de los derechos humanos”⁵.

La AACD toma en consideración la vigente *Estrategia asturiana de derechos humanos para la cooperación al desarrollo*. Sin duda, este documento que se centra, por un lado, en incluir los derechos humanos en la política de cooperación al desarrollo y, por otro en la educación y sensibilización a la población asturiana en esta materia, supone un respaldo inequívoco a los enfoques que la AACD está priorizando desde sus orígenes.

3.2.2 ENFOQUE DE GÉNERO.

Un obstáculo para el desarrollo, presente en todas las culturas, es la discriminación de género; la sistemática violación de los derechos de las mujeres es el principal problema de equidad en el mundo por cuanto afecta a la mitad de la población. En este contexto se hace necesario que el enfoque de género sea un objetivo estratégico en las políticas de cooperación al desarrollo y un elemento transversal en todos sus ámbitos, de manera que todo proyecto de cooperación, sea cual sea su naturaleza, debe considerar, tanto en su diseño como en su realización y evaluación, las inequidades entre hombres y mujeres, contribuyendo a superarlas.

La idea de integrar el enfoque de género como elemento transversal de las intervenciones de cooperación al desarrollo es un compromiso internacional adquirido en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), referente ineludible en cuanto a género en la cooperación al desarrollo.

La cooperación asturiana trabajará desde la transversalidad y desde iniciativas concretas

⁵ Agenda de Acción de Addis Abeba (Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo)

en materia de género, articulando de forma estratégica las acciones que se impulsen desde otros sectores. Para ello cuenta con la *Estrategia asturiana de género para la cooperación al desarrollo*, documento elaborado en el marco del Consejo Asturiano de Cooperación al Desarrollo que recoge una serie de medidas que permitan incidir en las causas estructurales de la desigualdad de género en las zonas de intervención de la cooperación asturiana. Se continuará apostando fuertemente por consolidar el esfuerzo realizado en los últimos años en materia de igualdad de género asumiendo el enfoque GED (género en desarrollo) como el enfoque consensuado internacionalmente para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Los derechos de las mujeres no podrán ser ejercidos por éstas si no participan de forma activa. Sin participación efectiva de las organizaciones de mujeres no podrá haber equidad de género ni un desarrollo incluyente, por lo que se deben apoyar y fortalecer a las organizaciones de mujeres y grupos de mujeres locales para crear conciencia y capacidades en sus sociedades y comunidades, para garantizar la adopción de políticas públicas acordes con la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y para prestar servicios de atención allá donde el estado no llega. Es urgente superar el asistencialismo en cooperación, también en lo que se refiere a la equidad de género, buscando la manera de generar cambios profundos y duraderos.

3.2.3 ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Las actuaciones de cooperación deben ir encaminadas hacia un desarrollo humano y sostenible en el tiempo, lo que implica un equilibrio entre un crecimiento económico equitativo, el progreso social y la conservación del medio ambiente.

La Declaración de Río (1992) supone una nueva forma de concebir el desarrollo, que no puede dejar fuera el interés por el medio ambiente. Expresa con claridad que los seres humanos tienen derecho a vivir en un entorno saludable y las generaciones futuras también tienen derecho a heredarlo. Las sucesivas cumbres que se han celebrado inciden en la necesidad de un esfuerzo de gobiernos y sociedad en preservar el medio ambiente y modificar los patrones de consumo y producción que resultan ambientalmente insostenibles. Particularmente, la Conferencia sobre el Clima COP-21 (París, diciembre 2015) tiende un puente entre las políticas actuales y la neutralidad climática que debe existir a finales de siglo, para lo cual, promueve una serie de acuerdos orientados a la mitigación / reducción de emisiones, la transparencia en lo relativo a las prácticas medioambientales, la facilitación de mecanismos de adaptación de los países a las directrices medioambientales y el fortalecimiento de las capacidades para recuperarse de los impactos climáticos, entre otros.

La AACD considera fundamental que sus intervenciones estén en coherencia con los acuerdos internacionales y los consensos de la sociedad civil en materia de medio ambiente y que promuevan políticas ambientalmente sostenibles en los países socios.

El eje central de este enfoque es el de mejorar la calidad de vida del ser humano teniendo en cuenta la capacidad de carga de los ecosistemas y que las necesidades actuales se satisfagan sin comprometer las de las futuras generaciones.

3.2.4 ENFOQUE PARTICIPATIVO.

La participación de los destinatarios y destinatarias de la cooperación al desarrollo en el ciclo de los proyectos deberá ser una práctica habitual, siendo necesario avanzar en buscar mecanismos que tornen esa participación más efectiva y determinante.

El enfoque de derecho implica la apuesta por un desarrollo participativo, donde la voz de las personas excluidas influya de forma efectiva en la toma de decisiones, creando los cauces para ello. El derecho a tener voz y a ejercer la propia opinión es una condición para el ejercicio del resto de los derechos. Por consiguiente, hacer efectivo ese derecho a la participación resulta fundamental para vivir en democracia y para ampliar las libertades que conducen al desarrollo humano.

La AACD trabajará apoyando proyectos que consolidan estructuras de participación popular a nivel local en municipalidades de países del sur comprometidas con abrir espacios para una democracia más participativa e iniciativas de la sociedad civil y de los movimientos sociales que estén comprometidos en procesos educativos para hacer crecer una ciudadanía más consciente y presente en los asuntos públicos

3.2.5 ENFOQUE DE DIVERSIDAD CULTURAL.

Todo cambio en los modelos de desarrollo implica cambios culturales por lo que es fundamental tener en consideración la relación entre las culturas locales y el desarrollo sostenible.

La Declaración de la UNESCO (Art. 3, 4 y 5) defiende que la diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a las personas, es una fuente de desarrollo, entendido este no sólo en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.

Los Planes Directores anteriores de la AACD ya reconocen la defensa de la diversidad cultural como un imperativo ético y un derecho humano que ha de ser la base irremplazable para una convivencia pacífica, por lo que las actuaciones de la cooperación asturiana han de seguir integrándose en el análisis, estudio y conocimiento de las realidades culturales en las que se insertan las intervenciones como premisa básica.

En este contexto, habrá de seguir incidiendo en que las intervenciones adopten un enfoque de promoción de la diversidad cultural, fomentando las oportunidades y capacidades culturales materiales e inmateriales de personas y comunidades.

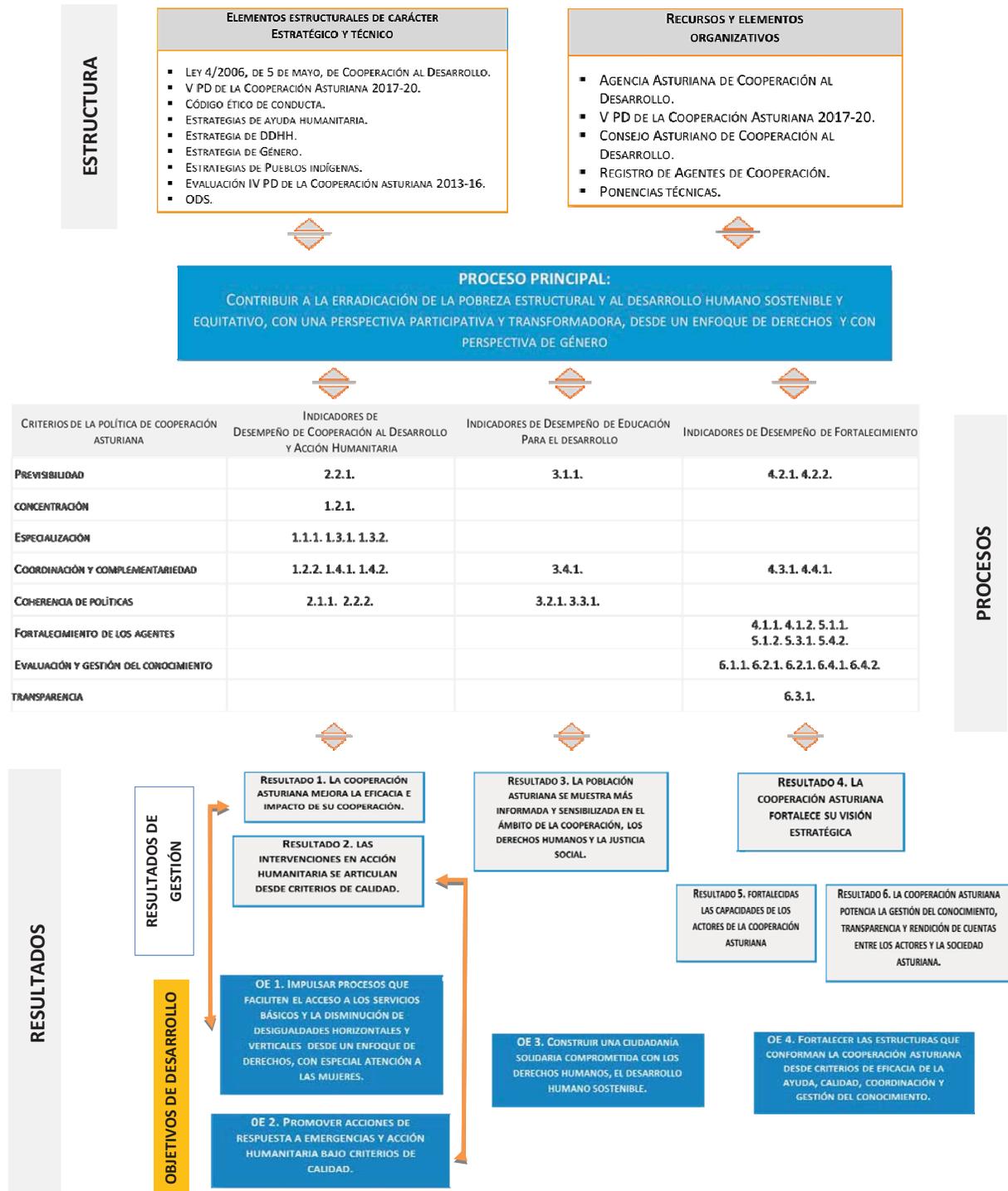
Especial mención merecen en este apartado los pueblos indígenas por cuanto se encuentran entre los grupos humanos más vulnerables y empobrecidos del planeta y de ahí el empeño de la AACD en definir el apoyo a estos pueblos a través de la aprobada *Estrategia asturiana con los pueblos indígenas para la cooperación al desarrollo*.

3.2.6 ENFOQUE DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON JUSTICIA SOCIAL.

El presente PD asume la construcción de la paz con justicia social como pilar fundamental de sus actuaciones para superar los procesos de violencia directa y violencia estructural. Se trabajará activamente en la prevención de la violencia, actuando sobre los factores estructurales que puedan motivarla y fortaleciendo las capacidades institucionales y sociales para la gestión pacífica de los conflictos. Se apoyará a las sociedades castigadas por un conflicto activo, y se apoyarán los procesos de reconstrucción en aquellos estados en situación de posconflicto, comprometiéndose de forma especial con los colectivos más afectados que sufren directamente la violencia contra las mujeres, infancia, juventud y grupos culturales y étnicos en situación de vulnerabilidad.

3.3. OBJETIVO GENERAL.

Contribuir a la erradicación de la pobreza estructural y al desarrollo humano sostenible y equitativo, con una perspectiva participativa y transformadora, desde un enfoque de derechos y con perspectiva de género.

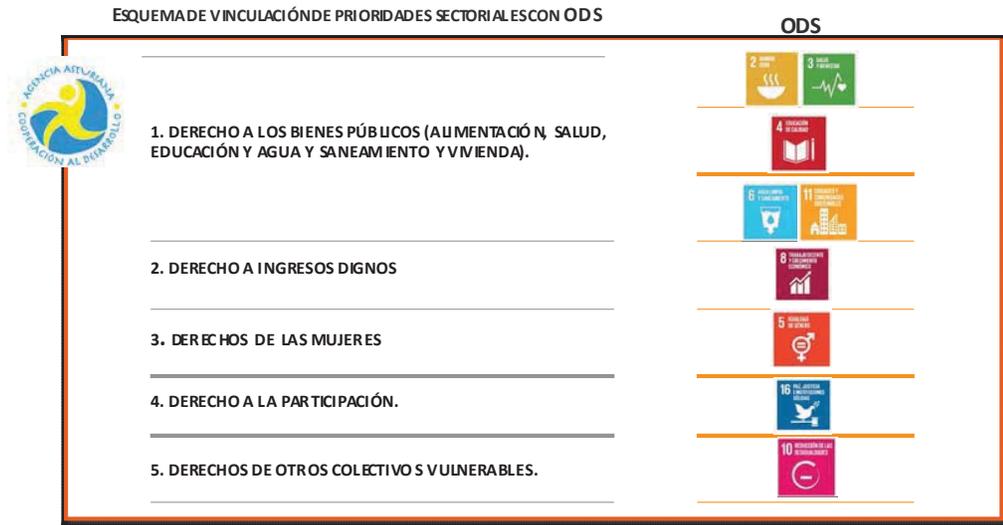


3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

→ *OE 1. Impulsar procesos que faciliten el acceso a los servicios básicos y la disminución de desigualdades horizontales y verticales desde un enfoque de derechos, con especial atención a las mujeres y a las niñas.*

El eje de la cooperación asturiana para el periodo en materia de cooperación al desarrollo se estructura bajo el enfoque de derechos en cada una de las **prioridades sectoriales** que se definen, estableciendo dicho enfoque a partir del marco de referencia establecido previamente y de acuerdo a los principios de eficacia de la ayuda de los países en los que se intervenga dentro de las propias metas de los ODS.

Esquema vinculación prioridades sectoriales con ODS.



De esta manera, en este primer objetivo específico se precisan **las prioridades sectoriales** definidas por la cooperación asturiana las cuales se centran en:

DERECHO A LOS BIENES PÚBLICOS (ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN Y AGUA Y SANEAMIENTO Y VIVIENDA)

- Apoyar el acceso de manera equitativa a una **alimentación adecuada** y a los medios para producirla.

Esta prioridad está relacionada con el **ODS 2. Poner fin al hambre y la mejora de la nutrición donde se asegure un nivel de seguridad nutricional básica**, se trabaje desde un ámbito de mejora de la soberanía y seguridad alimentaria potenciando la productividad desde una economía sostenible y agroecológica, contribuyendo al mantenimiento de los ecosistemas, fortaleciendo la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejorando progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

- Desarrollar mecanismos de **acceso a la salud preventiva y primaria**, con especial atención a la salud sexual y reproductiva desde el enfoque de derecho a la salud.

El desarrollo de esta primera prioridad sectorial está estrechamente relacionado con el **ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos**. El trabajo en este ámbito se circunscribe a las metas definidas en dicho objetivo, con especial atención la reducción de la mortalidad materno infantil, el trabajo en materia de salud sexual y reproductiva, la reducción de las enfermedades de transmisión sexual y vectorial, la mejora al acceso en salud preventiva desde un enfoque de derechos que promueva una salud de calidad, inclusiva, accesible y asequible.

- Desarrollar mecanismos para el ejercicio del **derecho a la educación en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres**.

Este sector se relaciona directamente con el **ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad**, fomentando una educación completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo, eliminando las brechas de género en la educación.

- Fomentar el acceso al derecho al agua desde un **enfoque integral de mejora del hábitat de manera sostenible**.

A partir del desarrollo del **ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible** se pretende apoyar el desarrollo de un acceso al derecho al agua de calidad, en cantidad suficiente, accesible y asequible, incorporando el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todas las personas, desde un enfoque de gestión integral del recurso hídrico que permita proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

- Promover el cumplimiento del derecho universal a una vivienda, digna y adecuada.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 25, apartado 1 y el artículo 11 de Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, recogen el derecho a una vivienda digna. El **ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles** marca como primera meta “asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles u mejorar los barrios marginales”.

DERECHO A INGRESOS DIGNOS

- Promover el desarrollo de **oportunidades para la generación de medios de vida y de ingresos** desde la cohesión social e inclusiva.

El desarrollo de esta prioridad sectorial estaría relacionado con el **ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido**, y concretamente con las metas relacionadas con la mejora de las capacidades productiva, principalmente de jóvenes a través de una mejor capacitación, el desarrollo de actividades emprendedoras, el fortalecimiento de las microempresas y el desarrollo de la economía social, desde un entorno de sostenibilidad, seguro e inclusivo, protegiendo los derechos laborales de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

Adicionalmente, es necesario tener presentes todos aquellos aspectos que tienen relación con el trabajo digno, en condiciones de equidad y no discriminación, favoreciendo y apoyando las iniciativas encaminadas al logro de este objetivo.

DERECHOS DE LAS MUJERES

- Impulsar el desarrollo de **políticas de igualdad y de derechos de las mujeres y las niñas**.

De acuerdo al **ODS 5. Lograr la igualdad de género y autonomía de las mujeres** se pretenden impulsar proyectos que pongan fin a todas las formas de discriminación y violencia de género, así como erradicar prácticas nocivas, favorecer el reconocimiento de las mujeres en el ámbito laboral, velar por su plena participación y la igualdad de oportunidades en el desarrollo de liderazgo y la toma de decisiones en materia social, económica y productiva de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

- Fortalecer el **desarrollo de una sociedad civil** responsable articulada desde la defensa de los derechos humanos, civiles y políticos

Esta prioridad sectorial es un elemento clave en la sostenibilidad de las intervenciones desde un enfoque de derechos, es fundamental para asegurar el alcance de los derechos y velar por su cumplimiento. Paralelamente, está relacionada con el **ODS. 16 Promover sociedades pacíficas y mejor acceso a la justicia**, que promueve, entre otras cuestiones, el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles, garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles, garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

DERECHOS DE OTROS COLECTIVOS VULNERABLES

- Fomentar la **defensa de la identidad cultural y promoción de los pueblos indígenas, minorías étnicas**.

Un aspecto diferenciador de la cooperación asturiana ha sido su especial sensibilidad ante la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, y su desarrollo, tal y como establece la estrategia de pueblos indígenas diseñada. En este [V Plan Director](#) dicha línea sectorial seguirá teniendo un papel destacado en cada una de las líneas de intervención, vinculándola con el **ODS 10 Reducir la desigualdad dentro y entre países**.

→ *OE 2. Promover acciones de respuesta a emergencias y acción humanitaria.*

Dentro del desarrollo del V Plan Director 2017-2021 la cooperación asturiana pretende desenvolver su estrategia de acción humanitaria dándole un impulso a sus intervenciones, tanto en materia de emergencias ante desastres como en la financiación de proyectos de acción humanitaria en campos de refugiados, población desplazada, gestión de riesgos,

mitigación y resiliencia, o procesos de vinculación con acciones de rehabilitación y desarrollo con el objeto de ofrecer un enfoque de continuidad más allá de una respuesta inicial, todo ello en coherencia con la *Estrategia asturiana de acción humanitaria*.

→ *OE 3. Construir una ciudadanía solidaria comprometida con los derechos humanos, el desarrollo humano sostenible.*

La Educación para el Desarrollo y la sensibilización son elementos claves para el desarrollo de una política de cooperación equilibrada, que permita a la población asturiana participar de los procesos de solidaridad emprendidos desde los diferentes actores que forman parte de su cooperación. En este sentido el modelo de Educación para el Desarrollo adoptado por a la cooperación asturiana, atiende a una Educación para el Desarrollo de 5ª generación cuya característica más relevante es el impulso de una **Educación para la Ciudadanía Global** promotora del desarrollo humano y de todo lo que este concepto implica en lo que se refiere a la perspectiva de género, medioambiente, derechos colectivos e individuales, justicia y equidad tanto local como global. Además, se alude a derechos y obligaciones de las personas que deben capacitarse para la participación y la acción de una ciudadanía responsable, tal como plantea actualmente el Consejo de Europa.

Para ello, es importante desarrollar acciones coordinadas que incrementen la eficacia y el impacto de las intervenciones realizadas, dando entrada a múltiples actores para ampliar la cobertura geográfica y etárea de la cooperación.

→ *OE 4. Fortalecer las estructuras que conforman la cooperación asturiana desde criterios de eficacia y eficiencia de la ayuda, coordinación y gestión del conocimiento.*

Como cuarto y último objetivo específico, en este V Plan Director se considera fundamental el fortalecimiento de la cooperación asturiana de manera que se puedan implementar acciones sostenibles en el tiempo, cumpliendo con criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

También se considera primordial que como cooperación asturiana se realice un esfuerzo en la creación de conocimiento como elemento previo a su gestión, promoviendo una cultura evaluadora formativa, con visión estratégica, que permita el aprendizaje de todos los actores que forman parte de la cooperación asturiana.

3.5. MARCO DE RESULTADOS DE GESTIÓN.

RESULTADO 1. LA COOPERACIÓN ASTURIANA MEJORA LA EFICACIA E IMPACTO DE SU COOPERACIÓN		
LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR	PRODUCTO
L1.1 Articular la cooperación asturiana según los criterios de desarrollo de los países en los que interviene.	- 1.1.1. El 100% de la cooperación al desarrollo se articula según las prioridades sectoriales definidas.	Bases de las subvenciones adaptadas a los criterios de desarrollo de los países socios
L1.2 Mejorar la coherencia e impacto de la ayuda al desarrollo en los países con IDH	- 1.2.1. Al menos el 33% de la ayuda de CID se destina a países con IDH bajo.	Proyectos ejecutados en los países con IDH bajo.

bajo priorizados.		
L1.3 Fomentar proyectos de integración horizontal y vertical en los países priorizados y países de especial atención.	- 1.3.1. Al menos el 80% de la ayuda de CID destinada países prioritarios se dirige a acciones de integración horizontal (género) y como vertical (desigualdad).	Proyectos ejecutados en países prioritarios y en sectores horizontales y verticales.
	- 1.3.2. El 100% de los fondos dirigidos a países de especial atención se destina a pueblos indígenas o a defensa de derechos humanos, según el caso.	Proyectos ejecutados en países de especial atención sectores horizontales y verticales.
L1.4 Mejorar el impacto de los proyectos de CID.	- 1.4.1. El 100% de las evaluaciones expost realizadas en el periodo de vigencia del V PD incluirán en los TdR la medición del impacto alcanzado	Evaluaciones expost.

RESULTADO 2. LAS INTERVENCIONES EN ACCIÓN HUMANITARIA SE ARTICULAN DESDE CRITERIOS DE CALIDAD.		
LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR	PRODUCTO
L2.1 Articular la AH bajo criterios de previsibilidad y eficacia.	- 2.1.1. Un mínimo del 15% y un máximo del 20% de los fondos de la AACD se destinan a AH.	Presupuesto de cooperación asturiana aprobado.
L2.2 Potenciar el desarrollo de proyectos de acción humanitaria y ayuda de emergencia como respuesta a desastres ocurridos en un periodo no superior a 3 años.	- 2.2.1. El 30% de los fondos de AH de la AACD se gestionan mediante convocatoria pública.	Proyectos de respuesta a emergencias financiados.
	- 2.2.2. Se destina un 20% de los fondos de AH a proyectos de respuesta a emergencia.	Convocatorias abiertas y permanentes de AH resueltas

RESULTADO 3. LA POBLACIÓN ASTURIANA SE MUESTRA MÁS INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA SOCIAL.		
LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR	PRODUCTO
L3.1 Articular la EpD y la sensibilización bajo criterios de previsibilidad y eficacia.	- 3.1.1. El 8% de los fondos de la AACD se destina a financiar proyectos de EpD y Sensibilización.	Presupuesto de cooperación asturiana aprobado.
L3.2 Hacer llegar la Educación para el Desarrollo promovida por la AACD a contextos rurales.	- 3.2.1. El 15% de los fondos de la EpD se destinan a financiar proyectos en el ámbito rural de Asturias	Proyectos de EpD dirigidos al ámbito rural financiados.
L3.3 Optimizar los de recursos creados en materia de sensibilización.	- 3.3.1. En el año 2020 se cuenta con una base de datos de materiales de libre acceso y uso de educación para el desarrollo del ámbito formal y no formal en la web de la AACD.	Espacio específico en la web de la AACD con recursos y materiales de Educación para el Desarrollo y en web públicas de otros actores de la cooperación asturiana.

L3.4 Articular un programa de Educación para la Ciudadanía y comunicación para el desarrollo desde la Consejería de Educación-AACD-ONGD.	- 3.4.1. El 20% de los fondos de EpD se destinan a financiar proyectos de ONGD que forman parte del programa.	Proyectos de EpD financiados dentro del programa de Educación para la Ciudadanía.
	- 3.4.2. Anualmente, se habrá evaluado un proyecto de EpD (cooperación institucional y/o convocatoria pública).	Proyectos de EpD evaluados
L3.5 Consolidar el programa Juventud Asturiana Cooperante.	- 3.5.1. Más de 10 jóvenes participarán anualmente del programa Juventud Asturiana Cooperante.	Resolución de la convocatoria anual del programa Juventud Asturiana Cooperante
L3.6 Promover evaluaciones de proyectos de EpD	- 3.6.1 Anualmente, se habrá evaluado un proyecto de EpD (cooperación institucional y/o convocatoria pública.	Proyectos de EpD evaluados

RESULTADO 4. LA COOPERACIÓN ASTURIANA FORTALECE SU VISIÓN ESTRATÉGICA		
LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR	PRODUCTO
L4.1 Mejorar los mecanismos de coordinación dentro del Consejo de Cooperación.	- 4.1.1. El Consejo de Cooperación se reúne al menos dos veces al año.	Actas de reuniones de Consejo de Cooperación.
	- 4.1.2. Al menos, cada ponencia técnica se reúne 4 veces al año, presentando propuestas para acuerdo ante las plenarios del Consejo de Cooperación.	Documentos de propuestas planteadas por las plenarios.
L4.2 Garantizar la previsibilidad de la ayuda en las convocatorias públicas de concurrencia competitiva.	- 4.2.1. Las convocatorias de proyectos se aprueban en el primer cuatrimestre de cada año.	Publicación de convocatorias.
	- 4.2.2. Un 20% de los proyectos aprobados se articula en programas divididos en fases de desarrollo.	Proyectos con estrategias plurianuales financiados.
L4.3 Mejorar los procesos de comunicación entre los actores y entidades de la cooperación asturiana	- 4.3.1. El 100% de las convocatorias cuentan con un espacio de información y comunicación previo a su presentación.	Espacios de información operativos.
L4.4 Incorporar procesos de planificación anual.	- 4.4.1. La AACD presenta ante el Consejo de Cooperación un POA trabajado de manera participativa dentro de las ponencias técnicas y en el marco del V PD.	POAS anuales.
L4.5 Potenciar el fortalecimiento de la AACD.	- 4.5.1. La AACD incrementa sus recursos humanos, al menos a un 8% sobre el	Personal adscrito a la AACD.

	presupuesto total anual.	
--	--------------------------	--

RESULTADO 5. FORTALECIDAS LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES DE LA COOPERACIÓN ASTURIANA		
LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR	PRODUCTO
L5.1 Desarrollar procesos de formación de los actores de la cooperación asturiana de acuerdo a un plan de formación anual, diseñado de manera coordinada.	- 5.1.1. El 40% de la formación financiada dentro de la AACD, directamente o a través de CODOPA, que se encuentra dentro del plan de formación de ponencia técnica de educación para el desarrollo del Consejo Asturiano de Cooperación.	Plan formativo
L5.2 Fomentar la ejecución de programas interinstitucionales.	- 5.2.1. En el periodo 2017-2021 se ejecutan al menos dos programas interinstitucionales.	Proyectos programas ejecutados
L5.3 Definir el marco para la creación del Fondo Asturiano de Cooperación.	- 5.3.1. Al final de la vigencia del V PD el Fondo Asturiano de Cooperación está activado.	Acta constitución Fondo Asturiano de Cooperación.
L5.4 Promover la apropiación, por parte de los agentes, de las estrategias sectoriales de la cooperación asturiana.	- 5.4.1. Evaluar y actualizar las estrategias de la cooperación asturiana de Género, Pueblos Indígenas y Derechos Humanos	Documentos estratégicos sectoriales actualizados
	- 5.4.2. Realizar un taller de actualización y difusión de las estrategias publicadas por la cooperación asturiana.	Taller de actualización y difusión realizado.

RESULTADO 6. LA COOPERACIÓN ASTURIANA POTENCIA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ENTRE LOS ACTORES Y LA SOCIEDAD ASTURIANA.		
LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR	PRODUCTO
L6.1 Promover una cultura de evaluación dentro de las ONGD.	- 6.1.1. El 100% de las evaluaciones realizadas por la AACD cuentan con un taller de rendición de cuentas.	Taller de rendición de cuentas realizado.
	- 6.1.2. Se realiza al menos 2 cursos de evaluación de proyectos.	Cursos de evaluación de proyectos realizados.
L6.2 Potenciar el desarrollo de evaluaciones estratégicas.	- 6.2.1. Se realiza al menos una evaluación anual de Epd, CID o AH con visión estratégica.	Documentos de evaluación.
	- 6.2.2. Se realizará, al menos, una evaluación anual de una subvención nominativa	
L6.3 Mejorar la difusión vía web y redes sociales	- 6.3.1. La web y las redes sociales de la AACD se actualizan semanalmente.	Web y redes sociales actualizadas
L6.4 Estudiar el impacto de las	- 6.4.1. La población	Documento de evaluación

acciones de sensibilización en la población asturiana.	asturiana incrementa un 20% la valoración positiva de la AACD entre los años 2017-2021.	
	- 6.4.2. El 20% de la población asturiana conoce la AACD.	

3.6. ÁMBITO GEOGRÁFICO.

Durante la vigencia del V Plan Director 2017-2021 se pretende continuar con el mismo enfoque de concentración geográfica, manteniendo la estructura de intervención por países prioritarios y países de especial, avanzando en la priorización sectorial de acuerdo a sus propias características de desarrollo.

Se tendrá en cuenta, como primer criterio, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), favoreciendo las intervenciones en países con menor IDH, si bien se mantendrán intervenciones en determinados países situados en el ranking de IDH medio-alto dadas las características particulares que presentan, bien por su afectación específica en cuanto a derechos humanos o por el apoyo a diferentes pueblos indígenas.

En este nuevo periodo se pretende **incrementar y focalizar la ayuda en países de IDH bajo** donde se ha venido desarrollando cooperación asturiana de manera específica y continuada en los últimos cuatro años.

Durante la vigencia del V PD se pretende continuar con el mismo enfoque de concentración geográfica, manteniendo la estructura de intervención por países prioritarios y países de atención especial, definidos por criterios de Índice de Desarrollo Humano (IDH) y por la existencia de contrapartes o socios locales con experiencia y capacidad demostrada en los territorios y contextos objeto de las intervenciones.

En base a estos criterios, se establecen como **PAÍSES PRIORITARIOS** aquellos países que concentrarán la mayoría de recursos y actuaciones de la cooperación asturiana:

- América Central y Caribe: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Haití
- América del Sur: Bolivia y Paraguay
- África Subsahariana: República Democrática del Congo, Benín, Malí, Etiopía, Senegal, Chad y Sierra Leona
- Magreb y Oriente Medio: población saharai y población palestina

En un segundo nivel de priorización geográfica, por considerar preferencia en un solo sector de actuación, se establecen como **PAÍSES DE ATENCIÓN ESPECIAL**:

- Colombia - Sector Derechos Humanos.
- Perú – Sector Pueblos Indígenas.
- Ecuador – Sector Pueblos Indígenas.
- República Dominicana - Sector Derechos Humanos.
- Cuba - Por los especiales vínculos de carácter histórico y cultural que mantiene con Asturias

4. MODALIDADES E INSTRUMENTOS.

4.1. Modalidades.

La Ley 4/2006 de Cooperación al Desarrollo establece que el Gobierno de Asturias llevará a la práctica su política en esta materia a través de las siguientes modalidades de actuación:

- **Asistencia técnica:** en sus diversos ámbitos y áreas sectoriales se prestará mediante la transferencia de tecnología, recursos materiales y equipos, asesoramiento técnico y formación en recursos humanos.
- **Concesión de subvenciones:** Se concederán para la ejecución de proyectos en los países beneficiarios y para la ejecución de programas de educación y sensibilización para el desarrollo en el ámbito territorial asturiano.
- **Programas de acción humanitaria:** apoyo económico dirigido a programas orientados a la asistencia a poblaciones en situación de emergencia, vulnerabilidad o de grave e inminente riesgo, en los que se promoverá el respeto al derecho humanitario y asimismo apoyará en este ámbito medidas para la prevención y resolución de conflictos.
- **Educación y sensibilización social:** Realización de un conjunto de acciones que se desarrollen por la Administración del Principado de Asturias y el resto de los agentes de cooperación, directamente o en colaboración, para promover una mejor percepción por parte de la sociedad asturiana de los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y la cooperación activa con los mismos, por la vía de campañas de divulgación, programas formativos y apoyo a las iniciativas a favor de la cooperación al desarrollo en sus diferentes manifestaciones y de la promoción de los derechos humanos.

4.2. Instrumentos.

Para hacer efectivas las políticas de cooperación, el V PD establece los siguientes instrumentos, por modalidades:

A.- Cooperación al desarrollo

A.1. Concesión de Subvenciones

Este capítulo se centra en el destino de fondos hacia proyectos de desarrollo. Consta de cuatro instrumentos, de menor a mayor rango económico, dirigidos a contribuir a los objetivos de desarrollo definidos en este PD.

A.1.1. Microacciones de desarrollo

Son intervenciones dirigidas a satisfacer de forma directa o indirecta las necesidades fundamentales de las poblaciones desfavorecidas de los países socios.

Tienen como finalidad la realización de actuaciones de dimensión temporal y económica de menor envergadura que los proyectos de desarrollo. Aunque se orientará la realización de las microacciones hacia los países prioritarios y con IDH bajo, no será elemento imprescindible su realización en dichas zonas geográficas, abriendo la posibilidad de realizar microacciones en otros países socios.

Las características de la gestión de este instrumento son:

- Se incorporan a la convocatoria con carácter anual.
- La cofinanciación del Gobierno de Asturias podrá llegar a financiar hasta un máximo del 80% del presupuesto total de la microacción.
- Se concederá el 100% de la cuantía solicitada hasta agotar los fondos disponibles.
- No podrán optar a este instrumento las ONGD que opten a proyectos, de forma individual o en consorcio.

A.1.2. Proyectos de desarrollo

Los proyectos de desarrollo tienen un carácter generalista, abierto a todos los países socios, y dirigidos a financiar intervenciones de temporalidad anual con objetivos y población muy definida. Se primarán las intervenciones en países prioritarios, pero no es excluyente para la acción en otros países.

Las características de la gestión de este instrumento son:

- Será de carácter anual o plurianual, según se establezca en la convocatoria.
- Podrán optar a este instrumento las ONGD individuales y las agrupaciones de ONGD.
- La cofinanciación del Gobierno de Asturias podrá llegar a financiar hasta un máximo del 80% del presupuesto total del proyecto.
- Las organizaciones y/o agrupaciones que accedan a este instrumento no podrán acceder a las microacciones.

A.1.3. Programas

Los programas pretenden ser una clara apuesta por el trabajo a medio y a largo plazo. Es un instrumento para establecer relaciones estables y duraderas de cooperación mutua con organizaciones de los países socios e implica trabajar tanto en el apoyo a procesos de desarrollo en dichos países como en la educación para el desarrollo y la sensibilización orientada al cambio de conciencias y comportamientos en la sociedad asturiana.

Este instrumento pretender potenciar determinadas ONGD que por su trayectoria y solvencia puedan acometer actuaciones de mayor impacto.

Las características de la gestión de este instrumento son:

- Los programas tendrán carácter plurianual, con una duración de 3 ejercicios presupuestarios.
- Está dirigido exclusivamente a agrupaciones o consorcios de ONGD.
- La cuantía solicitada para los programas tendrá un límite superior, que se establecerá en la correspondiente convocatoria y no podrá exceder de 600.000 €.
- La cofinanciación del Gobierno de Asturias podrá llegar al 80% del presupuesto total.
- Los programas sólo podrán realizarse en los países prioritarios para la cooperación asturiana.
- Todos incluirán obligatoriamente una estrategia o plan de actuación de EpD y/o de sensibilización. Dicha estrategia deben estar en consonancia con lo establecido en la Estrategia de EpD del Gobierno de Asturias.
- Será obligatoria una evaluación de impacto con sus correspondientes medios de difusión posterior.

A.1.4. Subvenciones para proyectos de empoderamiento político y social y de las mujeres, y promoción y defensa de los derechos humanos de estas.

La certeza de la desigual condición y posición de las mujeres respecto a los hombres es la que señala la necesidad de programas y proyectos dirigidos exclusivamente a mujeres para satisfacer tanto necesidades prácticas como intereses estratégicos. Se dispondrá de una convocatoria anual de subvenciones para promover el empoderamiento de las mujeres y la promoción y defensa de sus derechos, será el de ordinario, de concurrencia competitiva.

Las características de la gestión de este instrumento son:

- Será de carácter anual.
- Podrán optar a este instrumento las Organizaciones no Gubernamentales y asociaciones que tengan como uno de sus objetivos, recogido en sus estatutos, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y/o la defensa y promoción de los derechos de las mujeres.
- La contraparte o socia local será una organización de mujeres que contemple como misión principal de la entidad la promoción de los derechos de las mujeres y/o las niñas, que trabajen desde una perspectiva feminista y/o de los derechos de las mujeres.

A.1.5. Subvenciones Directas

Son aquellas que por las especiales características de la intervención a financiar se realizan directamente por la Administración del Principado de Asturias pudiendo valerse para ello de la colaboración de otros agentes de cooperación. En este apartado se incluyen aquellos proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias (subvenciones nominativas) y otras actuaciones que por la naturaleza de la actividad subvencionada o las especiales características de la entidad beneficiaria no sea posible promover la concurrencia pública.

B.- Acción Humanitaria

B.1. Concesión de subvenciones

Este capítulo se centra en el destino de fondos hacia intervenciones de acción humanitaria y emergencias tratando de mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres vulnerables o afectadas por determinadas crisis.

Para la correcta ejecución de esta modalidad se regularán diversos instrumentos de ayuda, accesibles para los diferentes agentes de cooperación asturiana especializados en el tema.

B.1.1. Ayudas de emergencia: Convocatoria abierta y permanente.

Para la realización de acciones de emergencia se establecerá una convocatoria abierta y permanente a la que se podrán presentar proyectos orientados a paliar situaciones de emergencia humanitaria, alimentaria o la ocasionada por desastres naturales o conflictos.

Las características de este instrumento son:

- Se desarrollarán las bases reguladoras que han de regir las convocatorias en concurrencia competitiva.
- Las intervenciones deberán ser presentadas por las ONGD en forma de proyecto, estableciendo el contexto, la justificación de la intervención y la metodología de actuación, en un formato más sencillo y rápido, pero que asegure la claridad sobre los logros y efectos de la intervención.
- Se resolverán las solicitudes trimestralmente.
- La cofinanciación del Gobierno de Asturias podrá llegar al 95% del presupuesto total.

B.1.2. Subvenciones para proyectos de acción humanitaria

Contemplan actuaciones no discriminatorias a favor de las poblaciones, en particular las más vulnerables, que tengan como objetivo proteger y salvar vidas de poblaciones en situación de crisis aguda o crónica, prevenir y aliviar el sufrimiento humano, atender las necesidades básicas inmediatas de dichas poblaciones y promover sus derechos, desde un enfoque basado en la reducción de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades y la resiliencia. Además de las acciones que garanticen la subsistencia inmediata, también puede incluir acciones que contribuyan a frenar la descomposición del tejido económico y social, así como sentar las bases para la rehabilitación y el desarrollo futuros mediante acciones orientadas a la rehabilitación post-crisis a corto plazo, así como a la preparación ante posibles crisis.

Las características de este instrumento son:

- La cofinanciación del Gobierno de Asturias podrá llegar al 95% del presupuesto total.
- Se desarrollarán las bases reguladoras que han de regir las convocatorias en concurrencia competitiva

B.1.3. Subvención directa en la Acción Humanitaria

Son aquellas que por las especiales características de la intervención a financiar se realizan directamente por la Administración del Principado de Asturias pudiendo

valerse para ello de la colaboración de otros agentes de cooperación. En este apartado se incluyen aquellos proyectos consignados en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias (subvenciones nominativas) y otras actuaciones cuyo socio sea una entidad de los países receptores u organizaciones no gubernamentales vinculadas a organismos multilaterales.

B.1.3.a) Acción Humanitaria para la población saharai y la población palestina: esta ayuda se destinará prioritariamente a la adquisición de alimentos de primera necesidad y su transporte, así como provisión de medicamentos, material sanitario, etc. Se establece la obligatoriedad, bajo la fórmula de la subvención nominativa, de continuar con el apoyo humanitario a estas poblaciones.

En el caso de la ayuda humanitaria para el Sahara Occidental, deberán contar con el apoyo de los representantes de la población refugiada saharai en Tindouf (Argelia).

C. Educación para el desarrollo y sensibilización

Bajo estos instrumentos se recogen las intervenciones orientadas a la sensibilización y educación para el desarrollo de la sociedad asturiana. Podrán optar a la concesión de estas subvenciones ONGD y asociaciones.

C.1. Concesión de subvenciones

C.1.1. Acciones puntuales de sensibilización

Son acciones orientadas a la sensibilización de la sociedad en su conjunto o determinados sectores en particular, que se basan en la organización de jornadas, encuentros, exposiciones, conferencias, ciclos de cine, publicaciones.

La caracterización de este instrumento se basa en:

- Convocatoria anual coincidiendo su ejecución con el ejercicio presupuestario.
- La efectuarán las ONGD y organizaciones a título individual o en consorcio.
- La cofinanciación del Gobierno de Asturias podrá llegar a financiar hasta un máximo del 90% del presupuesto total del proyecto.
- Se concederá el 100% de la cuantía solicitada hasta agotar disponibilidad.
- Las ONGD/organizaciones o agrupaciones de estas que accedan a este instrumento no podrán acceder a título individual o de forma agrupada a los proyectos de EpD y sensibilización.
- Anualmente se podrán determinar temas preferentes a promover.

C.1.2. Proyectos de EpD y sensibilización

Proyectos que promuevan procesos educativos que favorezcan una mejor comprensión de los problemas que afectan a los países en desarrollo, generen una actitud positiva hacia ellos y estimulen a la solidaridad y a la cooperación activa con los

mismos. Estos programas podrán realizarse en el ámbito de la educación formal, no formal e informal.

Las características fundamentales de los proyectos son:

- Tendrán carácter anual o plurianual según establezca la convocatoria.
- La efectuarán las ONGD y organizaciones a título individual o en consorcio.
- La cofinanciación del Gobierno de Asturias llegará hasta un máximo del 90% del presupuesto total del proyecto.
- Se concederá el 100% de la cuantía solicitada hasta agotar disponibilidad.
- Las ONGD/organizaciones o agrupaciones de estas que accedan a este instrumento no podrán acceder a título individual o de forma agrupada a las acciones puntuales de sensibilización.
- Se valorará positivamente la realización en colaboración de otros agentes.

C.1.3. Programas de EpD

Pretenden ser una clara apuesta por el trabajo a medio plazo. Este instrumento pretender potenciar determinadas ONGD y organizaciones que por su trayectoria y capacidad puedan acometer actuaciones de mayor impacto basadas en la estrategia que el Gobierno de Asturias ha promovido, con el objetivo de desarrollar actuaciones orientadas al cambio de conciencias y comportamientos en la sociedad asturiana.

Las características fundamentales de los programas son:

- Tendrán carácter plurianual y su duración será de dos años.
- La efectuarán agrupaciones de ONGD y/o organizaciones.
- La cuantía solicitada para los proyectos tendrá un límite superior, que no podrá exceder de 40.000 €.
- La cofinanciación del Gobierno de Asturias llegará hasta un máximo del 90% del presupuesto total del proyecto.
- Se concederá el 100% de la cuantía solicitada hasta agotar disponibilidad.
- Se valorará positivamente la realización en colaboración de otros agentes.
- Será obligatoria una estrategia de evaluación de impacto con sus correspondientes medios de difusión posterior.

C.1.4. Programa Juventud Asturiana Cooperante

El programa pretende impulsar la cultura de la solidaridad internacional y la conciencia de ciudadanía global entre los y las jóvenes de nuestra comunidad autónoma. Se trata de una propuesta formativa a desarrollar en países donde se vienen ejecutando proyectos de cooperación financiados por la cooperación asturiana, en colaboración con las ONGD, con estancias temporales de dos meses.

Las características fundamentales del programa son:

- Ayudas de carácter anual.
- Destinadas a jóvenes entre 22 y 31 años.

- La subvención cubrirá los gastos que genere el viaje de ida y vuelta, la estancia y alojamiento en el país de destino, el seguro de viaje, vacunaciones..., así como la formación previa y obligatoria que se impartirá en Asturias a las personas seleccionadas
- No se podrá disfrutar de la subvención en más de una ocasión.

C.1.5. Acción directa o concertada en sensibilización y EpD

Bajo la fórmula administrativa más adecuada en cada caso, se llevarán a cabo actuaciones directas propias por parte de la Administración del Principado de Asturias, o en su caso en colaboración con ONGD, con redes o agrupaciones de ONGD, con la Coordinadora de ONGD de Asturias, las Universidades, la FACC (Entes Locales).

D. Formación y asistencia técnica

En este apartado se recogen las intervenciones orientadas a fomentar la puesta en marcha de proyectos que promuevan el refuerzo de las capacidades necesarias para que los agentes de la cooperación asturiana optimicen sus capacidades.

D.1. Concesión de subvenciones

D.1.1. Convocatoria de subvenciones para proyectos de formación y transferencia de conocimiento en países en desarrollo.

El programa pretende promover la transferencia de conocimiento Sur-Norte, Norte-Sur en materias educativa, sanitaria, de servicios sociales y género para reforzar los sistemas básicos y el intercambio de experiencias.

Las características fundamentales de este instrumento son:

- Ayudas de carácter anual.
- Destinadas a personal de las administraciones asturiana.
- Cubrirán gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

D.1.2. Cooperación directa

Este PD reconoce la importancia de la cooperación directa del Gobierno de Asturias en materia formativa. Estas acciones tendrán como agente preferente de colaboración conjunta a la Universidad de Oviedo y a la Coordinadora de ONGD del principado de Asturias.

5. COORDINACIÓN.

5.1 ACTORES DE LA COOPERACIÓN ASTURIANA.

La propia Ley de Cooperación Asturiana, en su artículo 23, define los agentes de cooperación como aquellas entidades, de carácter público o privado, que tienen una vinculación específica con las tareas de cooperación al desarrollo, solidaridad internacional y defensa y promoción de los derechos humanos y, en concreto:

1. Las **administraciones públicas asturianas** y demás entidades públicas vinculadas a ellas.
2. **Las ONGD.**
3. Igualmente, podrán ser consideradas agentes de cooperación **la Universidad de Oviedo, las organizaciones sindicales y otras entidades sin ánimo de lucro** que realicen acciones de cooperación al desarrollo, solidaridad internacional y defensa y promoción de los derechos humanos y compartan, desde la pluralidad y la diversidad, los objetivos y principios previstos en el capítulo I de la Ley.

→ ONGD

Se consideran **ONGD** aquellas entidades de derecho privado establecidas en el Principado de Asturias, legalmente constituidas y sin finalidad de lucro, cuyos estatutos establezcan expresamente como fines y actividad principal de la entidad la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación al desarrollo, debiendo gozar de la plena capacidad jurídica que se establezca en las leyes correspondientes. De la misma forma deben disponer de una estructura susceptible de garantizar suficientemente el cumplimiento de sus fines.

Las ONGD que cumplan con los requisitos establecidos en el párrafo anterior, deberán inscribirse en un Registro, abierto en la Consejería competente en materia de cooperación al desarrollo, que será regulado reglamentariamente estableciendo su funcionamiento y forma de acceso.

La inscripción en el Registro de ONGD será requisito imprescindible para acceder a las convocatorias públicas de subvenciones de la Administración del Principado de Asturias en materia de cooperación al desarrollo.

Se mantendrá un diálogo permanente con la Coordinadora Asturiana de ONGD con el objetivo de consensuar, fortalecer, diseñar y ejecutar, con coherencia y eficacia las políticas de cooperación.

→ Consejo de Cooperación.

El decreto 276/2007 del 4 de diciembre regula las funciones (artículo 2), estructura (artículo 3), composición (artículo 4), y régimen de funcionamiento (artículo 5) del Consejo Asturiano de Cooperación al Desarrollo.

Dentro de dicho decreto se establece el funcionamiento de las ponencias técnicas, temporales o permanentes, a excepción de la Ponencia Técnica denominada Comisión Asturiana de Derechos Humanos que se considera permanente.

→ El Parlamento y las administraciones públicas del Principado de Asturias.

El Plan Director será aprobado por el Consejo de Gobierno, tendrá una duración de cuatro años y deberá ser remitido a la Junta General del Principado de Asturias para su tramitación.

La Consejería competente en materia de cooperación al desarrollo, a través del órgano correspondiente, elaborará una Memoria Anual en la que se dará cuenta de las acciones realizadas y los objetivos alcanzados.

De esta Memoria Anual se dará traslado para su conocimiento al Consejo de Gobierno que la remitirá a la Junta General del Principado para su tramitación.

Tienen presencia en el Consejo de Cooperación la Consejería de Sanidad, Consejería de Educación, Instituto Asturiano de la Mujer, Infancia y Medioambiente.

→ Corporaciones locales.

Las corporaciones locales tienen presencia dentro del Consejo Asturiano de Cooperación a través de la Federación Asturiana de Concejos, donde se dispone de tres puestos.

Dentro de la propia Ley asturiana de cooperación al desarrollo, en su artículo 27, se crea el Fondo Asturiano de Cooperación al Desarrollo como instrumento económico para impulsar actuaciones integrales en materia de cooperación internacional y para favorecer la máxima participación ciudadana, cuya estructura, composición y gestión se determinarán reglamentariamente.

→ Agentes sociales de ámbito autonómico, nacional e internacional.

La cooperación asturiana, se relaciona con las demás instituciones autonómicas, nacionales e internacionales en el ámbito de la cooperación al desarrollo con criterios de información, coordinación y colaboración recíprocas.

Por ello, se establece la relación con la **Administración General del Estado** mediante la presencia en la Comisión Interterritorial de Cooperación al Desarrollo, y con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo(AECID) mediante la canalización de información para la elaboración de las memorias PACI y de información sobre el ámbito estatal de cooperación al desarrollo.

Con las **Comunidades Autónomas Españolas**, mediante el intercambio de conocimiento sobre experiencias de coordinación con los agentes de cooperación en el ámbito de la Educación para el Desarrollo, Cooperación y Acción Humanitaria, así como a través de la asistencia y participación en acciones formativas o divulgativas.

Complementariamente, la coordinación con entidades y redes europeas vinculadas a la elaboración de políticas de la UE sobre temas como el crecimiento y el empleo, la lucha contra el cambio climático, la cooperación transfronteriza, el desarrollo y la subsidiariedad, se hace operativa a través de la integración de la AACD dentro del **grupo de cooperación del Comité de las Regiones de la Unión Europea (UE)**.

5.2 MEDIDAS DE COORDINACIÓN.

Para lograr mayor eficacia e incrementar el impacto del conjunto de acciones de cooperación para el desarrollo, deben establecerse mecanismos de coordinación entre todos los actores.

El mayor espacio de coordinación se establece a través del Consejo de Cooperación y el desarrollo de las ponencias técnicas, donde podrán tener cabida expertos de cada temática de trabajo.

La AACD debe participar activamente en la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, y en cuantas otras instancias de coordinación se prevean en la legislación estatal, y colaborará especialmente con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Por otra parte, teniendo en cuenta la multiplicidad de actores de la Cooperación en el marco del presente Plan se establecen las siguientes medidas:

1. Fortalecimiento del papel del Consejo Asturiano de Cooperación para el Desarrollo como órgano colegiado consultivo y asesor de la Comunidad Autónoma.
2. Se promoverá la participación activa de la Consejería de Educación y Ciencia en el diseño de un programa de Educación para el Desarrollo junto con ONGD.
3. Se promoverá la elaboración y puesta en práctica de protocolos de coordinación coherencia entre los diferentes órganos departamentales del Principado de Asturias

6. MARCO PRESUPUESTARIO.

En el marco presupuestario que se define en el IV Plan Director se parte del objetivo consensuado de conseguir el incremento paulatino de los fondos destinados a la cooperación que vaya avanzando hacia el objetivo marcado en la legislación vigente (artículo 21.1 de la Ley del Principado de Asturias 4/2006, de 5 de mayo, de cooperación al desarrollo, establece que *de acuerdo con lo que disponga el Plan Director, la Ley de Presupuestos del Principado de Asturias fijará anualmente los créditos destinados a la cooperación al desarrollo de la Administración del Principado de Asturias. En todo caso, la cuantía final anual de dichos créditos se fijará sobre un mínimo del 0,7% de los recursos propios a partir de los Presupuestos del Principado de Asturias del año 2007, favoreciendo un incremento progresivo teniendo como referencia las recomendaciones de las Naciones Unidas*). Con el presente plan, se acuerda un **crecimiento presupuestario** no inferior a un 8% anual.

La cooperación al desarrollo es una política transversal y como tal, desde otras áreas de la Administración del Principado de Asturias se están realizando intervenciones en esta materia. Las intervenciones realizadas y los fondos destinados a las mismas por otras consejerías u organismos dependientes de la administración autonómica se incorporarán a las memorias anuales, de manera detallada.

La distribución de los fondos durante el periodo pretende ser, como mínimo:

PROGRAMA	% PRESUPUESTARIO
PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DE DERECHOS DE LAS MUJERES	20% sobre total de fondos destinados a proyectos de cooperación al desarrollo (convocatorias y cooperación institucional)
PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO A FAVOR DE PUEBLOS INDÍGENAS	10% sobre total de fondos destinados a proyectos de cooperación al desarrollo (convocatorias y cooperación institucional)
PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN	8,00%
PROYECTOS DE ACCIÓN HUMANITARIA	15,00%
GASTOS DE PERSONAL	8,00%

7. PLANIFICACIÓN.

La política de Cooperación de la cooperación asturiana se establece mediante el **Plan Director de Cooperación**, el cual define los objetivos y prioridades de la política de cooperación al desarrollo durante su período de vigencia, dentro de las normas establecidas en la Ley 4/2006, de 5 de mayo, de Cooperación al Desarrollo, en su artículo 7.

El Plan Director, según la propia Ley, y en su artículo 8 establece el **sistema de aprobación**:

1. El proyecto de Plan será elaborado por la Consejería competente en materia de cooperación al desarrollo, que habilitará los mecanismos de participación y consulta que sean oportunos, a fin de conocer las diferentes sensibilidades y propuestas existentes entre los agentes de cooperación al desarrollo, previa consulta, en todo caso, al Consejo Asturiano de Cooperación al Desarrollo.
2. El Plan Director será aprobado por el Consejo de Gobierno, tendrá una duración de cuatro años y deberá ser remitido a la Junta General del Principado de Asturias para su tramitación.
3. El Plan Director deberá contener los mecanismos de seguimiento, evaluación y justificación de las acciones que proponga.

Por tanto el Plan Director es el instrumento empleado para articular y definir las prioridades de la cooperación asturiana, y en el quedan establecidos los objetivos y líneas de trabajo para dirigirla labor de los diferentes agentes de cooperación en pos de desarrollar una política de cooperación para el desarrollo de calidad, que contribuya a la erradicación de la pobreza estructural y al desarrollo humano sostenible, con una perspectiva transformadora y desde un enfoque de derechos, así como los objetivos específicos que contribuyen al alcance del citado objetivo general y de cada una y las acciones requeridas para llevar la intervención en las cuestiones indicadas.

El presente Plan Director ha sido diseñado con un enfoque participativo, con el objeto de integrar los intereses y perspectivas de los diferentes actores, tratando de consensuar elementos viables y eficaces que permitan alcanzar las metas en los tiempos establecidos.

Por tanto, la **temporalidad para la ejecución** del Plan se ha definido en función de las posibilidades reales de operatividad de los objetivos. De esta manera, mientras el Plan Director tiene un periodo de validez global de 3 años, se considera que como complemento al desarrollo del proceso de planificación, y con la intención de mejorar los mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación, en este V Plan Director se deben incorporar **Programas Operativos Anuales (POA)**, como instrumentos de programación de la actividad de la cooperación asturiana en este ámbito, concretando para cada año, las prioridades y actuaciones a desarrollar, así como la distribución de los recursos económicos.

A su vez, esta planificación de la temporalidad permite que una vez ejecutado cada Plan Operativo, se pueda realizar una valoración de los metas en relación con las actuaciones implementadas y, en caso necesario, llevar a cabo un replanteamiento de lo establecido en el Plan. De forma complementaria, cada uno de los Planes Operativos se verá acompañado de un

procedimiento de seguimiento que permitirá determinar el progreso de las actuaciones ejecutadas y adoptar las decisiones oportunas para la reorientación de las mismas.

Será la Consejería competente en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a través de la Agencia Asturiana de Cooperación, la responsable de elaborar Programas Operativos Anuales, pudiendo apoyarse para su desarrollo en el Consejo de Cooperación a través de sus ponencias técnicas.

8. SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN.

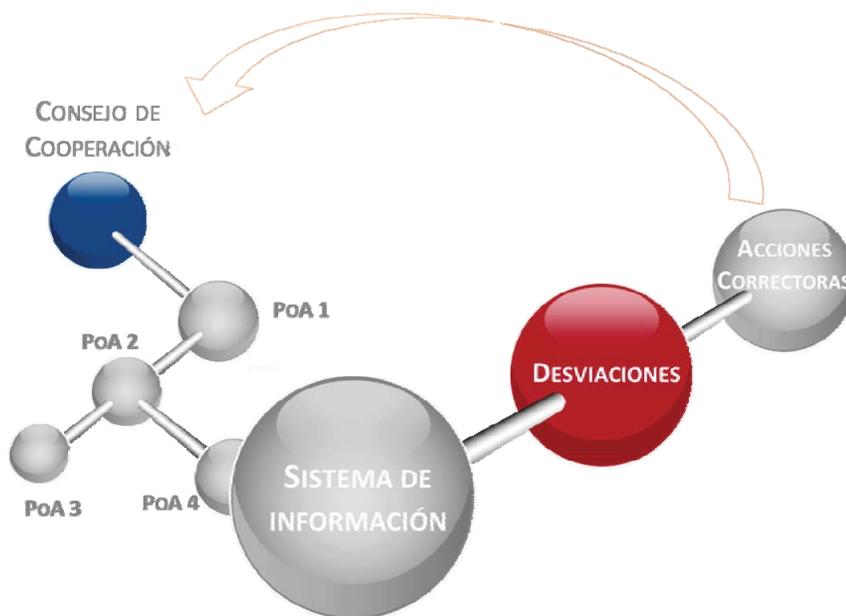
El proceso de seguimiento de seguimiento del Plan Director viene definido por el artículo 9 de la Ley de Cooperación Asturiana mediante la **realización de memorias anuales**:

1. La Consejería competente en materia de cooperación al desarrollo, a través del órgano correspondiente, elaborará una Memoria Anual en la que se dará cuenta de las acciones realizadas y los objetivos alcanzados.
2. De esta Memoria Anual se dará traslado para su conocimiento al Consejo de Gobierno que la remitirá a la Junta General del Principado para su tramitación.

Dichas memorias anuales serán elementos que se articularán como memorias de seguimiento de los planes operativos.

La metodología para realizar el seguimiento del Plan Director, necesariamente debe combinar técnicas tanto cualitativas como cuantitativas con el fin de poder contar con información de diferente naturaleza que haga más rico el proceso de valoración.

El proceso de seguimiento del PD consta de los siguientes elementos:



El V Plan Director se prorrogará siempre que a finalización de vigencia del mismo no esté aprobado el VI Plan Director.

FASE 1: DE SEGUIMIENTO DEL PRIMER PLAN OPERATIVO.

→ TEMPORALIZACIÓN: último trimestre de 2018.

Seguimiento de la ejecución del primer Plan Operativo. Durante este proceso se pretende obtener información sobre cómo se está poniendo en práctica el PD, qué resultados se están obteniendo y con qué dificultades se está encontrando en su ejecución.

→ PARA ELLO SE ANALIZARÁN:

- Las actuaciones comprometidas y no ejecutadas.
- Las actuaciones comprometidas para el 2019; valoración sobre el cumplimiento de su ejecución o sobre si sufrirá modificaciones.
- Las nuevas actuaciones previstas.

→ SE UTILIZARÁN LAS SIGUIENTES FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Fichas de recogida de información sobre las actuaciones del PD.
- Memoria de actividades del PD.

→ PRODUCTO: Memoria anual.

→ ELABORACIÓN DEL INFORME: Diciembre 2018.

FASE 2: DE SEGUIMIENTO DEL PRIMER PLAN OPERATIVO.

→ TEMPORALIZACIÓN: último trimestre de 2019.

Seguimiento de la ejecución del segundo Plan Operativo. Durante este proceso se pretende obtener información sobre resultados y dificultades en su ejecución.

→ PARA ELLO SE ANALIZARÁN:

- Las actuaciones comprometidas y no ejecutadas.
- Las actuaciones comprometidas para el 2020; valoración sobre el cumplimiento de su ejecución o sobre si sufrirá modificaciones.
- Las nuevas actuaciones previstas.

→ SE UTILIZARÁN LAS SIGUIENTES FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Fichas de recogida de información sobre las actuaciones del PD.
- Memoria de actividades del PD.

→ PRODUCTO: Memoria anual.

→ ELABORACIÓN DEL INFORME: Diciembre 2019.

FASE 3: DE SEGUIMIENTO DEL PRIMER PLAN OPERATIVO.

→ TEMPORALIZACIÓN: último trimestre de 2020.

Seguimiento de la ejecución del segundo Plan Operativo. Durante este proceso se pretende obtener información sobre resultados y dificultades en su ejecución.

→ PARA ELLO SE ANALIZARÁN:

- Las actuaciones comprometidas y no ejecutadas.

- Las actuaciones comprometidas para el 2020; valoración sobre el cumplimiento de su ejecución o sobre si sufrirá modificaciones.
- Las nuevas actuaciones previstas.

→ SE UTILIZARÁN LAS SIGUIENTES FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Fichas de recogida de información sobre las actuaciones del PD.
- Memoria de actividades del PD.

→ PRODUCTO: Memoria anual

→ ELABORACIÓN DEL INFORME: Diciembre 2019.

FASE 4: DE SEGUIMIENTO DEL PRIMER PLAN OPERATIVO.

→ TEMPORALIZACIÓN: último trimestre de 2021.

Seguimiento de la ejecución del segundo Plan Operativo. Durante este proceso se pretende obtener información sobre resultados y dificultades en su ejecución.

→ PARA ELLO SE ANALIZARÁN:

- Las actuaciones comprometidas y no ejecutadas.
- Diseño del proceso de evaluación final.

→ SE UTILIZARÁN LAS SIGUIENTES FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Fichas de recogida de información sobre las actuaciones del PD.
- Memoria de actividades del PD.

→ PRODUCTO: Memoria anual.

→ ELABORACIÓN DEL INFORME: Diciembre 2021.

Como herramienta para la temporalización del seguimiento se propone la utilización de un **mapa de resultados, líneas de acción e indicadores-productos de seguimiento**, con la siguiente estructura.

SEGUIMIENTO POA:					
RESULTADOS DE GESTIÓN:					
LÍNEAS DE ACCIÓN.	INDICADORES	PRODUCTOS- FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES SEGUIMIENTO	TIEMPO	RECURSOS PARA EL SEGUIMIENTO

De igual manera y con el objeto de estructurar la ejecución del PD, los POA se utilizarán como **cuadro de mando** donde distribuir temporalmente, acciones, responsabilidad y productos.

EJECUCIÓN POA:				
RESULTADOS DE GESTIÓN:				
LÍNEAS DE ACCIÓN.	PRODUCTOS	RESPONSABLES EJECUCIÓN	TIEMPO	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN

9. EVALUACIÓN.

Dentro del proceso de mejora de la gestión del conocimiento, y profundización de una política de evaluación, se realizará un **plan de evaluación**, que afectará tanto a los procesos de cooperación al desarrollo como a educación para el desarrollo y sensibilización.

Los procesos de evaluación, independientemente de los realizados en cada proyecto, tendrán un fin formativo de cara a reforzar la articulación y visión estratégica de la cooperación al desarrollo.

Se realizará una **evaluación anual ex post con visión estratégica y sectorial** según las prioridades establecidas dentro de los planes operativos anuales y de propio Consejo de Cooperación.

También se incorporará la necesidad de realizar una **evaluación de impacto**, formativa y sumativa, dirigida al ámbito general de la comunidad asturiana, que incorpore un análisis pre-post de la política de **educación al desarrollo y sensibilización** de la cooperación asturiana, incorporando aspectos de conocimiento, valoración, sensibilización y actitudes de la población asturiana.

Dicho plan de evaluación concluirá con la **evaluación final del V Plan Director 2017-2021**.

La evaluación final tiene por objetivo primordial la valoración exhaustiva y global de la ejecución del conjunto del PD de tal manera que se puedan contemplar dos aspectos específicos:

- a) Los resultados que han generado las actuaciones del PD llevadas a cabo.
- b) Los aspectos relacionados con la ejecución del PD a diferentes niveles: Estructura, procesos y Resultados.

Los datos empleados responderán tanto a criterios cuantitativos como cualitativos, considerando la importancia de la complementariedad de los métodos de análisis para evaluar los resultados del Plan: junto a la cuantificación de los hechos sociales se pretenderán valorar también las percepciones y opiniones de los colectivos implicados en el PD.

Para el diseño de este elemento de la evaluación se creará un **comité de seguimiento de evaluación**, integrado por integrantes de la AACD y Consejo de Cooperación, que se encargará de concretar el método de evaluación que se utilizará para medir los resultados (elaboración de tdr). El sistema de evaluación final se decidirá en función de los recursos disponibles; previéndose la realización de una evaluación externa que se base en los siguientes métodos:

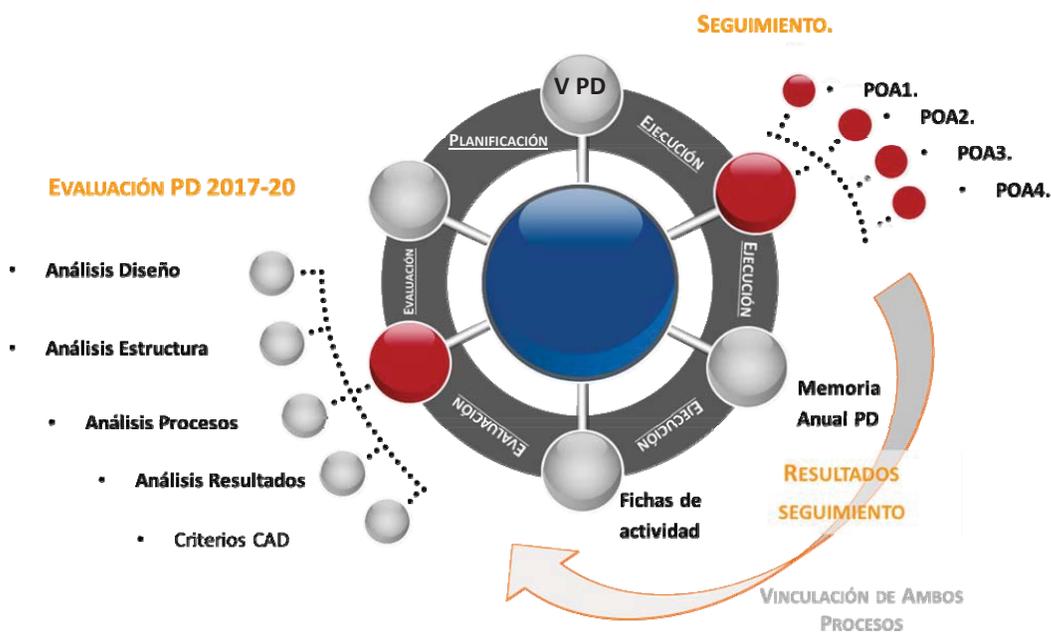
- Análisis de los resultados conseguidos con el PD sobre la base de las fuentes de verificación disponibles (datos, fichas de recogida de información, etc.).
- Elaboración de un cuestionario que se enviará a los diferentes agentes.
- Entrevistas semiestructuradas a *stakeholders*.
- Focus group con actores clave.

Los cuales recogerán información vinculada a los siguientes niveles y criterios de análisis de evaluación.

NIVELES DE ANÁLISIS	CRITERIO
DISEÑO:	→ PERTINENCIA Y COHERENCIA.
ESTRUCTURA:	→ EFICIENCIA.
PROCESO:	→ APROPIACIÓN.
RESULTADOS:	→ EFICACIA.
	→ IMPACTO.
	→ SATISFACCIÓN.

- TEMPORALIZACIÓN: Último trimestre de 2021.
- PRODUCTO: Informe de evaluación final.
- ELABORACIÓN DEL INFORME: Último trimestre de 2021.

Esquema proceso seguimiento y evaluación Plan Director.



Anexo 3

Índice taller de participación.

Índice taller de participación.

Estructura del taller:

1. Introducción
2. La participación 1ª parte teórica. Concepto, ciclo de proyecto y análisis.
3. Análisis de la participación en proyectos realizados en África.
4. La participación 2ª parte teórica. Planificación y herramientas.
5. Planificación de la participación para el nuevo proyecto.
6. Mejora de la participación en ISFA.

Esquema de la parte teórica:

- 1. ¿Qué es la Participación?**
 - a. La participación y la ciudadanía
 - b. La participación en el Enfoque Basado en Derechos Humanos
 - c. Definición de participación
 - d. Cosas que implica la participación
 - e. Comportamientos y actitudes
- 2. La participación en la Gestión del Ciclo del Proyecto en Cooperación al Desarrollo**
 - a. Proyecto participativo
- 3. La participación en la identificación**
 - a. La participación en la formulación (Enfoque Basado en Derechos Humanos)
 - b. La participación en la ejecución y seguimiento
 - c. La participación en la evaluación
- 4. Análisis de la participación**
 - a. Quién participa
 - b. Criterio de análisis: GRADO DE DECISIÓN
 - c. Escala de Geilfus
 - d. La participación como factor de sostenibilidad
- 5. Planificación y puesta en marcha de la participación**
 - a. Planificar la participación
 - b. Refuerzo de capacidades
- 6. Técnicas y herramientas participativas**
 - a. Mapas y Maquetas
 - b. Corte Transversal

- c. Calendarios
- d. Diagramas
- e. Matrices
- f. Análisis de Género

(Ramón, *Participación en proyectos de Cooperación*, 2019.)

Anexo 4

Índice del plan de enfoque de género a realizar durante el desarrollo del proyecto

Índice del plan de enfoque de género a realizar durante el desarrollo del proyecto.

- Descripción del caso a analizar.
- Antecedentes históricos y culturales.
- Descripción de la metodología aplicada en la identificación del proyecto población sujeto.
- Desarrollo de la metodología de campo utilizada.
- Análisis de la información obtenida.
- Elaboración de propuestas y selección de la alternativa.
- Resultados de la identificación.
- Análisis crítico de la aplicabilidad y de los resultados de la metodología empleada.
- Legitimación de la intervención. Conocimiento situado.
- Empoderamiento de la población destinataria.
- Participación equitativa de la población.
- Empoderamiento de las mujeres.
- Influencia de factores externos en el proceso.
- Hacemos seguimiento.
- Evaluamos a nosotras, a las compañeras, al proyecto.

Implicaciones de la planificación con enfoque de género.

1. Implicaciones políticas:
 - La elaboración de trabajos y proyectos constituye un proceso político, no sólo técnico.
 - Su impacto implica cambios en las relaciones de poder, por pequeños que sean.
 - El conflicto en el proceso de empoderamiento de las mujeres es ineludible.
 - La negociación de intereses (los distintos intereses que han de ser tenidos en cuenta) ha de darse en situación de equidad.
2. Implicaciones técnicas:
 - «Generizar» el diagnóstico (realizando análisis de género dentro de él, como parte del análisis social que debe estar presente en cualquier acción humana).
 - Visibilizar las brechas de género (a través de indicadores, encuestas, datos tomados durante el proyecto...).
 - Promover procesos de empoderamiento.
 - Para proyectos que se vayan a ejecutar, la organización de las mujeres debe ser un resultado esperado.

- Son importantes las alianzas con grupos feministas locales, y con las acciones que se estén llevando a cabo desde instituciones y gobiernos por la equidad de género.

Preguntas grupales.

1. Pensar el proyecto teniendo en cuenta estas miradas:
 - Sexo-géneros
 - Etnias/razas
 - Religiones
 - Edades
 - Diversidades funcionales
 - ¿cómo, quiénes, con quiénes, para qué?
2. Evaluarse.
 - Qué repercusión tiene: para mujeres, hombres, personas no binarias, adultas, criaturas...
 - ¿Qué herramientas tenemos? Repasamos brevemente algunas (se dará más material de lectura para después del taller)
 - ¿Cómo hacemos seguimiento del proyecto?
 - Evaluamos: a nosotras, al equipo, al proyecto...

Fernández, Lobo, *“Perspectiva feminista en proyectos de cooperación. Una apuesta política integral”* 2019.

ANEXO 5

Informe de consecución de objetivos – identificación Guinea Abril 2019

INFORME DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS - IDENTIFICACIÓN GUINEA ABRIL 2019

Entre los días 31 de marzo y 14 de abril del año 2019, dos representantes de Ingeniería sin Fronteras de Asturias (Beatriz Rodríguez Fernández e Iván Lorenzo Buján) realizan un viaje a la República de Guinea, para llevar a cabo la identificación de un posible proyecto de cooperación en este país en colaboración con la ONG Fe y Alegría.

Como objetivos del viaje se plantean dos fundamentales:

Objetivo 1: Analizar la compatibilidad entre las dos organizaciones (Ingeniería sin Fronteras de Asturias y Fe y Alegría) a nivel de valores, visión y misión; y también la idoneidad de la colaboración en base a la afinidad percibida entre las personas de ambas organizaciones, durante la convivencia en Guinea.

Objetivo 2: Determinar la línea de proyecto más adecuada de entre aquellas previamente identificadas (apoyo al colegio a través de formación, principalmente técnica; inserción laboral; apoyo a la comunidad, a través de la mejora de la gestión del agua).

Resultado objetivo 1:

Para el análisis del objetivo 1, se tienen en cuenta los siguientes cuatro aspectos clave que se habían identificado por parte del Grupo Sur de ISFA (Ingeniería Sin Fronteras de Asturias) durante los preparativos del viaje:

- Trato recibido por Beatriz e Iván en Guinea de los miembros de Fe y Alegría: Todos los miembros de Fe y Alegría se han preocupado en todo momento de que Beatriz e Iván se sintieran cómodos y bien acogidos. El trato recibido se considera inmejorable, especialmente el del director del Colegio SAH (San Alberto Hurtado) y principal contacto en Fe y Alegría (Etienne Mborong), que ha estado con ellos cubriendo todas sus necesidades y atendiéndoles literalmente 24 horas al día durante todos los días de su estancia en Guinea.
- Delegación y participación en Fe y Alegría: Todo el personal de Fe y Alegría se ha manifestado en todo momento con autonomía y libertad. Su responsable financiera, Margaret, de hecho, ha organizado varios aspectos de la visita que eran totalmente desconocidos por Etienne previamente. Sí es cierto, no obstante, que salvo por Margaret (miembro de Fe y Alegría - Operaciones) y Bladine (Voluntaria de Fe y Alegría, parte de equipo estratégico en Guinea) el resto de personal de Fe y Alegría (FyA) parecen estar menos cualificados que Etienne (menor formación, carencia de ordenadores o smartphones para una comunicación más eficiente, experiencia y competencia general), y por ello se cree parte de la organización es dependiente de Etienne Mborong. La comunicación interna fluye en FyA, se ha observado cómo al terminar algunos encuentros, compartían los detalles con aquellos miembros que no estuvieran presentes en ese momento.
- Confesionalidad de Fe y Alegría: A este respecto se ha observado lo siguiente:
 - En el colegio San Alberto Hurtado (SAH) de FyA no se imparte la asignatura de religión, pero sí otra llamada educación moral y cívica. Sin embargo, por las mañanas se reza un Padre Nuestro.
 - Hay niñas y niños de otras religiones estudiando en el colegio SAH.
 - En las iniciativas asamblearias en los pueblos, FyA ha contado con la comunidad musulmana y evangélica, cuyas autoridades estuvieron presentes en la asamblea del pueblo de Yomou. Estas autoridades apoyaron públicamente la iniciativa de FyA para implantar una formación profesional de la que todo el pueblo pudiese beneficiarse.
 - En una entrevista con el Obispo de Nzérékoré, él mismo confirmó que todos los colegios católicos de Guinea estaban abiertos a cualquier orientación religiosa, incluyendo, el SAH.
 - El propio comportamiento de Etienne, como sacerdote, en todo momento, ha dejado muy claro que lo relevante para él no es el cumplimiento de las costumbres o tradiciones de los sacerdotes católicos, sino que su interés está volcado en la ayuda a las comunidades.
- Género: A este respecto se ha observado lo siguiente:
 - Hay dos mujeres con puestos clave en FyA Guinea: Margaret, responsable económica de la organización, y Bladine, consejera estratégica.
 - Las clases en el colegio SAH son mixtas (60%niños - 40%niñas).

- Se invitó a una niña y a un niño, representantes de alumnos del colegio SAH a estar presente en la reunión del último día entre ISFA e FyA, donde se expusieron las conclusiones del viaje.
- Se ha observado una gran participación de las mujeres (de varias edades) en las asambleas organizadas por FyA, y también una libertad de expresión en las mismas (muchas comentaron públicamente su interés en recibir una formación para no depender de ningún hombre).
- El propio Etienne al finalizar la jornada en el pueblo de Souhoulé hizo públicamente un alegato a favor de la igualdad de género.

Por todo lo expuesto a través de estos cuatro puntos, la conclusión de Beatriz e Iván es que ambas organizaciones pueden colaborar conjuntamente.

Resultado objetivo 2:

Para el análisis de este objetivo se parte de los testimonios recogidos y del propio conocimiento sobre Guinea que Beatriz e Iván pudieron acumular.

- Testimonios recogidos: Durante la estancia en Nzérékoré (Región de Guinea Forestal - República de Guinea) se han mantenido reuniones con las siguientes personas:
 - Miembros del equipo de Fe y Alegría (profesorado, equipo director y equipo estratégico).
 - Más de 100 personas habitantes de los pueblos de Souhoulé, Yomou, Galaye y comunidad de Mohomou (incluyendo alcaldes y jefes del pueblo).
 - Obispo de Nzérékoré
 - Alcalde de Yomou
 - Prefecto de Yomou
 - Presidente de PASA en Guinea Forestal
 - Presidente de Unicef en Guinea Forestal
 - Representante de la UE para Guinea Forestal

Todos estos testimonios, sin excepción, han coincidido en la importancia y necesidad de implementar una formación profesional técnica y práctica en Guinea. De la lista de prioridades, teniendo en cuenta todas las necesidades de Guinea, ésta se pone en todos los foros como la principal.

- Impresiones de Beatriz e Iván: La República de Guinea es un país dedicado fundamentalmente a la agricultura, y que se encuentra en un estadio anterior a la revolución industrial. En el país prácticamente no se fabrica nada y se carece de una industria propia. Se han observado bastantes importaciones procedentes en muchos casos de China, con manufacturas varias de calidades bajas, electrónica de 2ª o 3ª mano y móviles (en su mayoría no smartphones). El país carece de un sistema suficiente de generación y distribución de energía eléctrica, por lo que aquellos que pueden abordar el coste del gasoil, disponen en sus casas de grupos electrógenos. Tampoco se dispone en la inmensa mayoría del país de agua corriente potable y el consumo se hace a través de botellas y bolsas de plástico de 0,5 l cuyo precio al cambio son unos 5 céntimos de euro. Se han visto pozos y perforaciones cerradas a través de las cuáles se bombea agua, que luego se transporta a los centros de consumo de manera manual y empleando la fuerza física. La red de carreteras es muy deficiente y en muchos kilómetros no existe asfaltado, consistiendo el camino en una simple vía de tierra con numerosos baches y desniveles. La agricultura, actividad fundamental con la que se mantienen la mayoría de los habitantes, tampoco parece estar optimizada en base a los huertos vistos en varios pueblos y a los comentarios de las comunidades acerca de la necesidad de obtener conocimiento para aumentar la productividad de estos.

Las tres áreas de desarrollo más urgentes según las conclusiones del viaje de identificación junto con FyA serían las siguientes:

- Crear un sistema de abastecimiento de energía eléctrica
- Crear un sistema de abastecimiento de agua potable
- Optimizar los rendimientos de la agricultura de manera sostenible

En base a este análisis, un posible proyecto piloto que se propone tras concluir la fase de identificación en terrero en Guinea es la instauración de una Formación Profesional técnica (electricidad, mecánica, fontanería etc. como posibles formaciones) en el área de Nzérékoré (en el colegio del SAH de FyA), así como la dotación de materiales técnicos adecuados para la realización de las prácticas que posteriormente capacite a los alumnos para poder crear las infraestructuras en algún pueblo, que permitan su electrificación e iluminación y su abastecimiento de agua potable.

A este proyecto piloto se podrían sumar otras actividades transversales en otros campos también de primera necesidad tales como el emprendimiento, energías renovables, productividad en agricultura y/o temas de agua (saneamiento, abastecimiento, distribución, etc.), si el equipo lo considera.

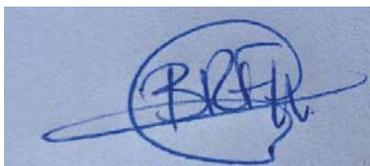
NOTAS:

*En el viaje se ha constatado que no existe profesorado en Guinea para impartir esta formación, así que sería necesario localizar a alguna persona cualificada en España que estuviese dispuesta a trasladarse a Guinea durante la duración de dicha formación profesional.

* La formación profesional técnica que se propone estaría abierta a estudiantes de cualquier comunidad de Guinea Forestal y de cualquier ideología religiosa.

* Tanto la adquisición de material técnico, como la formación, deberían estar enfocadas a las necesidades de Guinea y a los materiales que allí se puedan encontrar, de cara a su mantenimiento y/o reemplazo.

* La idea inicial de FyA es la creación de una formación profesional técnica en el SAH de Nzérékoré como piloto y posteriormente replicar la misma estructura (colegio + formación técnica) en otras comunidades de Guinea Forestal y luego en el resto de Guinea, creando así una red de formación técnica y práctica.



Fdo: Beatriz Rodríguez Fernández

Fdo: Iván Lorenzo Buján

Anexo 6

Esquema de preguntas a realizar en el viaje de terreno.

Esquema de preguntas a realizar en el viaje de terreno.

1. Conocer quiénes son y qué hacen los diversos actores sociales presentes en NZÉRÉKÓRÉ

1.1. Conocer las coordenadas geográficas básicas

- Situación geográfica
- Geografía
- Clima

1.2. Conocer los datos demográficos básicos Datos básicos de la población: edades, sexo, distribución geográfica, distribución urbana-rural.

- Organización social, familia, clan.
- Etnias y lenguas.
- Religiones.
- Otros elementos característicos.

1.3. Conocer la estructura socioeconómica básica

- Actividades productivas.
- Ingresos (nivel macro y desglose por unidades familiares y por empleos).
- Desempleo y subempleo (definiendo previamente los correspondientes indicadores según las categorías nacionales o locales).
- Niveles de pobreza: moderada, severa... (definir previamente indicadores según categorías nacionales o locales).
- Emigración (% de población emigrada; perfil de los/as emigrantes; estimación de los ingresos familiares procedentes de la emigración).
- Recursos tecnológicos.

1.4. Conocer las condiciones de salud.

- Indicadores de salud de la población.
- Esperanza de vida.
- Principales enfermedades (VIH, paludismo, tuberculosis...).

1.1. Conocer los hitos históricos (Breve historia de Guinea-Conakry).

- Historia antigua.
- Colonización.
- Conflictos.
- Colonia francesa.
- Independencia - Guerra Civil.
- Últimos años.

1.2. Conocer la situación de la educación

- Ciclos educativos.
- Infraestructuras.
- Recursos Humanos.
- Otros recursos.
- Educación informal.
- Educación tradicional.
- Índices (alfabetización, escolarización, por edad, por sexo, etc.).
- Religión.

1.7 Conocer las instituciones oficiales presentes

- Lista de instituciones oficiales (ayuntamiento, escuela, centros de salud, gestión del agua, etc.).
- Recursos de los que disponen.
- Valoración de la población local de cada una de ellas.

1.8 Conocer los principales aspectos culturales

- Jerarquía tradicional (SOBAL, lugar de la mujer, etc.).
- Religión tradicional.
- Estructura social tradicional (clanes, oficios especiales, etc.).
- Medicina tradicional (sanadores y brujos).
- Relaciones entre etnias.

1.9 Conocer las diversas asociaciones que son o trabajan en NZÉRÉKÓRÉ.

- Qué organizaciones existen.
- Breve descripción de cada una de ellas: actividades, antigüedad, número y composición de afiliados/as, problemas organizativos.
- Implantación.
- Valoración del apoyo social.
- Vínculos de Fe y Alegría.
- Iglesias africanas.
- Cooperaciones oficiales.

1.10. Conocer qué ONGD extranjeras trabajan en la zona.

- Qué otras ONGD están presentes
- En qué trabajan
- Con qué contrapartes

1.11. Conocer las aspiraciones de la población

- ¿Qué quiere la gente?
- ¿Están afectiva y culturalmente arraigados al terreno o esperan irse cuando puedan?
- ¿Qué les gustaría hacer?
- ¿Existe un proyecto de desarrollo para toda la zona, implícito o explícito, conocido y asumido por la mayor parte de la población y/o por los líderes locales? En su caso, ¿cuál ha sido el origen y evolución de dicho proyecto?

2. Conocer en profundidad a Fe y Alegría en N'zérékóré (y a nivel nacional e internacional).

2.1. Conocer sus planteamientos estratégicos

- Qué hace.
- Qué objetivos y planes tiene.
- Conocer objetivos de desarrollo organizativo ¿qué visión tienen Fe y Alegría de si misma en cinco años? Nuevos proyectos, ampliaciones de personal, etc.

2.2. Conocer su organización

- Cómo se organiza.
- Organigrama
- Recursos humanos

2.3. Conocer los aspectos económicos

- ¿Cómo se financia?

2.4. Conocer como gestiona los proyectos.

- Número y características de proyectos en marcha.
- Cómo se deciden.
- Ejecución.
- Seguimiento y evaluación.

2.5. Conocer como realiza la comunicación interna y externa

- Medios de comunicación que utiliza.
- Web.

3. Conocer cómo se realiza la información, coordinación y participación entre los diversos agentes.

3.1. Conocer los medios de comunicación existentes en la zona

- Medios de comunicación formales: tv, radio, prensa, boletines, hojas, etc.
- Medios de comunicación tradicionales no formales: boca a boca, griots, etc.

3.2. Conocer los ámbitos de coordinación existentes.

- Reuniones con los jefes tradicionales.
- Asambleas de pueblo o barrio. Reuniones vecinales
- Reuniones de coordinación entre asociaciones

3.3. Conocer los cauces de participación de la población

- Cauce existentes para expresar la opinión.
- ¿Cómo se resuelven las desavenencias?
- ¿Cómo y dónde se exponen las quejas?

- ¿Titulares de derechos y de obligaciones? Capacidades de estos.

3.4. Conocer los diversos ámbitos donde se toman las decisiones.

- ¿Quién toma las decisiones que afectan a la colectividad?
- ¿Cuáles son los procesos?

4. Conocer el papel que juegan las mujeres.

4.1. Conocer el papel de la mujer en el ámbito familiar

- Conocer el horario de la jornada típica de uno o más tipos de mujeres representativas de la zona.
- Conocer a qué aspiran las mujeres de la zona (relacionar con 1.12).

4.2. Conocer cómo participa la mujer en el ámbito social

- Conocer en qué están implicadas las mujeres.
- Conocer las asociaciones de mujeres existentes y en qué trabajan (relacionar con 1.9)
- Conocer cómo participan las mujeres en la toma de decisiones en los diversos ámbitos.

4.3. Conocer el papel de la mujer en el sector productivo

- Conocer el papel de la mujer en el sector productivo. (relacionar con 1.3 y con todos los subepígrafes del epígrafe 5).
- ¿Existe algún tipo de apoyo que facilite la incorporación de la mujer al mercado laboral?
- ¿Tienen las mujeres oportunidades iguales para acceder al emprendimiento?
- Conocer si existen barreras sociales o culturales para que la mujer pueda ser empresaria.

5. Conocer qué formas de emprendimiento existen.

5.1. Conocer las actividades colectivas tradicionales

- Juntas comunales.
- Círculos de crédito formal o informal, en dinero o especie (tontines...).
- Ayuda mutua para actividades agropecuarias.

- Ayuda mutua para otras actividades (construcción de viviendas; arreglo del espacio público; gestión del agua; organización de fiestas; seguridad; apoyo para emergencias: defunciones, accidentes...).

5.2. Conocer el cooperativismo agrícola.

5.3. Conocer el asociacionismo con carácter empresarial o semi-empresarial.

5.4. Conocer la realidad de las pequeñas y medianas empresas.

- Actividades (rural vs. no rural; formal vs. Informal).
- Estructura de las empresas.
- Perfil de los/as emprendedores/as (sexo, nivel socioeconómico,...).
- La creación de nuevas empresas está considerada como una manera adecuada de hacerse rico.
- ¿Los empresarios que tienen éxito gozan de reconocimiento y prestigio social?
- ¿Es fácil para las personas dedicarse a explotar oportunidades empresariales?

5.5. Conocer el microemprendimiento existente Actividades (rural vs. no rural; formal vs. Informal).

- Estructura de las empresas (cuando proceda, esto es, cuando estén compuestas por más de una persona).
- Perfil de las personas emprendedoras (sexo, nivel socioeconómico,...).
- Agentes y actividades de apoyo al emprendimiento (relacionar con 1.6, 1.7, 1.9, 1.10, 1.11 y 2).

5.6. Conocer si existen otros tipos de emprendimiento.

6. Nivel de estudios vigente en el territorio.

6.1. Conocer la formación universitaria de la zona (en relación con 1.6)

- Número de universidades.
- Oferta de titulaciones.
- Número de alumnos universitarios y porcentaje mujeres.

6.2. Conocer la formación profesional de la zona (en relación con 1.6)

- Conocer la formación profesional que se imparte en la zona.

- Conocer la demanda de formación profesional existente.
- Número de alumnos en FP y porcentaje mujeres.
- Qué herramientas/recursos para la formación de FP.
- Guía docente-materiales docentes FP.
- ¿Existen convenio de prácticas en empresas?

6.3. Conocer otras formas de formación orientadas al empleo

- ¿Las empresas tienen aprendices? ¿Cómo funciona?

6.4. Conocer la formación continua para personal técnico existente

- ¿Existe formación continua para personal técnico?
- Conocer la demanda de formación técnica existente.

ANEXO 7

Instalaciones del SAH.

Instalaciones del SAH.

DORMITORIOS



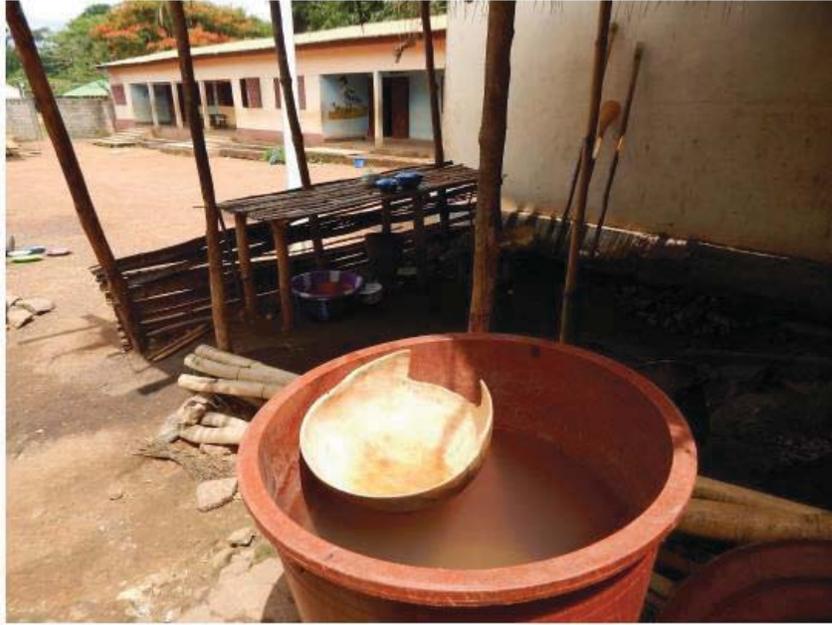
ZONA DE ACTIVIDADES: TENDALES, SECADO DE SEMILLAS, AGRICULTURA.



BAÑOS.



COCINA.



DESPACHO/ SALA DE PROFESORADO.



DESPENSA.



AMBULANCIA.



MEDICINAS.



AULARIO.



LIBRERÍA DEL COLEGIO.



ANEXO 8

**Programa de Jóvenes Emprendedores Sociales (JES) del centro
Valnalón.**

El programa Jóvenes Emprendedores Sociales (JES) del centro de empresas Valnalón.

¿Qué es JES?

“**Jóvenes Emprendedores Sociales**” (JES) es un proyecto educativo de fomento de la cultura emprendedora donde el alumnado constituye y gestiona una ONG o asociación que organiza y lleva a cabo actividades con el objetivo de financiar un proyecto social que cubra una necesidad detectada en su entorno más cercano o de cooperación al desarrollo en coordinación con un grupo socio de alumnos/as de un país del Sur.

A través de JES se desarrollan las competencias clave del currículum: comunicación lingüística, matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales.

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), el proyecto puede tener cabida para su implantación en las asignaturas de Valores Éticos o en Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial principalmente, si bien hay experiencias de implantación en Lengua Castellana y Literatura o en Geografía e Historia. Para ello desde Valnalón se proponen 3 versiones del proyecto:

- **JES Participación** donde los estudiantes participan en la generación de ideas y prototipos para cubrir una necesidad de su centro educativo o comunidad.
- **JES Local** donde el alumnado crea y gestiona una asociación para desarrollar un proyecto social local.
- **JES Cooperación al Desarrollo** donde los estudiantes gestionan una ONG de Cooperación al Desarrollo junto con otro grupo socio de estudiantes de un País del Sur.

De este modo, el alumnado pasaría por distintas experiencias de participación social, desde un análisis del entorno y generación de ideas, a la puesta en marcha de iniciativas locales y de cooperación al desarrollo a través de la creación y gestión de una asociación.

Se propone una metodología donde el alumnado es el protagonista y centro de su propio aprendizaje. Se basa en un trabajo desde la práctica donde el aprendizaje es activo, cooperativo y significativo. El punto de partida es dotar al alumnado de mayor autonomía para desarrollar sus capacidades de planificación, comunicación, negociación, análisis, toma de decisiones, etc. Es obvio, por lo tanto, que el profesorado es parte importante implicada en este proceso de descubrimiento y desarrollo de capacidades. El proyecto educativo JES supone no sólo una nueva forma de aprender sino también, y en grado muy importante, una nueva forma de enseñar. En este sentido, el profesorado pasa de tener un rol de experto a desarrollar un rol de mediador, observador y facilitador.

Desde sus inicios, el programa JES ha contado con la implicación de muchos centros educativos socios de diversos **países**:

- Perú
- Bolivia

- Ecuador
- Mali
- Nicaragua
- Honduras
- Colombia
- Gambia
- Tailandia
- Camerún
- Costa de Marfil
- Angola
- Uruguay

En el desarrollo del programa JES, Valnalón ha contado además con el apoyo de diversas **ONGs colaboradoras**:

- Ingeniería Sin Fronteras
- Mombacho
- Aldeas Infantiles SOS
- Fundación Proclade
- Entreculturas
- Asturias por África
- Asturias Acoge
- Ceforcom
- Solidaridad con Benin
- Fundeo
- O'dam
- Colabora Birmania
- Proyde
- Intermon Oxfam
- OCAS
- Hola Ghana
- Dignidad
- Llevant en Marxa
- Fundació Campaner
- Escola en Pau
- Ayuda en Acción
- CEFORCOM
- Solidaridad con Benín

OBJETIVOS

Desarrollar las actitudes emprendedoras utilizando como hilo conductor el proceso de creación y gestión de una asociación.

- Estimular el acercamiento a otras culturas y realidades sociales.
- Familiarizarse con los conceptos de participación y sensibilización social.
- Conocer el funcionamiento y gestión del sector no lucrativo o social y en particular de una asociación.
- Desarrollar capacidades relacionadas con los emprendedores/as sociales: creatividad, observación y exploración, comunicación, análisis y síntesis del entorno, trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Utilizar e iniciar al alumnado en el uso de las nuevas tecnologías como parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar el encuentro de centros educativos y entidades del ámbito social.

ANEXO 9

Cronograma del Trabajo Fin de Grado.

Cronograma del Trabajo Fin de Grado.

En este penúltimo anexo se describe la programación temporal llevada a cabo para la realización del presente trabajo fin de grado. La figura 29 muestra el cronograma con el tiempo estimado para realizar las diversas tareas que han tenido que ejecutarse. En color azul se muestra la planificación propiamente dicha, y en naranja la evolución real de la misma. Desde un comienzo se consideró su dificultad, aunque fue aún mayor de la esperada debido a la multitud de factores externos del cual este TFG el cual se ha llevado a cabo gracias a la colaboración de todo el equipo voluntario de ISFA Sur.

Las reuniones, los viajes y los talleres necesarios para conseguir la información que engloba la elaboración de este TFG no se tienen en cuenta en este Cronograma, ya que se indican en el apartado correspondiente de la memoria. Esta programación es sobre la redacción y defensa del trabajo.

Figura 29: Planificación TFG

	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV
INTRODUCCIÓN										
IDENTIFICACIÓN										
EML										
CONCLUSIONES										
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA										
ANEXOS										
CRONOGRAMA										
PRESUPUESTO										
PREPARACIÓN DEFENSA										

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 10

Presupuesto del Trabajo Fin de Grado.

Presupuesto.

El objeto de este décimo anexo es presentar una estimación económica del presente trabajo de documentación de puesta en marcha de un proyecto de cooperación en África Subsahariana; se consideran todos los recursos empleados, tanto humanos como materiales que han permitido la elaboración del mismo, así como los costes de amortización de los equipos y el coste de la realización del trabajo de campo.

Para la realización de los costes debidos a los recursos humanos, hay que diferenciar entre horas profesionales de ingeniería especializada y no especializada invertidas en la elaboración del proyecto. Las horas de ingeniería especializada incluyen tareas de recopilación de artículos y bibliográfica, la elaboración del guion de identificación con sus respectivas conclusiones y procedimientos, el análisis participativo, de problemas y objetivos, la redacción de una matriz, cronograma y presupuesto de las actividades a realizar en terreno, así como el plan de seguimiento. Por otro lado, las horas dedicadas a la maquetación del documento, el viaje a terreno con las respectivas entrevistas y asambleas, la transcripción de la información recogida en terreno y en Asturias con los diferentes programas de formación específica para la realización del proyecto y la tabulación de la información recogida del análisis documental, forman parte de la ingeniería no especializada.

En la tabla 12 se recoge la estimación del número de horas dedicadas según esa clasificación. Como indica el Anexo 9, la duración del proyecto fue de 10 meses.

Durante el tiempo que ha durado el proyecto se trabajaron 35 semanas, dedicando aproximadamente tres horas de trabajo diarias durante las primeras 10 semanas, cinco horas durante las siguientes 17 semanas y siete horas durante las 8 últimas. Considerando 5 días laborables a la semana, se obtiene un total de 855 horas.

Tabla 12: Presupuesto del TFG.

Ingeniería	Tiempo (h)	Coste unitario (€/h)	Coste total (€)
Especializada	415	35	15.575
No especializada	410	20	8.200
Total	855	-	23.775

Fuente: Elaboración propia.

Los costes en relación a la amortización del equipo informático necesario para el desarrollo del proyecto son detallados en la tabla A. Para el cálculo se estimó una vida útil de 5 años y un periodo de uso de 10 meses tanto como para el ordenador como para la impresora.

Tabla 13: Amortización equipo informático.

Equipo	Uso (meses)	Coste unitario (€)	Periodo amortización (años)	Coste de amortización (€)
Ordenador	10	1400	5	233

Fuente: Elaboración propia.

Los costes que ha supuesto el trabajo de campo se recogen en la tabla 14. Estos están compuestos por el coste del desplazamiento para la realización de los talleres y las reuniones, 10 viajes donde se aproxima un coste medio de 0,3 €/km y una distancia media de 17 kilómetros por trayecto, con un recorrido de 180 kilómetros.

Por otro lado, están los gastos derivados de la conexión a internet necesaria para la búsqueda de documentación, envío de correos electrónicos, que tiene una tarifa de 35 €/mes, cuyo 50% se corresponde con la estimación del porcentaje de uso para este proyecto.

Tabla 14: Coste del trabajo de campo.

Concepto	Coste Unitario	Cantidad	Coste Total
Transporte	0,3 €/Km	180 Km	54
Internet	17,5 €/mes	10 meses	175
Total			229

Fuente: Elaboración propia.

El presupuesto total del presente trabajo, titulado “Proyecto de Cooperación para el desarrollo en un país africano”, asciende a la cantidad de veintidós mil novecientos ochenta y siete euros. Todos los costes del proyecto y la suma total de la realización del mismo se encuentran recogidos en la tabla 15.

Tabla 15: Presupuesto total del Trabajo Fin de Grado.

PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN	
Recursos humanos	23.775
Equipo	233
Trabajo de campo	229
TOTAL	24237

PRESUPUESTO TOTAL PARCIAL	
Presupuesto de Investigación	24.237
Gastos generales (13%)	3.150,81
Beneficio Industrial (6%)	1.454,22
TOTAL	28.842,03

PRESUPUESTO TOTAL

Presupuesto total parcial	28.842,03
IVA (21%)	6.056,83
TOTAL	34.898,86

Fuente: Elaboración propia.